



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 25 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.777

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Octubre

Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama



Argentina unida



128°
aniversario



Boletín Oficial
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	28
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
AVISOS COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	95
SUCESIONES	109
REMATES JUDICIALES	109

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CÁMARA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS S.A.

Escritura del 04/10/2021.- 1) Miguel Angel CALVETE, nacido 05/04/1965, DNI 17.149.264, CUIT 20-17149264-6, divorciado, Abogado, domiciliado en Av. Juan de Garay 737, piso 19, depto 1, Torre Río, CABA; y Ornella CALVETE, nacida 29/11/1990, DNI 37.124.680, CUIT 27-37124680-6, soltera, Ingeniera en Alimentos, domiciliada en calle Olga Cossettini 1112, piso 9, depto "A", CABA, ambos argentinos. 2) "CÁMARA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS S.A." 3) Bernardo de Irigoyen número 428, piso primero, CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento y depósito de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- Certificación para terceros de procesos en la elaboración, producción, fabricación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000. Miguel Angel CALVETE aporta \$ 50.000 y Ornella CALVETE \$ 50.000. Capital dividido en mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos por acción. Puede ser elevado conforme Artículo 188 Ley 19.550. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Miguel Angel CALVETE suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y Ornella CALVETE suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente Miguel Angel CALVETE y Directora Suplente Ornella CALVETE, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80438/21 v. 25/10/2021

CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.

Escritura del 04/10/2021.- 1) Miguel Angel CALVETE, nacido 05/04/1965, DNI 17.149.264, CUIT 20-17149264-6, divorciado, Abogado, domiciliado en Av. Juan de Garay 737, piso 19, depto 1, Torre Río, CABA; y Ornella CALVETE, nacida 29/11/1990, DNI 37.124.680, CUIT 27-37124680-6, soltera, Ingeniera en Alimentos, domiciliada en calle Olga Cossettini 1112, piso 9, depto "A", CABA, ambos argentinos. 2) "CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A." 3) Bernardo de Irigoyen número 428, piso primero, CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: Comercialización y fabricación de productos y subproductos de hormigón, cemento, hierro, metales no ferrosos y otros elementos y materiales para la construcción.- Construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000. Miguel Angel CALVETE aporta \$ 90.000 y Ornella CALVETE \$ 10.000. Capital dividido en mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos por acción. Puede ser elevado conforme Artículo 188 Ley 19.550. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Miguel Angel CALVETE suscribe 900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y Ornella CALVETE suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente Miguel Angel CALVETE y Directora Suplente Ornella CALVETE,

ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 695 de fecha 04/10/2021 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 Nº 80461/21 v. 25/10/2021

CONSULTORA D20 S.A.

Se complementa aviso T.I. Nº 69284/21 del 21/09/2021: Por Escritura complementaria Nº 311 del 14-10-2021, se reforma la Cláusula Tercera modificando del objeto social, sólo el párrafo correspondiente a la actividad de "Consultoría", quedando como: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, consultoría técnica empresaria y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización de empresas. Los servicios de asesoramiento técnico o de consultoría técnica podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 25/10/2021 Nº 80298/21 v. 25/10/2021

FERNOT TECHNOLOGY S.A.

ESCRITURA NÚMERO 69: En CABA, 14/10/2021, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECEN las personas que expresan sus datos personales a continuación: Matías Adrián FERRI, argentino, nacido el 4/10/ 1990, DNI 35.430.331, CUIT 20-35430331-1, soltero, empresario, domiciliado en la calle Neuquén 3862, de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Matías NOTARO, argentino, nacido el 11/03/ 1993, DNI 37.375.852, CUIT 20-37375852-4, soltero, empresario, domiciliado en la calle Campana 1862, CABA .1) Su plazo de duración es de 99 años .- 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades: A) El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación, y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. B) La compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de insumos y equipos destinados a telecomunicaciones y energía eléctrica. C) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, telecomunicaciones, servicios de energía eléctrica, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3): El Capital Social es de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. 4) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento.- 5) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 6) El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Matías Adrián FERRI suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una, o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) o se la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en dinero en efectivo y Matías NOTARO suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) de valor

nominal cada una, o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-), e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) o se la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en dinero en efectivo. Dichas sumas son recibidas conforme art. 69 inc. 1 (Resolución 7/15 de I.G.J.), por ante mí. El saldo restante de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000,00) deberá integrarse dentro del plazo, que no podrá exceder de dos años de la fecha. Los socios declaran que el origen del dinero es lícito, por provenir de ahorros 8) Presidente Matías Adrian Ferri y Director Suplente Matías Notaro, con los datos individualizados en el encabezamiento de la presente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Lima 355 Piso 6 Oficina G CABA y declaran no encontrarse inmersos en ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la ley para ejercer el cargo donde también se encuentra la Sede Social de Sociedad Fernet Technology. 9) PODER ESPECIAL: a favor de Carlos Fabián FERRERO DNI 16.977.754, para que gestione la conformidad de la autoridad administrativa de contralor y solicite la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 299
CARLOS FABIAN FERRERO - T°: 91 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80346/21 v. 25/10/2021

FINCA FLICHMAN S.A.

(30-52949670-9) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30/06/2021 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sociedad a la Ciudad de Mendoza; (ii) fijar la nueva sede social en Munives 800 - Barrancas, Maipú, Provincia de Mendoza; y (iii) modificar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2021
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80014/21 v. 25/10/2021

GREEN SOHO S.A.

1) Darío Oscar ERLICH argentino nacido el 05/02/58 casado empresario, DNI 11.955.951 Ramsay 1945, piso 1, departamento "A" CABA quien suscribe 450.000 acciones y Pablo Moisés CABROSI argentino nacido el 05/06/83 casado empresario DNI 30.368.316 Soldado de la Independencia 580, piso 20, Norte CABA; quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 18/10/21 4) Avenida Leandro N. Alem 661, piso octavo, departamento 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre horizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros.- Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios y/o de Administración, Contratos de Colaboración Empresaria Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. 6) 15 años. 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Darío Oscar ERLICH, Vicepresidente: Pablo Moisés CABROSI, Directores Suplentes: Diego Martín CABROSI argentino nacido el 05/01/89 casado empresario DNI 34.321.333 domiciliado en Beruti 3372, séptimo piso, departamento "D" CABA y Alan Máximo MOHADEB argentino nacido el 11/09/86 soltero, empresario DNI 32.592.448 domiciliado en Larrea 1465 CABA, todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 485
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 79989/21 v. 25/10/2021

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-70705237-2. Por Escritura 216 del 29/09/21 Registro 1.618 CABA, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 16/10/2020 y 02/07/2021 que resolvió: 1. Aprobar y ratificar el compromiso previo de fusión del 28/9/20 mediante el cual se procede a la fusión por absorción de FARALLON ARGENTINA S.A. por GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. 2. FARALLON ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. 3. Como consecuencia de la fusión GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. aumenta su capital a la suma de \$ 113.954.740; 5. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 1618 Gabriela Alejandra Ateniese - Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80375/21 v. 25/10/2021

GRUPO FERZA S.I.P. ARGENTINA S.A.

Escritura 235 del 05/10/2021, Rº 111 Avellaneda, se constituye GRUPO FERZA S.I.P. ARGENTINA S.A. Nadia Mariel GONZALEZ, 31/08/1980, DNI 28.238.624, domiciliada en Bolivia 5025, piso 2º, depto. "B", CABA; y Jorge Gabriel FERNANDEZ, 19/07/2002, DNI 44.338.795, domiciliado en Centenario Uruguayo 1325, Villa Dominico, La Plata, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede social: Curupayti 3075, oficina 2, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: Vigilancia Privada, seguridad/custodia de personas, de bienes y valores que se encuentren en lugares fijos a empresa, comercios, viviendas particulares o instituciones privadas, educativas y religiosas o de culto, públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal. Investigación privada a persona física o jurídica. Importación y exportación, comercialización de productos y sistemas de seguridad, dispositivos de control, GPS Rastreo Vehicular y todo lo relacionado a la actividad. Brindar cursos de capacitación de instrucción a la seguridad privada, supervivencia y primeros auxilios, instructor de tiro clase A y Clase B, entrenamiento canino especializado, como todos los servicios derivado de ello. Los servicios serán prestados con o sin armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito en el territorio nacional o internacional; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona. Transporte, custodia y protección de transporte de caudales según lo establecido Ley 20.429, decreto 395, Resolución BCRA A 6540; custodia, vigilancia y protección de bienes y personas, con prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, en un todo conforme a la Ley 1913 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al artículo 2º de la Ley provincial 12.297 en Provincia de Buenos Aires, y las que las modifiquen y/o complementen en el futuro. En la provincia de Santa Fe se actuará de acuerdo a lo establecido en la resolución Nº 0521, artículo 5º.- Las Agencias Privadas podrán optar o acumular los siguientes rubros de explotación comercial, siendo sus actividades específicas las siguientes: AGENCIAS PRIVADAS DE INFORMACIONES: 1) Averiguación de orden civil y comercial, 2) Solvencia de persona o entidades, 3) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios.- AGENCIAS PRIVADAS DE VIGILANCIA: 1) Custodia y vigilancia interna, de bienes y establecimientos.- AGENCIAS PRIVADAS DE SEGURIDAD: 1) Seguridad interna de bienes y establecimientos, 2) Traslado y seguridad de valores.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionan con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, siendo que todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por los correspondientes profesionales con título habilitante para ello. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Nadia Mariel GONZALEZ: 68 acciones o sea \$ 68.000; y Jorge Gabriel FERNANDEZ: 32 acciones o sea \$ 32.000. Integración: 25%. Dirección y Administración: 1 a 3 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Nadia Mariel GONZALEZ y Director Suplente: Jorge Gabriel FERNANDEZ. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 05/10/2021 Reg. Nº 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80412/21 v. 25/10/2021

INNOVARED TELECOMUNICACIONES S.A.

Se rectifica aviso del 23/8/21 TI 59460/21; se suprime del objeto social lo siguiente: “como así también prestar toda clase de servicios, incluidos los de consultoría y administración, de recursos humanos e impositiva.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 25/10/2021 Nº 80229/21 v. 25/10/2021

LAFUSION L.A. S.A.

CUIT 30-68624204-4. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20 de Agosto de 2021 se modificó el objeto social, incorporando las actividades relativas a los contenidos digitales, y se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social: “ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/ o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/ o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento para la comercialización de bienes, servicios y/ o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/ o cualquier otro medio de difusión. h) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. i) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. j) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. h) Preparación o confección de listados de consumidores. i) Estrategia, diagramación y ejecución de planes de marketing y marketing digital. Campañas en medios online y en redes sociales. Posicionamiento orgánico y pago en motores de búsqueda. Desarrollo de contenidos nativos digitales y su producción en formatos de imagen, audiovisuales y HTML5. Producción de sitios web, aplicaciones web y aplicaciones nativas. Ejecución de campañas de marketing directo digital, inbound y outbound. Investigación, planificación y maquetado de conceptos de interfaz y experiencia de usuario. Gestión de comunidades y reputación online. Planes e implementación de proyectos de analítica web, medios digitales y redes sociales en todas sus variantes (informes de resultados, de gestión, medidas accionables). Consultoría y capacitación en temas de marketing, comunicación y tecnologías digitales aplicadas a las mismas. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/ o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines de la realización de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por la leyes o por este Estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2021

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80219/21 v. 25/10/2021

M Y M S.A.

Escritura 70 en CABA, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECEN las personas que expresan sus datos personales como a continuación se indica: Matías Adrián FERRI, argentino, 4/10/ 1990, DNI 35.430.331, CUIT 20-35430331-1, soltero, empresario, domiciliado en la calle Neuquén 3862, de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Matías NOTARO, argentino, DNI 37.375.852, CUIT 20-37375852-4, nacido 11/03/ 1993, soltero, empresario, domiciliado en Campana 1862, CABA, Héctor Luis YRIMIA, argentino, nacido el 1 /12/ 1958, titular del DNI 12.982.743, CUIT 20-12982743-3, casado en segundas nupcias con Florencia Lacase, abogado, domiciliado en la calle Lima 369, piso 11°, departamento “G”, de CABA; Hernán Santiago POLLAROLO, argentino, 16/01 / 1976, DNI 24.552.289, CUIT 20-24552289-5, soltero, empresario, domiciliado en Lima 369, piso 11°, departamento “G”, CABA y Eduardo LLASER, argentino, nacido el 26/11/ 1977, DNI 26.818.772, CUIT 20-26818772-4, soltero, empresario, domiciliado Lima 369, piso 11°, departamento “G”, CABA.- - ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de la sociedad es

de 99 años ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades: A) El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación, y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. B) La compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos en general. C) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) representado por diez mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinentes, hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad ARTICULO SEXTO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- contemplan un término no menor de tres (3) años ARTICULO SEPTIMO: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento-ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Matías Notaro, y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Adrian Ferri, con los datos individualizados en el encabezamiento de la presente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lima 355, Piso 6 Oficina "G" de CABA y declaran no encontrarse inmersos en ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la ley para ejercer el cargo, donde se encuentra también la SEDE SOCIAL. V.- PODER ESPECIAL: a favor de Carlos Fabián FERRERO DNI 16.977.754, para que gestione la conformidad de la autoridad administrativa de contralor y solicite la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 299
CARLOS FABIAN FERRERO - Tº: 91 Fº: 784 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80348/21 v. 25/10/2021

MANZONE S.A.

(30-71202636-3) Por Acta de Asamblea del 06/08/2021 se resolvió 1) modificar el Objeto social: ARTICULO TERCERO: OBJETO: tiene por objeto dedicarse en el país o en el exterior por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a la compra venta de inmuebles; adquisición y cesión de derechos posesorios; la planificación, el desarrollo y la comercialización de proyectos de urbanización y la construcción de infraestructura y viviendas. Importación y exportación de bienes y servicios afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, requerirá el concurso de los mismos.- 2) Reordenar el estatuto social

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80413/21 v. 25/10/2021

MATBA ALYC S.A.

CUIT: 30-71451532-9 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/2021 se cambio la denominación por "NEXO AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN INTEGRAL S.A.", continuadora por cambio de denominación de "MATBA ALYC S.A. Se reformo articulo 1º. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN: Actuar como Agente de Liquidación y Compensación Integral, así como también en cualquier otra categoría de Agente compatible, creada o a crearse, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Ley 26.831 y mod. y el Decreto Reglamentario 471/2018. En cumplimiento de su objeto podrá: realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones o Uniones Transitorias de Empresas, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables, u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o

títulos valores o circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; hacer y aceptar cesiones de créditos en general. Participar en fideicomisos creados o a crearse, sea como fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se reformo artículo 3°. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80416/21 v. 25/10/2021

MDAN S.A.U.

Edicto complementario del publicado el 13/07/2020 (TI 27063/20). Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/10/2021 de la sociedad ALYCO S.C.A., se resuelve modificar el objeto social de la sociedad escindida MDAN S.A.U. y reformar el art. 4° del Estatuto. Art. 4°: Objeto social: Constructora: la ejecución de proyectos de dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles; la subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes. Agropecuaria: Adquirir y explotar establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos y forestales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80170/21 v. 25/10/2021

MORTY S.A.

30715552864 Acta 20/10/2021 renuncia como presidente Alejandro Maximiliano Kim y como Director Suplente Ruth Estefania Byun, asume como Presidente Andrés Guillermo Perez DNI 33458482 y Director Suplente Susana Claudia Perez DNI 18323902; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial del directorio en Coronel Ramón L Falcon 2816 Piso 3 Oficina 10 CABA y se reformó art 3 objeto social de la siguiente forma: Comercialización, fabricación, en todas sus formas inclusive importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80272/21 v. 25/10/2021

NMBV GROUP S.A.

1) Accionistas suscripción e integración de acciones: Claudio Altemar Jesus Espinoza, argentino, divorciado, nacido el 21/11/1966, empresario, DNI 18.074.551 y CUIT 20-18074551-4, con domicilio real en Ruta 18, 9km 10.5 (La Carolina), de la localidad de Piñero, provincia de Santa Fe: 95.000 acciones, integrando: 95%; Y Soledad Natalia Plasenzotti, argentina, soltera, nacida el 17/7/1983, comerciante, DNI 30.324.312 y CUIT 27-30324312-2, con domicilio real en Ruta 18, 9km 10.5 (La Carolina), de la localidad de Piñero, provincia de Santa Fe: 5.000 acciones, integrando: 5%. 2) Fue constituida por escritura 724 del 13/10/2021 Registro 2174. 3) "NMBV GROUP S.A" 4) domicilio en CABA, sede social Honduras 5550, piso 5, oficina 10. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto 100% e integrado 100%. 8) Directorio y Representación Legal: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, en caso de prescindencia de sindicatura, por el término de tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 9) DIRECTOR TITULAR: Claudio Altemar Jesus Espinoza. DIRECTOR SUPLENTE: Soledad Natalia Plasenzotti. Todos ellos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Honduras 5550, piso 5,

oficina 10, CABA. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 724 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 Nº 80063/21 v. 25/10/2021

OK CONSUMER FINANCE S.A.

CUIT 30-71504498-2. Por Actas de Asambleas Ordinaria del 30/04/2021 y Extraordinaria del 28/06/2021 se resolvió primero aumentar el capital social \$ 14.965.000.- a \$ 35.965.000.-, y luego de \$ 35.965.000.- a \$ 107.776.200.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Suscripción del Capital social luego de los aumentos de capital: NEXFIN S.A.: 1.077.712 acciones y JESICA NATALIA GRENON: 50 acciones. Todas las acciones son de \$ 100.- de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/06/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80171/21 v. 25/10/2021

OLIVITO S.A.

Por escritura del 07/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Margarita María GRECO, DNI 4.895.395, 15/1/45, Empresaria, viuda, Avenida Mitre 860, Piso 6, Departamento A, Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires 5.000 acciones; Sergio Mauricio GUAZZARONI, DNI 22.163.764,16/8/71, Empresario, soltero, Avenida Tomás Cosentino 1080, Ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires 4800 acciones y María Julia ROMANO, DNI 30.138.756, 28/5/83, Empresaria, soltera, Avenida Tomás Cosentino 1080, Ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires 200 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: A) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Margarita María GRECO. VICEPRESIDENTE: Sergio Mauricio GUAZZARONI; y DIRECTORA SUPLENTE: María Julia ROMANO, todos con domicilio especial en la sede, Sede: Tucumán 612, 5º Piso, CABA. Autorizado por escritura Nº 301 del 07/10/2021 registro 19, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 07/10/2021 Reg. Nº 19

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 Nº 80380/21 v. 25/10/2021

PROFERTIL S.A.

CUIT Nº 30-69157651-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nº 65 del 14/10/2021 se reformaron los Artículos 11bis, 14 y 16 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 65 de fecha 14/10/2021

Maria Tulia Bruzzon - Tº: 78 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80179/21 v. 25/10/2021

PROMUSAT S.A.

CUIT 30-71134453-1. Comunica que por acta del 17/02/2020 hizo traslado de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando el que queda redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad Anónima se denominará "Promusat S.A." y tendrá domicilio social en la calle Sarmiento 3875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas, en cuyo caso se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2021

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 25/10/2021 Nº 80421/21 v. 25/10/2021

PUNTO TERMINADO S.A.

1. Roberto Martín ROSSI, 03/03/1973, divorciado, argentino, DNI 23204664; Silvia Lorena CASALINO BOUVIER, 13/02/1977, soltera, uruguaya, DNI 94270280; ambos empresarios con domicilio José Ingenieros 5337, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Público del 21/10/2021, Escritura 287. 3. Punto Terminado SA. 4. Allende 3422, CABA. Fabricación, elaboración, tejeduría, confección, corte, armado, ojal, botón, planchado, estampado, teñido, terminación, y comercialización de prendas de vestir y productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en 300.000 acciones de \$ 1; Roberto Martín Rossi suscribe 90% -\$ 270.000-, Silvia Lorena Casalino Bouvier suscribe 10% -\$ 30.000-. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Roberto Martín Rossi, Directora Suplente Silvia Lorena Casalino Bouvier, con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80378/21 v. 25/10/2021

PVL S.A.

CUIT 30-71624511-6. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/10/21 se resolvió: 1) Designar nuevo directorio, continuando Facundo Josué Lamura como Presidente y designándose a Walter Fernando Ayala como Director Suplente ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 2816, piso 5° departamento "17" CABA; cesando Verónica Elisa Parlapiano como Directora Suplente. 2) Cambiar el objeto social, modificándose el artículo 3° del estatuto. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, incluyendo la entrega a domicilio, de todo tipo de bebidas con y sin alcohol así como también productos alimenticios en general.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/2021
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80419/21 v. 25/10/2021

SAM LOGÍSTICA S.A.

Por Esc. N°407 del 07/10/2021: 1) SAM LOGÍSTICA S.A. 2) Alicia Moreau de Justo 1148 4° piso of. 402 A, CABA. 3) 99 años. 4) Martín Ignacio CHIRINO, Lic. en Comercio Internacional, 30/01/1988, DNI 33.626.737, CUIL 20-33626737-5, Melo 84 piso 12 depto. A - Lomas de Zamora, prov. de Bs. As.; Nicolás Gabriel LAVORATO, Lic. en Comercio Internacional, 17/03/1989, DNI 34.435.185, CUIT 20-34435185-7, Bolívar 541 3° piso depto. E - Ramos Mejía, La Matanza, prov. de Bs. As.; Juan Ignacio GOTI, comerciante, 08/11/1985, DNI 31.926.154, CUIT 20-31926154-1, Amenábar 1725 9° piso depto. B, CABA y Mario Leandro ROMANO, comerciante, 05/09/1988, DNI 34.142.305, CUIT 20-34142305-9, José M. Cortina 1671, CABA; todos argentinos. 5) OBJETO: servicio de intermediación para trámites aduaneros, gestiones impositivas y de negocios para comercio nacional e internacional. Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos y/o aéreos, servicios de transporte y almacenamiento, alquiler de contenedores. Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Todos los casos en que las leyes en vigencia lo exijan, estarán reservados a profesionales con título habilitante. 6) \$ 300.000,00, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Martín Ignacio CHIRINO: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto cada acción, por un total de cien mil pesos; Nicolás Gabriel LAVORATO: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto cada acción, por un total de cien mil pesos y Juan Ignacio GOTI: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada acción, por un total de cien mil pesos. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y si existiere vicepresidente, ambos en forma indistinta 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Directorio: presidente: Martín Ignacio CHIRINO; vicepresidente: Nicolás Gabriel LAVORATO y director suplente: Mario Leandro ROMANO; todos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1.148, 4 piso, oficina 402 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°407 de fecha 07/10/2021 Reg. N°1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80180/21 v. 25/10/2021

SIMONET HNAS S.A.

Ultima inscripción 11-12-2020, N° 12820, L° 101 de SPA

SIMONET HNAS S.A. (CUIT: 30-71699300-7)

Escritura del 07/10/2021 ante Escribano Martin Sambrizzi, transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-08-2021 por la cual: I) se aumentó el capital social en la suma de \$ 150.000, es decir, de la suma de \$ 3.339.628 a la suma de \$ 3.489.628, mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias escriturales de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, II) fijar una prima de emisión de \$ 76,03333 por acción a ser emitida en virtud del presente aumento, la que constituirá una reserva especial por prima de emisión por un total de \$ 11.405.000 distribuible con los mismos requisitos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550. La composición del Capital resultante es la siguiente: 1.744.814 acciones a favor de María Julia Simonet y 1.744.814 acciones a favor de María Inés Simonet. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del estatuto de SIMONET HNAS S.A.: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO representado por TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO acciones ordinarias escriturales de UN PESO de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente", todo aprobado por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80079/21 v. 25/10/2021

SIMONET HNAS S.A.

Ultima inscripción 11-12-2020, N° 12820, L° 101 de SPA

SIMONET HNAS S.A. (CUIT: 30-71699300-7)

Escritura del 07/10/2021 ante Escribano Martin Sambrizzi, transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13-07-2021 por la cual se aumentó el capital social en la suma de \$ 3.239.628, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.339.628, mediante la emisión de 3.239.628 acciones ordinarias escriturales de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La composición del Capital resultante es la siguiente: 1.669.814 acciones a favor de María Julia Simonet y 1.669.814 acciones a favor de María Inés Simonet. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del estatuto de SIMONET HNAS S.A.: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO representado por TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO acciones ordinarias escriturales de UN PESO de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente", todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80080/21 v. 25/10/2021

SOLUCIONES CREATIVAS GRUPO FAM S.A.

Por Escritura N° 180 del 21/10/2021, se constituye: José Martín RODRÍGUEZ, nacido el 26/01/1933, DNI 4.089.364, viudo, PRESIDENTE; y Alicia Beatriz RODRÍGUEZ, nacida el 27/07/1953, DNI 11.075.719, casada, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Salvador Lagomarsino 517, Merlo, Prov. Bs. As. y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Concepción Arenal 4572, CABA 1) SOLUCIONES CREATIVAS GRUPO FAM S.A. 2) 99 Años. 3) Diagnóstico, implementación y certificación de normas de estandarización y regulación de procedimientos; investigación integral y evaluación para la optimización en el aprovechamiento de los recursos materiales, técnicos y económicos; información y capacitación de personal mediante el dictado de cursos y/o seminarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: José Martín RODRÍGUEZ \$ 9.000 y 90.000 acciones. Alicia Beatriz RODRÍGUEZ \$ 10.000 y 10.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80021/21 v. 25/10/2021

TERPS S.A.

Rectifico TI 41110/21 del 16/6/21. Por escritura del 13/10/21 modifico la clausula 3ª del Estatuto Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: El cultivo de filotera peuticos herbaceos hierbas medicinales y otros cultivos similares en todas sus variedades y sus derivados con fines científicos medicinales terapeuticos asi como su producción industrialización comercialización instalación y explotación de establecimientos equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines y demás acciones conexas o complementarias en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento juridico argentino Adquirir elaborar transportar almacenar distribuir comercializar importar y exportar semillas plantas abonos materiales vegetales y fitosanitarios fertilizantes y todo otro re curso o actividad necesario o complementario para la ejecución las actividades establecidas Para la consecucion de dichos fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales con titulo habilitante cuando asi lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes Autorizado esc 118 del 13/10/2021 Reg. 2043

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 78721/21 v. 25/10/2021

TZADIK S.A.

Esc. 241 del 21/10/21. Accionistas: 1) María TABACHNIK, 8/2/39, viuda, dni 1785706, Presidente, domicilio en Peña 3120, piso 1, CABA; 2) Elizabeth Celia VALLEJOS, 21/6/76, soltera, dni 25418245, Directora Suplente, domicilio en Lavalle 95, piso 3, dto B, Avellaneda, Pcia BsAs; ambas argentinas, comerciantes y con domicilio especial en la sede social Sarmiento 2293, CABA. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: compra y venta mayorista y minorista, comercialización, permuta, importación y exportación, representación, mandatos, consignación, comisión, distribución por mayor y por menor de artículos de fantasía y bijouterie, perfumería, tocador, sanidad, marroquinería, regalaría, cosméticos, relojería, bazar, prendas de vestir y accesorios, electrónica, artículos del hogar, sus accesorios, y toda otra actividad afín relacionada directamente con el giro de negocios de tiendas polirubros.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500000, el cual es suscripto totalmente según: 1) suscribe 150000 acciones y 2) suscribe 350000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en este acto en dinero en efectivo el 100% suscripto. CIERRE: 31/8 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80420/21 v. 25/10/2021

UNIMANAGER S.A.

CUIT. 33-65679672-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2020 se aumentó el capital social: de \$ 12.000 a \$ 21.287.253. Composición accionaria: María Irene D'Agnesse: 21.074.380 acciones; Martín Gonzalez Victorica: 212.873 acciones; y se modificó el Artículo 4 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80476/21 v. 25/10/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ZETA DESARROLLOS S.A.

Por Esc 258, del 1/10/2021, 1) Alejandro Rubén ZARWANITZER, 30/12/1957, casado, DNI 13.531.631, CUIT 20-13531631-9, con domicilio Av. Libertador n° 2442,4to piso, Olivos, Prov.de Bs As y Gustavo ZARWANITZER, 10/10/1961, casado, DNI 14.611.532, CUIT 20-14611532-3, domiciliado Av. Del Libertador numero 2568,12do piso, Dpto 65, Vicente Lopez, Prov.de Bs As, ambos empresarios. 2) 99años. 3) Mediante la actuación y/o intervención como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos del CCCN, en contrato de fideicomiso, haciéndolo por si en los diferentes modos, sean estos de administración, inmobiliaria, de garantía, de obra, financiero o testamentario. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representación y mandatos.- 4) \$ 120.000 en 1200 acciones de \$ 100, Alejandro Rubén ZARWANITZER, 600 ACCIONES (\$ 60.000),Gustavo ZARWANITZER, 600 acciones(\$ 60.000).- 5) Presidente: Gustavo ZARWANITZER Director Suplente: Alejandro Rubén ZARWANITZER, ambos con domicilio especial en Av.Córdoba n° 1261,9° piso, dpto“A”,caba. 6) sede social: AV. Cordoba n° 1261,9° piso, dpto “A”,caba.- 7) 30/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80081/21 v. 25/10/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AIRELLE S.R.L.**

CUIT 30-71132142-6 Por acta de reunión de socios del 30 de septiembre de 2021 se aprobó el cambio de denominación social de AIRELLE S.R.L. a AGROPECUARIA GRANNY S.R.L. modificandose el art 1 del estatuto. Lucas Luis Baglioni Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1726 Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1726 lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80414/21 v. 25/10/2021

AL BUEN HELADO S.R.L.

30715675079.- Informa que por Escritura de 16/09/2021, el socio Luis Aversa, vende, cede y transfiere, sus 25.000 cuotas en la siguiente proporción: al socio Leandro Luis Aversa: 23.750 cuotas y a Lucila Moirano, argentina, 26/07/1983, casada, comerciante, DNI. 30.410.052, con domicilio en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3510 Piso Octavo de CABA. 1.250 cuotas. Modifican Clausula Clausula Cuarta; El Capital social se fija en la suma de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, suscriptas, el socio Leandro Luis Aversa: 48.750 cuotas y la socia Lucila Moirano: 1.250 cuotas.- Ratifican en el cargo de Gerente al socio Leandro Luis Aversa, con domicilio especial en Hipolito Vieytes 1676 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80323/21 v. 25/10/2021

ALTOME RED S.R.L.

por instrumento del 21/10/2021 LEONARDO MARCELO ALONZI, 27/10/ 1967, soltero, comerciante, dni 18.580.654, y NANCY ELVIRA MARCELA PADULA (gerente),10/01/1967, divorciada, comerciante, dni 18.347.989, ambos argentinos y domiciliados en la sede social y domicilio especial del gerente sito en: Barca Cabo de Hornos 6883, de C.A.B.A y cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn cada una 2) 99 años 3) Elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de perfumería, esencias, fragancias, productos de belleza, aseo personal, cosmética y limpieza en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 100.000 5) 30/09 de cada año 6) prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80319/21 v. 25/10/2021

BAKORIS S.R.L.

CUIT Nº 30-71080103-3. Comunica que por Reunión de Socios del 22.09.2021: (A) Se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 160.640, elevándolo de la suma de \$ 12.000 a \$ 172.640. El capital queda así conformado: Norma Sara Schivardi, titular de 8.632 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota; y Mabel Leonor Cavalli, titular de 8.632 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Las cuotas se integraron en su totalidad, y se distribuyeron en proporción de sus tenencias. Se pospone la reforma del contrato social por considerarse a continuación la transformación de la Sociedad. Capital social: \$ 172.640; (B) A los fines del art. 77 inc. 4º LGS, mediante instrumento público Nº 3.223 del 13.10.2021, se aprobó su transformación en Sociedad Anónima: (i) Denominación social anterior: BAKORIS S.R.L., denominación social adoptada: BAKORIS S.A. y se reformó el artículo 1º del Contrato, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRÍMERO: La sociedad se denomina "BAKORIS S.A." y es continuadora por transformación de "BAKORIS S.R.L."; (ii) Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el país o fuera de él. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; (iii) No se retira ni se incorpora ningún socio. Socios: Norma Sara Schivardi, argentina, nacida el 8.12.1940, DNI 3.976.341; CUIT 27-03976341-4; viuda, empresaria, con domicilio en calle Thames 459, Piso 11º "E", C.A.B.A.; Mabel Leonor Cavalli, argentina, nacida el 01.04.1947, LC 5.483.279, CUIL 27-05483279-1, casada, empresaria, con domicilio en calle Manuel Castro 572, Piso 7º "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; (iv) Sede social: Se mantiene en Belgrano 1217, Piso 10º, Oficina 105, C.A.B.A.; (v) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: I) Prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y técnicos, vinculados a gestión administrativa, gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de sistemas informáticos, operativos, contables y/o impositivos. II) Proveer, fabricar, arrendar, importar, exportar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento y bienes de todo tipo relacionados con sistemas informáticos, operativos, contables e impositivos y de gestión administrativa y de gestión financiera y de gestión de recursos humanos. III) Asimismo, la Sociedad podrá asumir la representación como agente y/o cualquier otra forma legal de empresas privadas Nacionales y Extranjeras para la comercialización y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados o complementarios de los sistemas informáticos, operativos, contables e impositivos y de gestión administrativa y de gestión financiera y de gestión de recursos humanos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos; (vi) Plazo: no se modifica; (vii) Capital social: \$ 172.640, representado por 172.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a \$ 1 voto por acción. Debido al aumento de capital adoptado se reformó el artículo 4º del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Norma Sara Schivardi: titular de 86.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a \$ 1 voto por acción; y Mabel Leonor Cavalli: titular de 86.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a \$ 1 voto por acción; las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad; (viii) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Adrián Marcelo San Miguel; y Director Suplente: Maximiliano Diego Mendilaharsú, con domicilio especial en Belgrano 1217, Piso 10º, Departamento 105, C.A.B.A.; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso; (ix) Sindicatura: Se prescinde; (x) Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3223 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 501 Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 79999/21 v. 25/10/2021

BRARCU S.R.L.

Constitución escritura Nº 200 del 19/10/2021 Reg. Nº 1325; 2) Adrián Horacio ARCUSCHIN, argentino, nacido el 16/11/1958, casado en primeras, Contador Público Nacional, y poseer CUIT 23-13102092-9, DNI 13.102.092, domiciliado en Gascón 772 piso 3 Departamento "C" de CABA; Marisa Alejandra BRAVERMAN, argentina, nacida el 16/01/1963, casada, Empleada, CUIL 27-16137783-5, DNI 16.137.783, domiciliada en Gascón 772 piso 3 Departamento "C" de CABA; Sebastián Ariel ARCUSCHIN, argentino, nacido el 22/10/1986, soltero, Empleado, CUIL 20-32677441-4, DNI 32.677.441, domiciliado en Gascón 772 piso 3 Departamento "C" de CABA; y Damián Ezequiel ARCUSCHIN, argentino, nacido el 10/03/1989, soltero, Empleado, CUIL 20-34434734-5, DNI 34.434.734, domiciliado en Gascón 772 piso 3 Departamento "C" de CABA; 3) sede social: Gascón 772 piso 3 Departamento "C" de CABA; 4) Objeto: a) Comercialización mayorista y minorista, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, perfumería, limpieza, bazar, confecciones, librería, juguetería y todo tipo de ventas en supermercados. b) Servicios de asistencia técnica y comercial a empresas o sociedades que se dediquen a la distribución o comercialización de toda clase de mercaderías. c) Participación y/o asociación en cualquiera de las formas legalmente admitidas en otras sociedades y empresas, incluso extranjeras, con objeto

idéntico o análogo al presente. d) Desarrollo y explotación de franquicias vinculadas al objeto social, incluyendo la celebración de contratos de franquicia desarrollados por terceros e interviniendo en carácter de franquiciante o franquiciado; 5) 20 años; 6) \$ 200.000, dividido en doscientas mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Adrián Horacio ARCUSCHIN suscribió 80.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 80.000 e integró \$ 20.000; Marisa Alejandra BRAVERMAN suscribió 80.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 80.000 e integró \$ 20.000; Sebastián Ariel ARCUSCHIN, suscribió 20.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 20.000 e integró \$ 5.000; y Damián Ezequiel ARCUSCHIN suscribió 20.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 20.000 e integró \$ 5.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Un gerente por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Adrián Horacio ARCUSCHIN, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1325 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80456/21 v. 25/10/2021

CAMDENTOWN S.R.L.

CUIT 30-70779475-1. Por Acta de Reunión de Socios del 10/09/2021, Se resuelve prorrogar el mismo por 10 años y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del Estatuto Social quedando redactada de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción y con fecha 10/09/2021 se prorroga por 10 años a contar desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 10/09/2021 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80387/21 v. 25/10/2021

CARLOTAX S.R.L.

CUIT 30-71105834-2. Por escritura 686 del 20/10/2021, Registro 2190 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Composición del capital luego de la cesión: Fernando Angel CETERA, 45000 cuotas equivalentes a \$ 45000; Lorena de los Angeles VALDEZ, 5000 cuotas equivalentes a \$ 5000. 2) Se reforma el artículo 4 "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Lorena de los Ángeles VALDEZ, 5000 cuotas y Fernando Ángel CETERA 45000 cuotas.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración" Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80094/21 v. 25/10/2021

CARS INSUMOS S.R.L.

Esc. Nro. 688, del 21/10/2021.- 1): los conyuges Yanina Alejandra OTERO, argentina, empresaria, nacida 04/07/1978, DNI 26.688.075 y Alejandro Gaston CAPARROTTA, argentino, empresario, nacido 10/06/1977, DNI 26.076.072, ambos domiciliados en Ruta 24 N°3541, Barrio Cerrado Santa Ana, Manzana 28, lote 17, Francisco Alvarez, Moreno, pcia. de Bs As 2) CARS INSUMOS S.R.L.; 3) Campos Salles 1874, CABA, 4) Objeto: Compraventa mayorista y/o minorista, permuta, importación, exportación, consignacion y representacion de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como sus productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna.- 5) 99 años; 6) \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 cada una. Yanina Alejandra OTERO 2500 cuotas equivalentes a \$ 250.000. Alejandro Gaston CAPARROTTA, 2500 cuotas equivalentes a \$ 250.000.; 7) Gerente: Yanina Alejandra OTERO, constituye Domicilio especial en sede social. 8) 30/09 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 688 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80095/21 v. 25/10/2021

CATERING AND FOOD SERVICES S.R.L.

Constitución: 1) GIANNELLI IGNACIO NICOLAS, 26/12/2002; DNI 44.084.474; DIEGO LAURE 1006 EZEIZA PCIA de BS As, soltero, empresario; y STECCO GUILLERMO RUBEN, 31/05/1976; D.N.I. 25177870 Rivera Indarte N° 979 B C.A.B.A.; casado, empresario, ambos argentinos 2) Instrumento Privado 14/10/2021 3) CATERING AND FOOD SERVICES SRL. 4) RAMON FALCON 2387 6to Dto3-C.A.B.A 5) Elaboración y provisión de racionamiento en crudo y/o cocido, realización de eventos, provisión de servicios de viandas para entidades privadas, públicas, municipales, provinciales y nacionales; compra y venta de materias primas en crudo y en cocido. La explotación de salones, hoteles y hosterías propias y/o de terceros con organización de eventos de todo tipo, fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicio de música, distribución de alimentos y logística en general, incluyendo tareas de aseo, limpieza e higiene, venta de toda clase de alimentos bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y relacionado con la alimentación. Asesoramiento integral, capacitaciones, auditorias y gerenciamiento en servicios de alimentación y gastronomía para entidades privadas, públicas, municipales, provinciales y nacionales. Asesoramiento de lay out de cocinas y comedores, gestión de compras de equipamientos de cocinas y comedores para entidades públicas, privadas, municipales, provinciales y nacionales. 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 100000; 8) gerente por tiempo indeterminado GIANNELLI IGNACIO NICOLAS; con domicilio especial en la calle RAMON FALCON 2387 6to Dto.° 3-CABA 9) Gerencia- indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado F003692199 de fecha 14/10/2021 Autorizado según instrumento privado F003692199 de fecha 14/10/2021
SAMANTA VALERIA COUSIN - T°: 368 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80218/21 v. 25/10/2021

CENTRO DE REHABILITACION LIMA S.R.L.

SAN JUSTO 2/10/2021 Pablo Jorge Cattaneo argentino, arquitecto, nacido 18/7/1968 DNI 20281768, CUIT 20202817689, divorciado, domicilio Lascano 4436, 6° piso dto. "A2 de la CABA y Adrian Hector Gayoso, argentino, medico, nacido el 11/12/1966 DNI 18160256, CUIT: 20181602560, soltero sin unión convivencial, domicilio Cuba 418, Villa Luzuruaga, Partido de La Matanza Pcia. De Bs. As.: Contrato SRL 1° "CENTRO DE REHABILITACION LIMA SRL", domicilio legal CABA. 2° 99 años. 3° capital social \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto 4° objeto: Servicios de atención, educación, consultoria, acompañamiento y esparcimiento de personas con discapacidad. Centro de Día, centro educativo y terapéutico, hogar permanente, talleres con formación laboral, centro de rehabilitación y estimulación temprana e integración escolar de personas con discapacidad según lo establece el sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Efectuar asesoramiento, consultoria y auditoria en todas las ramas de salud a empresas u organismos públicos o privados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5° Administración, re presentación legal y uso firma social a cargo 1 o más gerentes por el término de la sociedad. 6° Fiscalización por socios. Resoluciones sociales forma dispuesta ley 19550 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° Fallecimiento o incapacidad suced en herederos o sucesores con mismos derecho s 9° Ejercicio social cierra 31/8 de cada año 10° ganancias realizadas y líquidas: 5% reserva le gal hasta 20% del capital; retribución del/ os gerente/s; remanente entre los socios 11° Causales de disolución artículo 94 ley 19550, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios Sede social Lascano 4436 6° piso dto. "A" CABA; capital Pablo Jorge Cattaneo 250 cuotas y Adrian Hector Gayoso 250 cuotas. Gerente Pablo Jorge Cattaneo con domicilio especial Lascano 4436 6° PISO DEPARTAMENTO "A" Jurisdiccion CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 797 de fecha 02/10/2021 Reg. N° 15
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80254/21 v. 25/10/2021

COFFE AND ICE CREAM S.R.L.

Por esc. 445 del 21/10/21 ante reg. 2116 CABA los socios Marcelo Rubén GARCIA argentino nacido 03/11/89 DNI 34.929.777 CUIT 23-34929777-9 soltero, Licenciado en Economía domiciliado en Dr. Canepa 1464, Loc. de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero Pcia Bs As; suscribe 5.000 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos; y Leandro Ernesto SEVERINO argentino nacida el 06/07/73 soltero DNI 23.478.501 CUIT: 20-23478501-0, comerciante, domiciliado en calle 11 y 12 sin numero, Barrio Cube, Lote 7-19, El Cazador, Partido de Escobar, Pcia Bs As suscribe 5.000 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos. denominación COFFE AND ICE CREAM S.R.L duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: A) Actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, por medio de la instalación, explotación comercial, franquicias y/o administración de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, cafeterías, panaderías, parrillas, pub,

pizzerías, cervecería, sandwichería, rotisería, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios ya sean artículos y productos preelaborados y elaborados, B) Realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto dentro del rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios a sea en salones de fiestas eventos sociales, servicios para fiestas, barra y catering; ya sea en eventos deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; C) Explotación de servicio de food trucks, organización y prestación de logística en eventos sociales. D) Y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una GERENTES: Marcelo Rubén GARCIA y Leandro Ernesto SEVERINO aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Araoz 408, Villa Crespo CABA cierre de ejercicio 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2116 natalia angelica akamine - Matrícula: 5425 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80326/21 v. 25/10/2021

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios del 8/10/19 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.020.000 a \$ 9.020.200, mediante la capitalización de créditos, modificándose en consecuencia el artículo 4 del Contrato Social. Posteriormente, por Reunión de Socios del 29/10/19 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 9.020.200 a \$ 9.020.300, mediante efectivos desembolsos, modificándose en consecuencia el artículo 4 del Contrato Social. Por Reunión de Socios del 13/11/19 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 9.020.300 a \$ 9.020.400, mediante efectivo desembolsos, modificándose en consecuencia el artículo 4 del Contrato Social. Finalmente, por Reunión de Socios del 02/12/19 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 9.020.400 a \$ 9.020.500, mediante efectivos desembolsos, modificándose en consecuencia el artículo 4 del Contrato Social. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de conformidad con el siguiente detalle: a) Keepcon Solutions LLC (Legajo DDPJ 1/182512), titular de 451.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 4.510.250 y b) Keepcon Services LLC (Legajo DPPJ 182513), titular de 451.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 4.510.250. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2019

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80458/21 v. 25/10/2021

COMPAÑÍA LATINA TEXTIL COLTEX S.R.L.

Constitución por Escritura 85 del Registro 2060 del 21/10/2021. Socios: Lorena Karina Rosa MILITO, argentina, nacida el 4/02/1975, divorciada, abogada, DNI 24.445.119, CUIT 27-24445119-0, domicilio en Patricios 1506, Santos Lugares, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y Mario Américo MENDOZA SERRANO, peruano, nacido el 12/07/1967, divorciado, empresario, Pasaporte República del Perú 116556732, CUIL 20-94187154-3, domicilio en Allende 3894 piso 3, departamento 5, CABA. Denominación: "COMPAÑÍA LATINA TEXTIL COLTEX S.R.L."- Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y al menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, reciclaje de conglomerados textiles, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), divididos en diez mil cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Lorena Karina Rosa MILITO, suscribe Pesos Cincuenta y Cinco mil, representados por 5.500 cuotas sociales y Mario Américo MENDOZA SERRANO suscribe Pesos Cuarenta y Cinco Mil, representados por 4.500 cuotas sociales.- Sede social: Allende 3894 piso tercero departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración/Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa a Lorena Karina Rosa MILITO por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2060 María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80102/21 v. 25/10/2021

CONCEPTO DEPORTIVO S.R.L.

1) Instrumento privado del 19/10/2021. 2) Mariano Jorge Castellano Quiroga, argentino, Prof. de educación física, casado, 12/11/1967, DNI 18.584.972, CUIT 20-18584972-5, con domicilio en Pacheco 2441, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A., quien suscribe 200 cuotas; Gonzalo Manuel Blanco, argentino, contador, casado, 01/06/1978, DNI 26621638, CUIT 20-26621638-7, con domicilio en Av. Olazabal 4545, piso 9º, departamento "C", C.A.B.A., quien suscribe 200 cuotas; Mario Eugenio Guzman, argentino, comerciante, soltero, 10/10/1958, DNI 12865522, CUIT 20-12865522-1, con domicilio en Larrea 1259, C.A.B.A., quien suscribe 200 cuotas; Germán Moron, argentino, Prof. de educación física, divorciado, 28/09/1967, DNI 18561028, CUIT 20-18561028-5, con domicilio en Arcos 1325, piso 6º, departamento "D", C.A.B.A., quien suscribe 200 cuotas y Fernando Diego El Haj, argentino, psicólogo, casado, 12/08/1969, DNI 20561449, CUIT 20-20561449-5, con domicilio en Antonino Ferrari 1140, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A., quien suscribe 200 cuotas. 3) CONCEPTO DEPORTIVO S.R.L. 4) Talcahuano 833, piso 5º, oficina "E", C.A.B.A. 5) Explotación de complejos deportivos para la práctica y enseñanza de Tenis, Pádel, Squash, Fútbol y de Gimnasios, Natatorios y similares; actividades deportivas y recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, pádel, Squash y fútbol; y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, y estacionamiento. Promoción, organización y supervisión de torneos, competencias deportivas y organización de eventos sociales. Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, fabricar por cuenta propia o de terceros, indumentaria, calzado y artículos deportivos en general, y publicidad estática y de otros tipos. 6) 20 años. 7) \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. 8) Gerencia, uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Mariano Jorge Castellano Quiroga, constituye domicilio en Pacheco 2441, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/10/2021

Juan Manuel Blanco - Tº: 105 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80115/21 v. 25/10/2021

COUS DESIGN S.R.L.

Por Escritura N° 183 del 21/10/2021, se constituyen: Katherine Milagros MANRIQUE CAMACHO, nacida el 30/06/1992, DNI 94.408.726, GERENTE; César Michael CAMACO HUACCHA, nacido el 02/02/1991, DNI 94.256.833, GERENTE. Ambos peruanos, empresarios, casados y denuncian domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Asunción 4997, CABA. 1) COUS DESIGN S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, diseño, industrialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos de bazar y hogar, regalería, bijouterie, decoración y accesorios para teléfonos celulares y computadoras. 4) Capital \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Katherine Milagros MANRIQUE CAMACHO: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. César Michael CAMACO HUACCHA: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80267/21 v. 25/10/2021

CYB Y ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Contestando vista de I.G.J y complementando el aviso N° 75746/21 del 12/10/2021, CUIT 30714355860. Por escritura 666, del 05-10-2021, folio 2322, Registro 284 de C.A.B.A., y en virtud de lo resuelto por Acta de Reunión de socios 10, del 8-8-2020 designar Gerentes a Juan Ernesto CASAL y Francisco José María BOLLINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 885, piso 8, departamento Z, CABA. Y por acta de Reunión de Socios número 11, del 3-7-2021, se acepta la renuncia de Juan Ernesto CASAL y se designan como gerentes: Francisco José María BOLLINI, Luis Maria BOLLINI FRAGUEIRO y Santiago Maria BOLLINI FRAGUEIRO por toda la vigencia de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 885, piso 8, departamento Z, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80156/21 v. 25/10/2021

DOBLE VIA LATAM S.R.L.

CUIT 30-71501061-1 MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL ARTICULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.- Expediente 1882561.- Por Instrumento privado del 6/10/2021, con firmas certificadas, Acta 27 Libro 30 Registro 831, Escribano Francisco MASSARINI COSTA.- MODIFICACION ARTICULO PRIMERO: "Primero: DENOMINACIÓN Y SEDE. La sociedad se denomina "IDEAS SIMPLES LATAM S.R.L.", continuadora de "DOBLE VIA LATAM S.R.L.," y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- MODIFICACION ARTICULO SEGUNDO: "Segundo: PLAZO. "La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir del CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, fecha de su inscripción".- MODIFICACION ARTICULO TERCERO: "Tercero: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero, de las siguientes actividades: la instalación, operación, y explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, en especial de servicios complementarios o adicionales o a través de red pública telefónica, de redes privadas y/o de cualquier especie, también conocidos como servicios de valor agregado, en conformidad por lo dispuesto por las Leyes y Normativas Generales de Telecomunicaciones; y la importación, prestación y comercialización de servicios de marketing, publicidad, marketing digital, email marketing, contenidos digitales y gestión de social media, posicionamiento digital y servicios relacionados con la publicidad y contenidos digitales; incluyendo la realización de toda clase de negocios relacionado con lo anterior, sea en la promoción, venta o comercialización de bienes, productos y servicios y, en general, la prestación de toda clase de servicios en materias vinculadas a las telecomunicaciones y publicidad digital".

Autorizado según instrumento privado 06/10/2021 de fecha 06/10/2021

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80031/21 v. 25/10/2021

E7 CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71447398-7. Por Reunión de Socios del 10/10/21 resuelven reformar el objeto social, quedando redactado el artículo 4° del contrato como sigue: La construcción, refacción, restauración, y/o compraventa de toda clase y/o tipo de bienes inmuebles, la importación y venta de insumos para la construcción. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista de materiales, artículos y equipos para la construcción. Actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. Participar en licitaciones públicas o privadas. Proveedor del estado. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo servicios de construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones fijas o móviles para eventos; la comercialización, reparación, mantenimiento y distribución de todo tipo de productos y equipos destinados para el desarrollo de los eventos mencionados. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, vial, hidráulica y agrimensura. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/10/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80305/21 v. 25/10/2021

EL TRANSPORTADOR 31 S.R.L.

Por instrumento privado del 13/10/2021. Socios: Marcelo Daniel PONCE, argentino, nacido el 14/10/1964, D.N.I. N° 16.921.273, CUIL 20-16921273-3, casado, transportista; Yanina Belen PONCE, argentina, nacida el 1/01/1986, con D.N.I. N° 32.036.648, CUIL 27-32036648-3, soltera, empresaria; Cristian Javier PONCE, argentino, nacido el 7/10/1988, con D.N.I. N° 34.150.022, CUIL 20-34150022-3, soltero, empresario y Nicolas Marcelo Daniel PONCE, argentino, nacido el 19/04/1998, con D.N.I. N° 41.151.343, CUIL 20-41151343-3, soltero, empresario, todos domiciliados conjuntamente en Avda. Crámer N° 4672 C.A.B.A. DENOMINACIÓN: "EL TRANSPORTADOR 31 S.R.L." DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima de cargos en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, líquidos de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, con vehículos propios o de terceros, en comodato, o arrendados. Comisionista y representante de todo tipo de operación afín al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones

que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Marcelo Daniel PONCE suscribe 7.000 cuotas, Yanina Belen PONCE suscribe 1.000 cuotas, Cristian Javier PONCE suscribe 1.000 cuotas, Nicolas Marcelo Daniel PONCE suscribe 1.000 cuotas. GERENCIA: Marcelo Daniel Ponce, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en el de la sociedad. Duración: término de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Crámer N° 4672 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 13/10/2021
maria paula vega - Matrícula: 5698 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80030/21 v. 25/10/2021

ELECCION VOCACIONAL S.R.L.

Acto Privado del 21/10/2021: Camila LORENZIN, DNI 40.783.685, soltera, estudiante, 9/12/97 con 60.000 cuotas; Gustavo Daniel LORENZIN DNI 20.852.054, casado, empresario, 1/3/69, con 40.000 cuotas; ambos argentinos, de Torquinst 2144 Caseros, Tres de febrero, Pcia. Bs. As. ELECCION VOCACIONAL S.R.L. 99 años. La administración, explotación y funcionamiento de institutos que a través de equipos interdisciplinarios, tengan como fin promover la docencia, capacitación, orientación, seguimiento, tutoría e investigación en las áreas de: psicología, educación, promoción social, orientación vocacional, recursos humanos, expresión artística y cultural. Para lograr su objeto podrá realizar publicaciones, encuentros, talleres, jornadas, cursos de capacitación, entrevistas, foros, conferencias y cualquier otra expresión cultural, técnica o docente. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerentes: Camila LORENZIN y Gustavo Daniel LORENZIN, indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: RECONQUISTA 715 Piso 6° Departamento E de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/10/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80434/21 v. 25/10/2021

ELIAS PORTER Y CIA S.R.L.

CUIT 30-50035959-1 Por escritura del 20/10/21 reforma artículo 3° fijando la duración en 99 años contados desde el 27/09/83. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 874
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80379/21 v. 25/10/2021

EMPRENDIMIENTOS SODALCICER S.R.L.

Por Escritura N° 181 del 21/10/2021, se constituyen: Federico José SPADA, nacido el 24/08/1995, DNI 39.184.697, domicilio real Tucumán 1862, Castelar, Morón, Prov. Bs. As.; Lucas Brian KATZ, nacido el 01/06/1994, DNI 38.347.029, domicilio real Zapiola 1066, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. y Sandro Martín BORDON, nacido el 14/04/1980, DNI 28.800.683, domicilio real Coronel Pringles 4658, La Tablada, La Matanza, Prov. Bs. As. Todos solteros, argentinos y empresarios. GERENTES: Federico José SPADA y Lucas Brian KATZ. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Julián Álvarez 151, piso 2°, departamento "D", CABA 1) EMPRENDIMIENTOS SODALCICER S.R.L. 2) 99 Años. 3) Tratamiento, explotación, reciclado y consultoría integral de residuos urbanos, familiares, comerciales, industriales, patógenos y peligrosos, como así también la producción de productos químicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Federico José SPADA: \$ 45.000 y 45.000 cuotas partes. Lucas Brian KATZ: \$ 45.000 y 45.000 cuotas partes. Sandro Martín BORDON: \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80103/21 v. 25/10/2021

ENJOY ANALYTICS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 83 del 27/09/2021 por ante el Registro 1098 de C.A.B.A.- Socios: Verónica Emilia SASSON, argentina, nacida el 20/05/1978, DNI: 26.465.599, CUIT: 23-26465599-4, contadora pública, casada en primeras nupcias con Jhonatan Snaider, domiciliada en Austria 2566, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Federico Andrés WINKEL, argentino, nacido el 29/09/1977, DNI: 25.826.872, CUIT: 20-25826872-6, ingeniero en informática, casado en primeras nupcias con Vanina Lisnovsky, domiciliado en Talcahuano 1132, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ENJOY ANALYTICS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse y realizar por cuenta propia

o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas y/o programas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implementación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Verónica Emilia SASSON, 50.000 cuotas y Federico Andrés WINKEL, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Jhonatan SNAIDER, argentino, nacido el 05/09/1975, DNI: 24.791.758, CUIT: 20-24791758-7, casado en primeras nupcias con Verónica Emilia Sasson, empresario, domiciliado en Austria 2566, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2372, Piso 5º, Oficina "25", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1098
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80301/21 v. 25/10/2021

FIJI AND KIWI S.R.L.

Instrumento privado del 21/10/2021. 1. Matías Vilaltella, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el 26/07/1982, Gerónimo Barbosa 1386, San Isidro, Prov. Bs.As., DNI 29.698.755, CUIT 20-29698755-8; Luz María Vilaltella, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13/10/1985, Gerónimo Barbosa 1386, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 31.915.474, CUIT 23-31915474-4. 2. "FIJI AND KIWI S.R.L.". 3. Sede social: Av. Monroe 3121, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A. 4. Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de perfumería y cosmética en general, productos para el cuidado personal y accesorios de indumentaria y moda, como gafas, relojes y afines. 5. 99 años. 6. Capital: \$ 110.000, representado en 11.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; los socios aportan: \$ 99.000 Matías Vilaltella y \$ 11.000 Luz María Vilaltella. 7. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, período indeterminado. Prescinde de sindicatura; 8. Gerentes: Matías Vilaltella y Luz María Vilaltella, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social; 9. Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/10/2021
EMANUEL DARIO GONZALEZ - Tº: 113 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80114/21 v. 25/10/2021

HAYCE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HAYCE CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-10-2021. 3) Rodolfo Marcelo CEBALLOS, divorciado, argentino, nacido el 04-06-1971, empresario, DNI 22.244.204, CUIT 20-22244204-5, quien suscribe 40.000 cuotas; y Facundo CEBALLOS PIPOLO, soltero, argentino, nacido el 27-03-2000, empresario, DNI 42.327.600, CUIL 20-42327600-3, quien suscribe 10.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Cordero 1107, Piso 4º, Departamento C, San Fernando, Pdo.de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Melincue 2580, CABA. Se designa gerente: Rodolfo Marcelo CEBALLOS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/10/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 25/10/2021 Nº 80302/21 v. 25/10/2021

HORMIGON LIVIANO S.R.L.

Por instrumento privado complementario del 21-10-2021 se rectifica aviso TI n° 75003/21 publicado el 07/10/2021. Se elimina la palabra "dirección" del objeto y se modifica el capital social siendo el correcto \$ 600000. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/09/2021

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80024/21 v. 25/10/2021

INSTITUTO INFANCIAS S.R.L.

CUIT. 30708592885. Instrumento Privado del 27/11/19. En virtud de DONACIÓN GRATUITA DE CUOTAS. Reforma Artículo 4°: Capital Social \$. 2000, representado por 2000 cuotas de \$ 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Susana Enriqueta RE: 1020 cuotas, Juan Manuel VALDES: 490 cuotas, Martín VALDES: 490 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Donación de Cuotas de fecha 27/11/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/10/2021 N° 80238/21 v. 25/10/2021

JOA-LIS S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL AVISO NRO 50265/21 DEL 19/07/21. 4) CAPITAL SOCIAL \$ 100.000, DIVIDIDO EN 10000 CUOTAS DE \$ 10 v/n. Suscripción: Ariel Osvaldo MORENO SUCRIBE 5500 cuotas y Solange Ayelen Moreno sucribe 4500 cuotas. 1 voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 403

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80243/21 v. 25/10/2021

LA PORTA NERA S.R.L.

Esc. N° 392 de 21/10/21.1) Marcela Natalia Laporte, D.N.I. 13.138.941, 22/9/57, casada; Esteban Federico Aguirre Laporte, D.N.I. 34.199.939, 15/5/89, soltero, ambos argentinos, empresarias, domiciliados en Anasagasti 2053, Piso 3, Unidad 7, CABA 2) Vidt 2197, Piso 3, Unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano; explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos; otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Marcela Natalia Laporte 500 cuotas sociales, Esteban Federico Aguirre Laporte 9.500 cuotas sociales. 6) 30/9.7) Gerente: Esteban Federico Aguirre Laporte. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 392 del 21/10/2021 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80292/21 v. 25/10/2021

OAC CONSULTORES S.R.L.

e. 22/10/2021 N° 79700/21 v. 22/10/2021. Rectificación: Denominación es OAC Consultores SRL y no OAC SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 550

Jorge Daniel Velázquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80256/21 v. 25/10/2021

ONLYCAMP IMPORT S.R.L.

Complementario al aviso N° 68876/21 del 20/09/2021. Los socios suscriben el capital social: Rober Eduardo ALMEIDA suscribe OCHENTA(80) cuotas; y Lucas David GONZALEZ suscribe VEINTE (20) cuotas, de \$ 1000, valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 226

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/10/2021 N° 80239/21 v. 25/10/2021

OPEN PAT S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 21/10/2021: 1) Tomas Leandro JORQUERA, CUIT 20-41261414-4, nacido 6/5/98, DNI 41.261.414, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1049 de Moreno, 2) Marcos Javier LUQUE, CUIT 20-44098440-2, nacido 12/3/2002, DNI 44.098.440, domiciliado en Europa 2531 de Merlo, ambos de Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, empresarios. 1) OPEN PAT SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de comidas rápida, al paso, bares, confiterías, cafés, café concerts, pub y restaurante, en salón, o para llevar. b) Venta y elaboración de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y postres, helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de cattering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluyendo la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 15.000 cuotas cada socio. Integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibarrola 7119 de CABA. Designan Gerentes a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/10/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80196/21 v. 25/10/2021

POMPEVA S.R.L.

30-71573342-7: Esc. 217, Fo. 621, 20/10/2021, Reg. Not. 121. Por Acta del 07/10/21: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: El Capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIENTO MIL CUOTAS SOCIALES, de UN PESO valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Daniela RABANAL, 34.000 cuotas sociales, o sean PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000).- Adriana RABANAL 33.000 cuotas sociales, o sean PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000).- Alejandro RABANAL 33.000 cuotas sociales, o sean PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000).- Las cuotas sociales se hallan totalmente suscriptas e integradas.- Nuevo Art. 9: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma INDIVIDUAL e INDISTINTA, socios o no, por el término de la sociedad.- Los Gerentes durarán en el cargo mientras dure la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Los Gerentes deben prestar una garantía por un monto igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los gerentes designados. La garantía será exigible por 3 años a contar desde el cese de las funciones del gerente, con indisponibilidad de fondos o valores cuando la garantía se constituya con depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera. Esta garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente.- 2) Ratificación de Gerente: Alejandro RABANAL, argentino, nacido el 08/05/1980, hijo de Daniel Rabanal y Patricia Edit Nasiri, casado en primeras nupcias con Gisela Rademakers, diseñador industrial, DNI 28.167.465, CUIT: 20-28167465-0, con domicilio real y especial en la calle San José de Calasanz 1084, CABA; ACEPTA EL CARGO. Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80041/21 v. 25/10/2021

PRODUCTOS FORTUNE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PRODUCTOS FORTUNE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-10-2021. 3) David Adrián FORTUNE, casado, argentino, nacido el 01-11-1964, comerciante, DNI 16.983.041, CUIT 20-16983041-0, quien suscribe 40.000 cuotas; e Ignacio FORTUNE, soltero, argentino, nacido el 22-04-1999, comerciante, DNI 41.836.568, CUIL 20-41836568-5, quien suscribe 10.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 2807, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración, venta, distribución y fraccionamiento de todo tipo de panes, premezclas, productos de repostería, confitería, pastelería, bombonería, facturas, galletitas, masas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.

8) 30-11 de cada año. 9) Gallardo 431, CABA. Se designa gerente: David Adrián FORTUNE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/10/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/10/2021 N° 80300/21 v. 25/10/2021

ROEMA SALUD S.R.L.

1) Rosa Elena PINTO MEZA, venezolana, 12/01/88, soltera, médica, DNI 95969596; y Emanuel Alberto FUENTES, argentino, 14/05/89, chofer, soltero, DNI 38660039, ambos domiciliados en Calle 24 N° 5061, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 203, 20/10/2021. 1113. 3) "ROEMA SALUD S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. San Martín 7236, piso 4, departamento B, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Rosa Elena PINTO MEZA, suscribe 70000 cuotas; y Emanuel Alberto FUENTES, suscribe 30000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Rosa Elena PINTO MEZA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1113
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80173/21 v. 25/10/2021

SANTA RITA GROUP S.R.L.

1) 20/10/2021. 2) Joaquín Ramón SANTAMARINA, argentino, nacido el 20/1/1977, DNI 25.646.575, CUIL 20-25646575-3, casado en primeras nupcias con Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco, comerciante, domiciliado en Coronel Escalada 1200, Tigre, Pcia de Bs As y Ramiro SAENZ ROZAS, argentino, nacido el 22/11/1976, DNI 25.705.507, CUIL 20-25705507-9, casado en primeras nupcias con Carolina Delger, Ingeniero Industrial, domiciliado en Cerviño 3840 piso 3 CABA. 3) SANTA RITA GROUP SRL. 4) Sede Social: Av Cerviño 3840 piso 3 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FINANCIERA: Efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; constituir, participar y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; otorgamiento de créditos, con fondos propios, con o sin garantías, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Número 21.526 y sus modificatorias. De manera conexa y accesoria podrá: Prestar servicios sobre inversiones y planificación financiera a individuos y empresas, valorar las distintas situaciones, examinarlas, identificar productos adecuados, realizar cursos, seminarios y conferencias sobre la materia del objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales.- Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional. 7) PESOS CIEN MIL. 8) GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerentes: Joaquín Ramón SANTAMARINA y Ramiro SAENZ ROZAS, con domicilio especial en Av Cerviño 3840 piso 3 CABA. 12) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Joaquín Ramón SANTAMARINA suscribe 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Ramiro SAENZ ROZAS suscribe 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80452/21 v. 25/10/2021

SCP HARDSTORE S.R.L.

Se constituyo por esc. 22/10/2021. Socios: Lucas Ignacio ALVAREZ, DNI 42.023.851, CUIT 20-42023851-8, argentino, 21/10/1999, comerciante, soltero; Aileen Nicole BARBAGALLO, argentina, 04/09/2002, DNI 44.366.454, CUIL 27-44366454-3, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Pasaje Praga 1354 caba.- OBJETO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, diseño, armado, instalación, mantenimiento, reparación, comercialización, representación, compra, venta, alquiler, depósito, importación, exportación, consignación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) Lucas Ignacio ALVAREZ 60 cuotas, Aileen Nicole BARBAGALLO 40 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE PRAGA número 1354, caba. GERENTE: Lucas Ignacio ALVAREZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80439/21 v. 25/10/2021

SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA S.R.L.

1) Simón Roberto GROESMAN WAGMAISTER argentino 24/07/1951 DNI 8.537.887 CUIT 20085378873 empresario y Sonia Rut BENZAQUEN argentina 19/06/1952 DNI 10.551.211 CUIT 27105512118 artista plástica, ambos casados con domicilio en Viamonte 1345 piso 2 Depto D CABA. 2) Instrumento privado 18/10/2021. 4) Viamonte 1345 piso 2 Depto D CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos en el país o el exterior a: negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo; compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal, sean o no de Propiedad Horizontal. Tareas de intermediación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad relacionada. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 100.000 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota, Simón Roberto GROESMAN WAGMAISTER 50.000 cuotas y Sonia Rut BENZAQUEN 50.000 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Lorena Julieta MANZELLA argentina 09/10/1974 divorciada DNI 24.212.128 CUIT 27242121282 Yermal 5805 CABA, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80385/21 v. 25/10/2021

THE SAINT S.R.L.

CUIT 30-70894744-6. Por instrumento privado de fecha 18/10/2021, Sebastián Gastón SUAREZ, argentino, nacido el 14/11/1974, comerciante, de estado civil soltero, DNI N° 24.228.909, CUIL 23-24228909-9, domiciliado en la calle Zapiola 979 2° H, CABA, le cedió 600 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 6.000 que representan el 50% del capital social al Sr. Norberto Enrique BOADAZ, argentino, nacido el 05/8/1947, comerciante, casado, DNI N° M7.602.128, CUIL 20-07602128-8, domiciliado en la calle Baldomero Fernández Moreno 2673 CABA.- El capital social es de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas \$ 10 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: Gabriel Salvador ALGERI suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 6.000.- y el señor Norberto Enrique BOADAZ suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 6.000. Que por dicho instrumento se REFORMA: 1) el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado en la siguiente forma: " Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) y se representa en 1.200 cuotas partes de Diez Pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Gabriel Salvador ALGERI suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 6.000.- y el señor Norberto Enrique BOADAZ suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 6.000.", 2) Así también manifiestan la necesidad de TRASLADAR la Sede Social a la calle OLIVERA 315, Planta Baja, Oficina A CABA, y 3) Que RATIFICAN el cargo de gerente a Gabriel Salvador ALGERI, con D.N.I. N° 26.230.174, quien acepta, con domicilio especial en la calle OLIVERA 315, Planta Baja, Oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 18/10/2021
Mauro Filacanavo - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80096/21 v. 25/10/2021

TRANSPORTE FRANCO S.R.L.

Inst. privado. 20/10/21: LUCAS JULIÁN ALA, argentino, 1/3/1982, casado, camionero, CUIL N° 20-29393403-8, DNI 29393403 y CINTHIA DANIELA SAUZA, argentina, 21/2/1984, casada, empresaria, CUIT 27-30834207-2, DNI 30834207, ambos con domicilio en Pasaje Juez Magnaud 1180 de CABA. Constituyeron, 1) TRANSPORTE FRANCO S.R.L, domicilio Ciudad Autónoma Buenos Aires. 2) 99 años desde Inscripción en IGJ. 3) Objeto: transporte, distribución y entrega a domicilio de mercaderías y cargas en general 4) 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Lucas Julián Ala suscribe 7500 cuotas e integra \$ 75000. Cinthia Daniela Sauza suscribe 7500 cuotas e integra \$ 75000. 5) Administración y Representación y Firma Social: gerencia indistinta por el término de duración de la sociedad; Gerente: Lucas Julián Ala, Gerente Suplente: Cinthia Daniela Sauza. Con domicilio especial en sede social. 6) Cierre ejercicio 31/12 cada año 7) Sede: Juez Magnaud 1180 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2021
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80257/21 v. 25/10/2021

VENTAJAS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

Contrato: 15/10/21.1) Maria Cristina FERNANDEZ, 20/2/45, empresaria, DNI 4497665, casada, Emilio Mitre 60,2° piso, dpto B, CABA, 9500 cuotas y Agustina RODRIGUEZ GOMEZ, 31/7/99, comerciante, DNI 42024504, soltera, Yermal 2195,5° piso, dpto B, CABA, 500 cuotas; ambas argentinas. 2) 99 años. 3) 1) Servicios: mediante el transporte de cargas y mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreos, mudanzas, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, tanto a nivel nacional como internacional con vehículos propios o de terceros. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerentes: ambas socias con domicilio especial en la sede: Senillosa 937,3°piso, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80322/21 v. 25/10/2021

VIAL CARRIL S.R.L.

Su constitucion por escritura publica 188 del 15/10/2021.- SOCIOS: Claudio Ariel CARRIL, argentino, comerciante 20/01/1976, casado, DNI. 25058536, CUIT. 20-25058536-6; Leandro Ariel CARRIL, argentino, comerciante, 7/02/1999, soltero, DNI. 41572347, CUIL. 20-41572347-5; Martin Ignacio CARRIL, argentino, comerciante, 17/07/2003, soltero, DNI. 44937040, CUIL. 20-44937040-7, todos domiciliados en Catamarca 2242 de CABA.- Denominacion social: VIAL CARRIL S.R.L.- Sede social: Catamarca 2242 C.A.B.A.- DURACION: 99 años.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/ o de terceros a la realización de las siguientes operaciones: a) La dirección, administración, ejecución de proyectos y construcción de obras hidráulicas, hídricas, portuarias, mecánicas, sanitarias y de saneamiento eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, energías alternativas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, b) La producción fabricación, industrialización, transformación y procesamiento de productos y subproductos de materiales, maquinarias, herramientas y repuestos para la construcción, c) La importación, exportación, distribución y compraventa al por mayor y menor, de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados y materiales utilizados por la industria de la construcción, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, explotación de marcas y patentes de Invención y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el exterior en todo lo que se relacione, en forma directa o indirecta con la Industria de la construcción, d) La inversión de fondos en inmuebles urbanos suburbanos y/o rurales para explotarlos mediante su locación o arrendamiento, los que podrán ser enajenados cuando el directorio lo considere conveniente, e) La inversión o el aporte de capitales a sociedades por acciones, construidas o a construirse para negocios realizados o a realizarse. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, f) La extracción do frutos productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la avicultura, apicultura la fruticultura, lo forestación y toda otra actividad que se relacione con las mismas, g) La realización do negocios inmobiliarios y actividades afines, h) La obtención de permisos de exploración y/o explotación de minas de tercera categoría, por si o por terceros, así como la contratación, subcontratación y/o la asunción de toda otra concesión minera y/o actividades afines en todas las provincias del territorio Nacional, i) La contratación por sí o por terceros de la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicas en general, como también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera y afines, j) La presentación por sí o por terceros en licitaciones y/o otorgamientos de concesiones y/o permisos de exploración y/o explotación minera, ofertando, cualquiera sea el sistema elegido a nivel nacional o provincial, público o privado, k) La realización de trabajos de

consultoría en materia minera, petrolera o geología aplicada; la realización de peritajes, informes y la resolución de conflictos vinculados a la minería, evaluación de reservas y trabajos de exploración minero-geológico. l) Industriales-Comerciales: la industrialización y/o concentración y/o refinación y/o distribución y/o comercialización y/o compra venta y/o explotación y/o importación de rocas de aplicación concentrados de minerales y/o minerales, sus derivados, sustitutos, similares o afines, inversiones por compra venta y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso así como la transmisión por permuta, compra venta o dación en pago de concesiones o propiedades mineras, bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio y demás bienes que resultan de sus inversiones y/o adquisiciones incluida la realización de inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. m) Servicios: la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la actividad minera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 l cada una, totalmente suscripto e integrado en un 50% en dinero efectivo,- Proporciones: Claudio Ariel CARRIL 5000 cuotas, y las 5000 cuotas restantes en partes iguales por Leandro Ariel Carril y Martin Ignacio Carril.- ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no, con mandato vigencia de la sociedad.- CIERRE EJERCICIO: 30 de junio.- GERENTES: Los 3 socios, con uso de firma: Claudio Ariel CARRIL en forma individual, y Leandro Ariel Carril y Martin Ignacio Carril en forma conjunta, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 Nº 80018/21 v. 25/10/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN AGUSTIN S.C.A.

CUIT 30507149916. Complementario de aviso 53276/21 del 2.8.2021 El capital comanditado de \$ 30 quedó distribuido así: Emilio Juan Bobbio \$ 20 y Geraldina Bobbio \$ 10 con reforma del artículo 4 del estatuto por asamblea del 7.7.2021. Y el capital comanditario de \$ 270 (2.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,0001 cada una y de un voto por acción) quedó distribuido así: 432.000 de Bobbio S.C.A.; 1.134.000 de Emilio Juan Bobbio y 1.134.000 de Geraldina Bobbio. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/07/2021

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 Nº 80377/21 v. 25/10/2021

OTRAS SOCIEDADES

ROADSTER LATIN AMERICAN S.A.S.

CUIT 30-71667363-0. Por Reunión de Socios Nº 3 del 20/09/2021 se resolvió por unanimidad reformar la denominación social de "Roadster Latin America S.A.S." por "Simplitec S.A.S.", y consecuentemente, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/09/2021 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

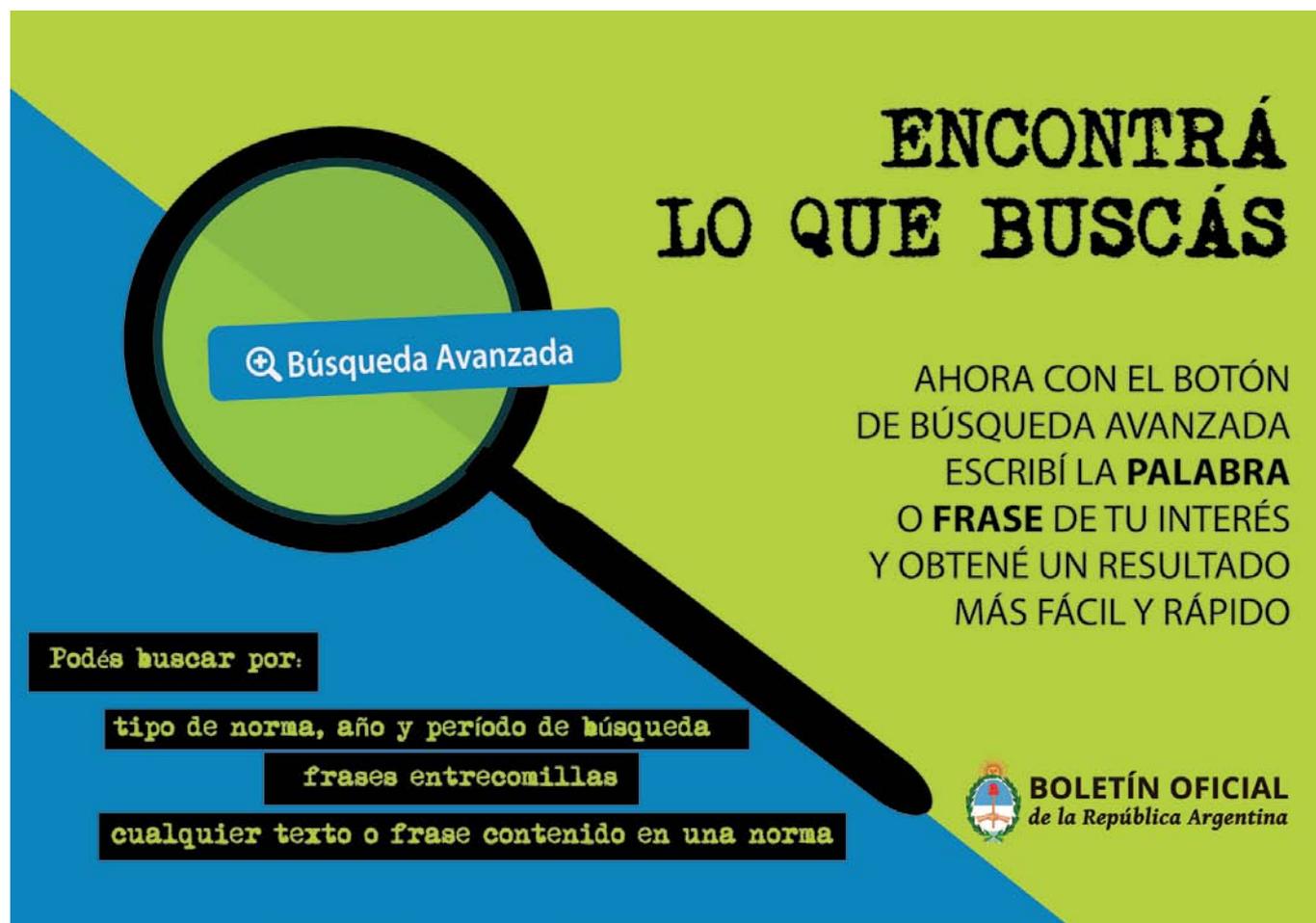
e. 25/10/2021 Nº 80065/21 v. 25/10/2021

WORKODE S.A.S.

CUIT 30-71616580-5. Conf. Art. 77, Ley 19.550, se hace saber que en la escritura Nº 302 del 21/10/2021, al folio 967, Reg. Notarial 964 CABA, consta el Acta de Reunión de Socios unánime de igual fecha en la que se resolvió, por unanimidad, la transformación de la Sociedad WORKODE SAS en SOCIEDAD ANÓNIMA según Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2021, que se aprobó en el mismo acto. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El capital, la sede y la fecha de cierre del ejercicio social se mantienen sin modificaciones. Los socios de la SAS mantienen sus participaciones como accionistas de FICHAP SA, continuadora de WORKODE SAS, en iguales proporciones, o sea: LUCAS ALCIDES MAILLAND, argentino, nacido el 5/1/1989, hijo de Margarita Padron Llovet y Carlos Alcides Mailland, casado en 1º nupcias con Daniela Elisa Raimondi, DNI 34.309.759, CUIT

20- 34309759-0, empresario, domiciliado en Av. Dorrego 2292, piso 2 - "B", C.A.B.A.: 21.293 acciones; MARTIN GABRIEL RIZZO, argentino, DNI 28.297.135, CUIT 20-28297135-7, hijo de María Elena Castro y Juan Osvaldo Rizzo, soltero, director de arte y diseñador gráfico, domiciliado en Entenaça 160, Barcelona, España: 107 acciones, todas ellas ordinarias escriturales, V/N \$ 1 c/u y c/derecho a 1 voto por acción. El objeto social, es: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Asesoramiento, consultoría, de sistemas de información, recursos humanos, gestión empresarial; B) Diseño, desarrollo, importación, exportación, representación, consignación y distribución, y comercialización de software y material informático, y en especial servicios a través de software (SaaS); C) Dictado de cursos de capacitación vinculados con su objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante"; Administración: 1 a 5 titulares e igual o menos número de suplentes, reelegibles, por el término de 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Lucas Alcides Mailland, DNI 34.309.759. Director suplente: Gonzalo Soaje Pinto, DNI 31.659.147, CUIT 20-31659147-8, nacido el 17/05/1985, hijo de María Cecilia Uriburu y Fernando María Soaje Pinto, soltero, empresario, domiciliado en Vicente López 1747 piso 2-"E", C.A.B.A. Ambos fijan domicilio especial en la Av. Dorrego 2292, piso 2-"B", C.A.B.A. Se prescinde de la sindicatura. Plazo: 99 años a partir de inscripción en RPC. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 964 Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80253/21 v. 25/10/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 13 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración. 4) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta de asamblea del 30/03/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2020 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80093/21 v. 29/10/2021

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 11 de noviembre de 2021 a las 14 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea, conforme lo previsto en el artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificado por el artículo 1 de la Resolución General N° 11/2020, ambas de la Inspección General de Justicia.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Remuneración del Directorio y del Síndico, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio y de las Reservas constituidas.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU N° 297/2020 y sucesivas prórrogas, los accionistas podrán asistir por Video Conferencia a cuyo fin la sociedad informará a través del correo electrónico administración@alzagaunzue.com, a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 Ignacio Gomez Alzaga - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80270/21 v. 29/10/2021

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52783429-1

Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945 - ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(ACARA). Por un (1) día. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, la que se realizará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom (acreditación@acara.org.ar) y en forma presencial en las instalaciones de Avda. Córdoba 3371 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones por la cual la presente Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2. Elección de las autoridades, miembros de comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
3. Designación de nuevas autoridades y consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen del Auditor, Informe de Gestión; Memoria e informe comisión revisora de cuentas.
4. Designación de dos socios para la firma del acta.

NOTA: Se deja constancia que para poder participar en la Asamblea por vía virtual y habiéndose acreditado la personería previamente conforme la circular 130/2021 del 30/09/2021, tres (3) días antes de la misma, deberá confirmar asistencia y usuario de zoom, a efectos de que sea validado y acordado el enlace link (conexión).

Rubén Beato, Secretario General y Ricardo Salome, Presidente, ambos designados por Acta de Asamblea de fecha 14/07/2020 y Acta de Comisión Directiva de fecha 16/07/2020.

Rubén Beato Secretario Gral.

Ricardo Salome Presidente

e. 25/10/2021 N° 80225/21 v. 25/10/2021

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase Asamblea Ordinaria el día 29/11/2021, 13:00 hs. bajo modalidad virtual contemplada en Resolución INAES 485/21, mediante plataforma "Zoom" según ID que oportunamente se informará a los asociados por correo electrónico. Orden del día: 1º) Designación Presidente de Asamblea, 2º) Elección dos (2) asociados para firma del Acta Asamblea. 3º) Consideración Balance General al 31/07/2020, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 4º) Consideración Balance General al 31/07/2021, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 5º) Consideración gestión Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6º) Tratamiento resultados ejercicios cerrados al 31-07-2020 y 31-07-2021. 7º) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 4 mayo 2021) de fijar la cuota social en la suma de \$ 330 a partir del mes de junio de 2021. 8º) Elección nuevos integrantes de órganos sociales. Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social. Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 29/11/2019 Fernando Ezequiel Abadie - Presidente. Correo electrónico: ameenre@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2019 fernando ezequiel abadie - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80453/21 v. 27/10/2021

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia

a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según privado, acta de asamblea general ordinaria del 22/05/2018 y acta de directorio de fecha 25/06/2019. Silvia Susana REDAELLI – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2019 Silvia Susana Redaelli - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80410/21 v. 29/10/2021

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 19/12/2019 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80384/21 v. 29/10/2021

EMES FINANCE S.A.

CUIT: 30-71028043-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/11/2021 a las 10:00 horas en Maipú 1, C.A.B.A. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2019 y en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019; y 3°) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la asamblea convocada, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9/11/2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 09/04/2019 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80268/21 v. 29/10/2021

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/11/2021 a las 9.30 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Motivo de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1ª de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021.Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5-Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art, 261 de la ley 19550.6-Aumento de Capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, cualquier día hábil de 10 hs a 17 hs, en sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80281/21 v. 29/10/2021

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCATORIA. Déjese sin efecto la a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente y Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Avenida del Libertador 6345 9° piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1° Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 4°) Aprobación remuneración del Directorio. 5°) Distribución de utilidades, 6°) Elección de Directores Titulares y suplentes y 7°) Consideración de compra del inmueble Matrícula N° 26532. EL FIRMANTE Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 Juan Blas de Angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2021 N° 80291/21 v. 29/10/2021

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA - MUTUAL GAS (CUIT 30-60111207-4) convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día martes 30 de Noviembre de 2021 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°. Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Junta Fiscalizadora, informe del Auditor Externo y Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2021.
- 3°. Cuota Social. Ratificación de su valor actual.
- 4°. Ratificación de convenios celebrados destinados al servicio de Gestión de Préstamos.
- 5°. Informe sobre solicitud de Subsidio al INAES.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 17/11/2016 Guillermo Enrique Palacios - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80269/21 v. 25/10/2021

NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30712337121. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 09 de noviembre de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 330 Piso 6° de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Renovación de los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 5) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80310/21 v. 29/10/2021

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**30-52676215-7 - CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio;

3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;

4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L. S. C.;

5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;

7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

8vo. Desafectación reserva.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80113/21 v. 29/10/2021

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-21. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °- Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2021. 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80433/21 v. 29/10/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80309/21 v. 29/10/2021

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 5 de Noviembre de 2021 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/12/2020 Alejandro Stocker - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80345/21 v. 29/10/2021

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2021 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Mista Seguros de Personas S.A. Res. SSN 690/2021. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 6) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 10) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80376/21 v. 29/10/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**3 DM S.A.**

30-70961215-4. Por Asamblea del 09/08/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano José Pizá, Vicepresidente: Mauro Roberto Candreva, Director Titular: Juan Martín Cid y Directora Suplente: Margarita Flaquer, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3947, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2021

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80227/21 v. 25/10/2021

AGROPECUARIA EL CENTINELA S.A.

CUIT 30-69753798-4 Por Directorio del 14/12/2020 se resolvió por unanimidad asignar el cargo de Presidente a la señora Karin Badaracco y el de Vicepresidente a la señora Paulette Yvonne Badaracco, ambas con domicilio constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 14/12/2020 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80022/21 v. 25/10/2021

AGROPECUARIA ÑANCAY S.A.

CUIT. 30708388099. Acta de Asamblea del 6/8/21 Designa PRESIDENTE: María Amalia KABLAN. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Andrés CABELLER, AMBOS domicilio especial Campana 2845,8° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/10/2021 N° 80237/21 v. 25/10/2021

ANTONELUX S.A.

30-71420654-7. Por Asamblea General Ordinaria: 26/02/2020 se resuelve por unanimidad: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente a Adrián Pedro Palumbo, CUIT 20-30555492-9, y Director Suplente a Karina Paola Palumbo, CUIT 27-31624686-4, quienes constituyen domicilio especial en Larraya 2086 CABA. Cesan en

sus cargos por renuncia Presidente Daniel Emilio Alba CUIT 20- 28232436-9, y Director Suplente Raúl Trecco CUIT 20-10504801-8. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2020
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80155/21 v. 25/10/2021

BACK S.A.

CUIT 30-65496541-9. La Asamblea Gral. Ordinaria del 29/10/2020 designó directorio por tres ejercicios al Director Titular Martin Ariel Lamas con el cargo de Presidente, a la Directora Titular Liliana Marta García Conejo con el cargo de Vicepresidente, y a Anabella Denapole como Directora Suplente. Conforme el acta de Directorio de fecha 29/10/2020 todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Moctezuma 1050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/10/2020 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F.
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80045/21 v. 25/10/2021

BAKORIS S.R.L.

CUIT N° 30-71080103-3. Comunica que según Reunión de Directorio del 6.9.2021, se resolvió trasladar la sede social a calle Belgrano 1217, Piso 10°, oficina 105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1093) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2021
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80083/21 v. 25/10/2021

BAXTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53920359-9. Por Asamblea Autoconvocada del 31/8/21 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Jorge Arturo Paredes Etcheverry como Director Suplente; (ii) designar en su remplazo a Edgar Andres Aguirre Tenorio; (iii) mantener a Mariano Vulcano Stolbizer como Director Titular y Presidente, a Susana Maria Christensen como Directora Titular y Vicepresidente y a Eduardo Genta como Director Titular. El director designado aceptó su cargo mediante misiva y fijó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Autoconvocada de fecha 31/08/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80430/21 v. 25/10/2021

BEERLABS S.R.L.

CUIT 30-71607685-3. Por instrumento privado del 21/10/2021: I.- Cesión Cuotas Sociales: Claudio Ariel PENNA, DNI 16.198.142 cede 6.250 cuotas: 3750 a José Alberto BENITO, DNI 24.763.413 y 2500 a Sonia Elisa RAMIREZ, DNI 25.055.908; Mónica Graciela FERNANDEZ, cede 20.000 cuotas a José Alberto BENITO, DNI 24.763.413. Capital Social: \$50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una. Composición actual y detalle cuotas sociales: 1) Claudio Ariel PENNA, 23.750 cuotas; 2) José Alberto BENITO, 23.750 cuotas y 3) Sonia Elisa RAMIREZ, 2500 cuotas.- II.- Cesaron y Designaron Autoridades: Renunció a su cargo de Gerenta Suplente: Mónica Graciela FERNANDEZ y se designó gerente suplente a José Alberto BENITO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 286, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 21/10/2021
carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80000/21 v. 25/10/2021

BHRISA S.A.

30-71218885-1. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 12/4/19, designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Leopoldo Sebastián Orness; Director Suplente: Silvana Andrea Buscarini, ambos domicilio especial en Viamonte 1446 piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2019
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80038/21 v. 25/10/2021

BIO-EFIA-TREATMENT S.A.

C.U.I.T. 30-67769447-1.- Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 5/10/2021, se resolvió por unanimidad: Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Ivanna Lorena STEFANICH, VICEPRESIDENTE: Daniela Miriam VITALE, Y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Patricia SEGHEZZO LOPEZ, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 4584, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 79987/21 v. 25/10/2021

BODMIN INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30711750270, Por acta de Asamblea del 30/09/2021, se aceptó la renuncia del presidente del directorio, Mariano Joaquín Caprarulo y de la directora suplente, Valeria María Mántel y se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Directora Titular y Presidente: Valeria María Mántel y Director Suplente: Marcos Caprarulo, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80071/21 v. 25/10/2021

CABALLITO VILLAGE S.A.

CUIT 30-69477432-2, Se complementa aviso 73710/21 del 05/10/2021. Acta asamblea de elección autoridades del 10/05/2021 y acta directorio cambio de sede del 03/12/2012. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80082/21 v. 25/10/2021

CEBILAR S.A.

CUIT 30-50855322-2. Por Acta de Asamblea del 23/06/2020, y Actas de directorio del 24/06/2020 y del 18/11/2020 se designan y distribuyen los cargos como Presidente a Verónica Lanús, como Vicepresidente a Alejandra Lanús, y como Director Suplente a Esteban Dithurbide, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, piso séptimo, oficina 15, C.A.B.A., habiendo cesado por vencimiento del plazo las autoridades anteriores: Presidente Verónica Lanús, y Director Suplente: Alejandra Lanús. Por Acta de Directorio del 18/11/2020 trasladan la sede social a Avenida Córdoba 1215, piso séptimo, oficina 15, C.A.B.A. Anterior: Libertad 877, piso quinto. C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 21/10/2021, Folio 699 Esc. 252, Reg. 465. Autorizada en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 465

ROCIO IBAÑEZ - Matrícula: 5504 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80172/21 v. 25/10/2021

CENTRAL EÓLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.

CUIT 30710444427. Se hace saber por un día que mediante asamblea ordinaria de accionistas del 27.05.2021 se designo el siguiente directorio: Presidente y director titular: Martín Parodi; Directores titulares: Matías Alejandro Borderes y Laurence Martine Christiane Bouvier. Los Sres. Martín Parodi, Matías Alejandro Borderes y Martine Christiane Bouvier constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Nro. 32 de fecha 27/05/2021

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80428/21 v. 25/10/2021

CENTRO DE PATOLOGIA DR. ELSNER S.A.

CUIT 30-67623660-7. Por Asamblea y Directorio del 1/9/21; Cesó Directorio: Presidente Boris Elsner, Vicepresidente Teresa Mabel Castiglioni, Directora Titular Susana Beatriz Pérez, y Directores Suplentes Myrtha Milena Castiglioni, Florencia Agustina García Kamermann y Lucas Moretti; Designó Directorio (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Boris ELSNER (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE: Teresa Mabel CASTIGLIONI (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.), DIRECTORA TITULAR: Susana Beatriz PEREZ (Gallo 1412,

piso 2, unidad "8", C.A.B.A.), y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas MORETTI (Montevideo 59, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 01/09/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80415/21 v. 25/10/2021

CIA LA PAMPA S.R.L.

30-71692461-7 Por reunión de socios del 20/10/21 se resolvió designar gerente a Emanuel Norberto Sanchez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 5788 CABA. Fernando Omar GONZALEZ renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/10/2021
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80389/21 v. 25/10/2021

CIA LA PAMPA S.R.L.

30-71692461-7 Por instrumento privado 19/10/21 se cedieron cuotas: Capital \$ 400000.- dividido en 40000 cuotas v/n \$ 10 c/u: GONZALEZ, Fernando Omar cedió 20000 cuotas a SANCHEZ, Emanuel Norberto, suscripción: BOBE LARROSA Juan Carlos 20000 cuotas SANCHEZ, Emanuel Norberto 20000 cuotas Autorizado según instrumento privado de fecha 19/10/2021
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80355/21 v. 25/10/2021

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70294662-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/2021 se aprobó la disolución conforme art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y la designación de Tomás Balzano como liquidador, quien mediante Acta del 14 de octubre de 2021 aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80017/21 v. 25/10/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. De acuerdo con lo establecido en el artículo 194 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, y a los efectos del derecho de suscripción preferente y/o de acrecer, se hace saber a los accionistas de la Sociedad que, por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 68.164.966, es decir, de la suma de \$ 1.064.000 a la suma de \$ 69.228.966, y emitir 68.164.966 acciones ordinarias escriturales, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Se hace saber a los accionistas que figuran registrados como titulares de acciones ordinarias escriturales de la Sociedad en el libro de Registro de Acciones, que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones emitidas, en proporción a sus participaciones accionarias. Para el ejercicio de dichos derechos, los accionistas deberán notificar a la Sociedad, por medio de correo electrónico dirigido a juan.c.stella@daimler.com, dentro del plazo de 30 días contados, a partir del día inmediato siguiente de la última publicación de avisos de ley. En caso de hacer ejercicio de ambos derechos, cada accionista deberá notificarlo en forma conjunta a la Sociedad. La integración del 100% de las acciones que suscriba cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o de acrecer, deberá realizarse en efectivo, en el plazo de 48 horas, desde la notificación del ejercicio de suscripción preferente y/o de acrecer a la Sociedad. A tal efecto el accionista deberá indicar la cantidad de acciones que suscribirá, e integrará en un 100%, en virtud del ejercicio de dichos derechos. La Sociedad brindará al accionista que ejerza dichos derechos, en forma inmediata, la información respecto de la cuenta bancaria a la cual deberá transferirse el monto en efectivo del 100% de la integración de las acciones suscriptas. Los accionistas Mercedes-Benz Argentina S.A.U. y Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U. han suscripto en la Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021, en proporción a sus tenencias accionarias y en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones no suscriptas por los accionistas que no asistieron a dicha Asamblea, la totalidad de las acciones emitidas. Dicha resolución quedará firme en virtud del informe que el Directorio emita respecto al resultado del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas de la Sociedad, una vez cumplido el plazo de ley para el ejercicio de dichos derechos. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80311/21 v. 27/10/2021

CLADEN S.A.

30707473041. Por asamblea del 4/5/21, y reunión de directorio del 6/5/21 se resolvió respectivamente: a) Designar Presidente Carlos M. Husni y Director suplente Oscar G. Husni. Constituyen domicilio en Costa Rica 5546 piso 2 of. 201 CABA. b) Trasladar la sede social de Costa Rica 5546 piso 2 of. 201 CABA, a Rodríguez Peña 434 piso 7 of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2021
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80325/21 v. 25/10/2021

CLEAN TOWER S.A.

30713141700 Asamblea del 30/8/2021 se mudó la sede a O'Brien 1255 planta baja CABA, Víctor SUAREZ FUERTES (titular) y Ricardo Brian SUAREZ FLORES (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente María del Carmen STECHINA Suplente María Cristina STECHINA ambas domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80216/21 v. 25/10/2021

CLEANERGY ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71548095-2. Se complementa publicación del 10/06/2021 TI. 39292/21. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria N° 9 del 06/04/2021 se acepta la renuncia de Martín Fernando Brandi, Ernesto José Cavallo y Gustavo José Brandi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80044/21 v. 25/10/2021

COBAREN S.A.

CUIT. 30-68177555-9.- Comunica que: por Acta de Asamblea del 23/11/2017 se designan como Presidente a Jaime ZYLBERBERG y como Directora Suplente a Roxana Claudia ZYLBERBERG.- quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tres de Febrero 1591, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 06/11/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80459/21 v. 25/10/2021

COBRO SUR S.A.

CUIT 33-71689937-9. Por Asamblea de fecha 20/09/2021 renunció a su cargo de Director Suplente Santiago SILVA y se designo a Carlos Alberto CURCIO, con domicilio especial en Av Las Heras 2219, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80181/21 v. 25/10/2021

COLLOCA S.A.

CUIT 30506638352. Asamblea del 25/6/2021, aprobó gestión de Directorio vencido en su mandato: Presidente José Guillermo COLLOCA, Vicepresidente Miguel Ángel COLLOCA, Directores Titulares Sergio Guillermo COLLOCA y Pablo Hernán COLLOCA, y Director Suplente Dora Beatriz PIANA; y designó por 3 años: Presidente: José Guillermo COLLOCA, Vicepresidente Sergio Guillermo COLLOCA, Director Titular Pablo Hernán COLLOCA y Directores Suplentes Santiago Pedro COLLOCA y José Antonio COLLOCA, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80390/21 v. 25/10/2021

COLTEC CIUDADELA S.A.

CUIT: 30-67727096-5. Por vista corrida se rectifica edicto N° 73200/21 del 01/10/2021. Se omitió consignar el cese en los cargos de los Señores: Gustavo Gabriel Arroyo, María Eugenia Arroyo, Santiago Agustín Arroyo y Julio Alberto Arroyo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2021
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80462/21 v. 25/10/2021

COMPAÑIA NATULAND ARGENTINA S.A.

Sociedad Sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante la AFIP. Por Escritura N° 427 del 14/10/21 y Acta de Asamblea N° 4 del 15/7/21, se formalizo la designación del directorio, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Eliseo Antonio Arrarás, Director Suplente: Mariano Luis Nicolli; ambos con domicilio especial en Tucuman 1424, piso 8°, depto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 2116
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80455/21 v. 25/10/2021

CONSTRUCCIONES S&C S.A.S.

CUIT 30-71665112-2. Por acta del 1-9-21 se acepto la renuncia del administrador Titular: Sabino de Erkiaga. Asume como Administrador Titular: Martin Alejandro Mathieu. Administrador Suplente: Narciso Villca Tola, ambos fijan domicilio especial en Campichuelo N° 260, Planta Baja, oficina 23 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/09/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80475/21 v. 25/10/2021

CORPORACIÓN LA UNIÓN S.A.

CUIT 33-71043152-9. Por Acta de Directorio N°54 del 01/07/2019 y Asamblea N°12 del 22/07/2019 se resolvió reelegir al Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Carlos PATRONO (DNI 13.451.307). DIRECTOR SUPLENTE: Aníbal César PATRONO (DNI 17.293.281), ambos con domicilio especial en Billinghamurst 361 piso 10° CABA. Autorizada por asamblea del 22/07/2019.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80072/21 v. 25/10/2021

CP GROUP LATAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71540800-3. Por Acta 7 del 26/07/2021 se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: Estanislao Jorge Peña. Director Suplente: Milivoj Eduardo Antunovic Muñoz.- Ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 8, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea 7 de fecha 26/07/2021
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80228/21 v. 25/10/2021

DAOMI S.A.

CUIT: 30-59351456-7. Por Asamblea Autoconvocada del 31/8/21 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación del Sr. Jorge Arturo Paredes Etcheverry como Director Suplente; (ii) designar en su remplazo a Edgar Andres Aguirre Tenorio; (iii) Mantener a Mariano Vulcano Stolbizer como Director Titular y Presidente, a Susana Maria Christensen como Directora Titular y Vicepresidente y a Eduardo Genta como Director Titular. El director designado aceptó su cargo mediante misiva y fijó domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Autoconvocada de fecha 31/08/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80429/21 v. 25/10/2021

DEEP CONNECTION S.R.L.

CUIT 30-71684095-2.- Por reunion del 21/10/2021 Karina Sabrina Merlino cede la totalidad de sus cuotas (5.000) a favor de Matías Barassi, DNI 23.549.315, quedando la sociedad así: Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota de la siguiente forma: Matías Barassi 5.000 cuotas y Juan Manuel Oscar Lucioni 5.000 cuotas. En el mismo acto de modifica la sede social de la calle José Ignacio Gorriti 4499, PB depto 2, CABA, a la calle Juncal 1143, CABA.- Y Karina Sabrina Merlino renuncia a su cargo de gerente y se designa a Matías Barassi por todo el término estatutario, con domicilio especial en Juncal 1143, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 21/10/2021

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 25/10/2021 N° 80242/21 v. 25/10/2021

DEHEZA S.A.I.C.F. E I.

CUIT: 30-51618667-0. Se hace saber que: (i) Por Reunión de Directorio del 02/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Rubén Daniel Arena al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 02/08/2021 se designó el siguiente Directorio: Andrés Cavallari Presidente, Fabián Alejandro Braghieri Vicepresidente, Néstor Visendaz Director Titular y Diego Gonzalo Serantes Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80091/21 v. 25/10/2021

DULCINEA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51933535-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 52 y de Directorio N° 162, ambas del 06/08/2021, se designó el Directorio: Presidente: Luis Esteban Klas y Directora Suplente: Esther Vaisman de Klas, quienes fijan domicilio especial en la Av. Forest 502 - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 162 de fecha 06/08/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80182/21 v. 25/10/2021

ECHEVARRIA ROMANO S.R.L.

CUIT: 30-71076563-0. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 21/10/2021. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera: Eduardo Daniel ROMANO siete mil ciento cuarenta (7.140) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una; María Gabriela Inés MONTES cuatro mil setecientos sesenta (4.760) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/10/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80353/21 v. 25/10/2021

ECHEVARRIA ROMANO S.R.L.

CUIT: 30-71076563-0. IGJ 1800375. Reunión de Socios unánime del 22/10/2021. Se ha modificado la sede social, la cual se fija en Arenales 3069 Piso 4 Depto. B, CABA y se designan como gerentes al Sr. Eduardo Daniel ROMANO y María Gabriela MONTES quienes aceptan el cargo y denuncian domicilio especial en Arenales 3069 Piso 4 Depto. B, CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Luis María ECHEVARRIA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80354/21 v. 25/10/2021

ECOVERT CAMPAGNE S.A.

CUIT 30-70787418-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma de estatutos sociales de la suma de \$ 102.000 a la suma de \$ 502.000 y en consecuencia las tenencias accionarias quedaron conformadas de la siguiente manera: (i) Fernando Estanislao Bougain titular de 500.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) Juan Matias Ares de Parga titular de 1.200 acciones ordinarias nominativas

no endosables de \$ 1valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80431/21 v. 25/10/2021

EL PACTO S.A.

CUIT 33-71597632-9. Asamblea General Ordinaria del 21/10/21: Se designó Presidente a Carlos Gerardo LOPEZ y Directora Suplente a María Valeria PALESA; ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3909, planta baja, departamento "2", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2021 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/10/2021 N° 80251/21 v. 25/10/2021

ELEVEN BUILDING S.R.L.

CUIT 30-71614819-6 - Por escritura 416 del 18/10/2021 Registro 49 Pdo. Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires se protocolizo: acta de reunión unánime de socios del 28/09/2021 que resolvió: Cristian Ariel DUCE, argentino, nacido el 31/07/1976, DNI 30.513.767, CUIT 20-30513767-8, soltero, martillero, domiciliado en la calle Colón 3195, Villa Ballester, Partido de General San Martín, provincia de Bs.As. y Mercedes Ingrid LADEWIG, argentina, nacida el 30/09/1978, DNI 26.866.177, CUIL 27-26866177-3, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Idolo 3876, Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Bs.As., cada uno, cede vende y transfiere 600 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de valor nominal un voto por cuota, que les pertenece del capital social a favor de Hugo Fernando LORENZE, argentino, nacido el 09/09/1971, DNI 22.275.957, CUIT 23-22275957-9, casado, comerciante, domiciliado en Acceso Pilar y Chacabuco s/n Lote 184 Club de Campo, Pilar, Partido de Pilar, provincia de Bs As., las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Ariel DUCE, con UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas por un valor total de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) de Pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Mercedes Ingrid LADEWIG, con UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas por un valor total de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) de Pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y Hugo Fernando LORENZE, con UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas por un valor total de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) de Pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.- Autorizado: Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por escritura 416 del 18/10/2021 Registro 49 Pdo. Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 49
ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 25/10/2021 N° 80383/21 v. 25/10/2021

EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A.

CUIT 33-61277849-9. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2020 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR: Enrique Adolfo MORA (Presidente). DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. DOMICILIO ESPECIAL: Teniente General Juan Domingo Perón N° 2809, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80060/21 v. 25/10/2021

EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A.

CUIT 33-61277849-9. Por Acta de Directorio del 28/10/2015 se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 2809, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80061/21 v. 25/10/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

CUIT 30-65511620-2, informa que en la reunión de Directorio celebrada en fecha 20.10.2021 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia al cargo de Director Titular por las clases B y C del Sr. Santiago López Osornio. 2) Designar en su reemplazo al Sr. Director Suplente, Lic. Maximiliano Ramírez, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en Tucumán 500, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80478/21 v. 25/10/2021

EMPRESA INVERSORA ENERGÉTICA S.A.U.

30-71550848-2. Por Asamblea del 3/08/2021 se resolvió designar a Luis Pablo Rogelio Pagano, Laura Edith Ferrari y Guillermo Coltrinari como Directores Titulares, ambos con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los Estados Contables cerrados al 31/12/2022. Los directores aceptaron el cargo firmando al pie de la asamblea y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA. Asimismo, se resolvió designar a María Ximena Digón como Síndica Titular y a Saturnino Jorge Funes como Síndico Suplente. Los síndicos aceptaron el cargo firmando al pie de la asamblea y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2021

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80374/21 v. 25/10/2021

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CUIT 30-54684423-0.- Por Asamblea N°63 del 3/09/2020 y Asamblea N°64 del 23/06/2021 se designaron autoridades. Y por Directorio N°489 del 25/06/2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sergio Carlos RODRIGUEZ, DNI 17.364.781. VICEPRESIDENTE: Héctor A. PACIO, DNI 11.141.447. TESORERO: Marcelo VOLPE, DNI 14.406.722. VOCAL TITULAR: Sergio ALONSO, DNI 14.945.815. VOCAL TITULAR: Manuel Ángel RODRIGUEZ, DNI 16.454.466. VOCAL TITULAR: Gastón SERRA, DNI 23.221.462. VOCAL TITULAR: Mario FRAGUAS, DNI 93.283.880. VOCAL SUPLENTE: Marcelo VESPE, DNI 20.430.856. Consejo de Vigilancia: VOCAL TITULAR: Lic. Mónica MURIAS, DNI 18.337.068. VOCAL TITULAR: Carlos MURIAS, DNI 12.676.141. VOCAL TITULAR: Ángel NADAL, DNI 5.071.340. Todos constituyeron domicilio especial en Ayolas 458, CABA. -

Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80344/21 v. 25/10/2021

EMPRESAS UNIDAS S.A.

CUIT BLOQUEADA, se publica edicto para regularizar el funcionamiento de la Sociedad ante AFIP-Por Acta de Asamblea del 06/09/2020 se resolvió designar a: Presidente: Néstor Osvaldo Porras y Director Suplente: Diego Edgardo Porras, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 6° Dpto. E, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 06/09/2020 se resolvió trasladar y fijar la sede social en Bartolomé Mitre 777, piso 6° Dpto. E, C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80306/21 v. 25/10/2021

ENTERTAINING S.A.

C.U.I.T: 30-70765595-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/11/2020, por unanimidad, se resolvió designar a Eduardo Jorge DELANEY para el cargo de Director Titular y Presidente, a Elisabet Liliana EGUÍA para el cargo de Directora Titular y Vicepresidente, y a Lorena Bettiana CALLIONI y Juan Martín DELANEY para el cargo de Directores Suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: Eduardo Jorge DELANEY posee 6.000 acciones; y Elisabet Liliana EGUÍA posee 6.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80105/21 v. 25/10/2021

EPAIM CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71387460-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de Abril de 2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Juan Pablo Mazza y Directora Suplente Ana María Ledo por el término de dos ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 2006 Piso 5° "13" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/07/2021
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80008/21 v. 25/10/2021

EQUIPAER S.A.

CUIT 30-59832643-2. Por Asamblea General Ordinaria del 15/01/2021, se decidió incorporar otro director titular designación que recayó en Francisco José SILVA FONT. El Directorio quedó conformado por: Director titular y presidente: Carlos Antonio Ignacio SILVA FONT; Directores titulares: Eduardo Alberto BERGER y Francisco José SILVA FONT; Directora suplente: Elsa Beatriz PASCUZZO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 1063 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80432/21 v. 25/10/2021

EREN SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30715643878 Se hace saber por un día que mediante asamblea ordinaria de accionistas del 27.05.2021 se designo el siguiente directorio: Presidente y director titular: Matias Borderes y Director titular: Martín Parodi. Los Sres. Matías Alejandro Borderes y Martín Parodi constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Nro. 11 de fecha 27/05/2021
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80427/21 v. 25/10/2021

ESCANDINAVIA S.R.L.

CUIT 30-71611079-2. Se hace saber que con fecha 14/09/2021, Lucas Danel D'INGIANNA, Ariel Alejandro CAMPI y Hernan Francisco PRALONG cedieron a Damián Andrés Lopez, DNI 27.071.071, un total de 15.000 cuotas de \$ 10 cada cuota de Escandinavia SRL. El Sr. Pralong transfirió 10.000 cuotas, mientras que el Sr. Campi y D Ingianna transfirieron 2500 cuotas cada uno. El capital social es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 por cuota; quedando así distribuidas las cuotas como consecuencia de la cesión: Lucas D'INGIANNA: 7.500 cuotas de valor \$ 10 por cuota, Ariel Alejandro CAMPI: 7.500 cuotas de valor \$ 10 por cuota y Damian Andrés Lopez 15.000 cuotas de valor nominal \$ 10. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 17/09/2021
Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80197/21 v. 25/10/2021

ESCANDINAVIA S.R.L.

CUIT 30-71611079-2. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 17/9/2021, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciadas presentadas por los señores Lucas Danel D'INGIANNA y Ariel Alejandro CAMPI como gerentes titulares de la sociedad y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Damián Andrés Lopez, DNI 27.071.071, como único gerente de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Paraná 123, 1° Piso, Unidad funcional 19, CABA, desempeñado su mandato por un plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 17/09/2021
Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80293/21 v. 25/10/2021

ESTACIÓN LIMA S.A.

CUIT: 30-53767985-5. Se hace saber que: (i) Por Reunión de Directorio del 02/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Rubén Daniel Arena al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 02/08/2021 se designó el siguiente Directorio: Andrés Cavallari Presidente, Fabián Alejandro Braghieri Vicepresidente, Néstor Visendaz Director Titular y Diego Gonzalo Serantes Director Suplente.

Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80090/21 v. 25/10/2021

EVERGREEN SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71699948-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2021 se aceptó la renuncia del director titular Saúl Ricardo Feilbogen y se designó como reemplazo a Yen-I CHANG, constituyendo domicilio especial en Perú N° 350 piso 13, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2021
Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80318/21 v. 25/10/2021

FADEFIL S.A.

CUIT: 30-71295020-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/08/2020, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, a saber: el Sr. Luciano Szuldman como Director Titular y el Sr. Gustavo Ariel Szuldman como Director Suplente; (ii) Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Camarones 1975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. En el mismo acto se resolvió distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Luciano Szuldman y Director Suplente: Gustavo Ariel Szuldman. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/08/2020
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80350/21 v. 25/10/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Según escritura 519 del 21/10/2021 Reg. 1819 CABA. Por Actas de Asamblea, Directorio y de Comisión Fiscalizadora del 19/05/2021 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Vázquez; Vicepresidente: Eduardo Raúl Franciosi Bañón; Vicepresidente 1°: Marcelo Alejandro Burstein; Daniel Hector Diminutto; Fernando Javier Bourdieu; Pablo Plocharski; María Guadalupe Roel; Claudio Luis Covini; Norberto Oscar Cassina; Jorge Alberto Belluzo; Rodolfo Blüthgen; Alfredo Alejandro Weber; Pablo Alberto Grosso Basto; Agustín Héctor Franzetti y Jorge Luis Grandoso. Directores Suplentes: Alejandro Poli; Andres Eduardo Taradjian; Pablo Salvagni; Mariano Foglia; Manuel Salvador Giglio; Esteban José Echenique; Sergio Ariel Chiossone; Cecilia Palabesino; Danilo Gerardo Daniele; Gabriel Défor Boccanera; Alberto Jorge Besser y Hugo Alberto Caivano. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Presidente: Luis César Saenz; Vicepresidente: Alejandro Smolje y Luis Mariano Genovesi. Síndicos Suplentes: Emilio Vogelius; Santiago Manuel Basso y Jorge Alberto Cassara.- Todos constituyen domicilio en la calle Paraguay 1178 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80436/21 v. 25/10/2021

FIDUCIARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30-71207852-5. Por acta de asamblea ordinaria del 20/09/2021 se resolvió designar presidente: Sergio Carlos Paytas y director suplente: Cristian Jorge Francisco Villanueva, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1772, piso 2, of. 12 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 884 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80255/21 v. 25/10/2021

GEMINIS COMPUTER S.A.

C.U.I.T. 30-64309712-1.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2021, se resolvió designar el siguiente directorio :PRESIDENTE: Juan Guillermo Hansen; VICEPRESIDENTE: Marta Gabriela Rodríguez; DIRECTOR TITULAR: Daniela Hansen y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Hansen, todos con domicilio

especial en Avenida Corrientes 531 piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80454/21 v. 25/10/2021

GERADY S.A.

30708103523 Asamblea del 15/2/2021 se eligieron directores: Presidente Antonio Oscar ZAMBRANO Titulares Virgilio ZAMBRANO y Angela ZAMBRANO Suplente Delia Janet LÓPEZ todos domicilio constituido en Peru 416 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80023/21 v. 25/10/2021

GESTION DE ESPACIOS S.A.

CUIT 30-71450561-7. Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/20 se designó Presidente a Martin Santana y Director suplente a Paiz Roberto Leonardo, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/22. Todos constituyen domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 434, Piso 4, Oficina A, C.A.B.A.

Por Acta de Directorio del 08/10/2021, se resolvió cambiar el domicilio sede a la calle Rodriguez Peña 434, Piso 4, Oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2020

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80217/21 v. 25/10/2021

GRUPO FLAMMA S.A.

cuit 3071666295-7 por asamblea del 17/10/2021 se designo presidere a Sebastian Manuel Orlandi y director suplente a Diego Javier Barbaro ambos con domicilio especial en Monroe 1629 piso 1 depto a de caba cesa el cargo de presidente de Patricio Ezequiel Bellio Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80356/21 v. 25/10/2021

HACIENDA LA ESTRELLA S.A.

CUIT 30707878793 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/04/21 designó: Presidente Carlos Alberto Monti, Vicepresidente Vanina Giselle del Valle Monti y Director Suplente Rene Fernando Vicens, quienes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 12 oficina 320 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80250/21 v. 25/10/2021

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

30-70826096-3. Por Acta de Asamblea del 29/04/2019 se resolvió designar como liquidador a Juan Francisco Scalesciani quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Florida 1, Piso 10°, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2019

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80341/21 v. 25/10/2021

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

30-70826096-3. Por Acta de Asamblea del 01/04/2021 se acepto la renuncia del liquidador Juan Francisco Scalesciani y se designo en su lugar a Maria Marta Scalesciani, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Florida 1, piso 10, OF 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80342/21 v. 25/10/2021

HDI SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50001701-1. Comunica: (i) que por Asamblea del 15 de abril de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Amir Camillo Khadjavi a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad con efectos al día 30 de abril de 2021; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolas Masjuan, con efectos a partir del 30 de abril de 2021. El director designado constituye domicilio especial en Tte. Gral. Perón 650, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80308/21 v. 25/10/2021

IMPORTADORA EUROPEA IESA S.A.

30648287476. Por fallecimiento del Presidente Gustavo Fabián Mancardo y renuncia de la Directora Suplente Susana María Mammoli, en Asamblea 10/12/2020 se designó Directorio: Presidente: María Candelaria Tornquist, Directora Suplente: María del Sagrario Asenjo Pérez, ambas con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1° Oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80324/21 v. 25/10/2021

INDUSTRIAS QUIELI S.A.

30-71477435-9.- Por acta del 29/07/2021 el presidente Adrian Victor Perez renuncia a su cargo y por acta del 29/07/2021 se acepta la renuncia y se designa nuevo directorio por dicha renuncia a: Presidente Sandra Silvia Dorfsman, DNI 17.639.399 y Director suplente: Adrián Victor Perez, DNI 17.399.161 ambos domicilios especial Gral Artigas 2348, CABA.- Anterior directorio: presidente Adrian Victor Perez, director suplente: Sandra Silvia Dorfsman.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 25/10/2021 N° 79998/21 v. 25/10/2021

INMINAGRO S.A.

CUIT. 30-70875773-6. Se rectifica publicación del 23/09/2021 TI. 70332/21. 1) Acta de directorio 44 del 03/05/2021 de distribución de cargos. 2) Directores renunciantes: Martin Fernando Brandi, Gustavo José BRANDI, Marcelo Aníbal BRANDI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80064/21 v. 25/10/2021

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1, Por Actas Asamblea ordinaria y Extraordinaria y Directorio ambas del del 4/8/21 Designo Presidente Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular Dr. Horacio ARCE y Directora Suplente Dra. Cecilia Dina LUZI. Quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80039/21 v. 25/10/2021

INTECONS S.A.

CUIT 30-70842213-0.- Se hace saber que por escritura 468 del 22/10/2021 Registro 677 C.A.B.A se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/02/2021, en las cuales se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Luis Fernando URE, VICEPRESIDENTE: Ezequiel CAMPS y DIRECTOR TITULAR: Miguel Angel GIAMBRUNI ACEVEDO, constituyendo todos domicilio especial en Arias 3751, 16° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80349/21 v. 25/10/2021

INTERNACIONAL PACK S.R.L.

CUIT 30-71715469-6. IGJ 1965418. Reunion de Socios del 20/10/2021. Cesa en su cargo Liliana Fleita, y se designa como nuevos gerentes a Jacinto Ismael CEIJAS y Rubén Norberto ANDINO, quienes aceptan el cargo y denuncian domicilio especial en Moreno 2843, CABA. Asimismo, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 21/10/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Oscar Manuel DEL CAMPO, titular de 27.000 cuotas, Jacinto Ismael CEIJAS, titular de 37.000 cuotas, Marcos Eduardo RAMIREZ, titular de 18.000 cuotas, Rubén Norberto ANDINO, titular de 14.000 cuotas y Abel Remigio TABAREZ titular de 4.000 cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80388/21 v. 25/10/2021

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-70873242-3. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en la sede social sita en Campillo 2541, CABA, informa que por reunión de socios del 30/06/2021 resolvió: (i) Reducir el capital social en forma voluntaria en \$ 6.659.000 llevándolo a \$ 5.059.000; (ii) Reformar el artículo quinto a los fines de expresar el nuevo capital; (iii) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo \$ 441.465.562, Pasivo: \$ 222.434.595; (iv) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 439.865.562, Pasivo: \$ 222.434.595; (v) Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente: \$ 219.030.967 y \$ 217.430.595. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 30/06/2021 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80016/21 v. 27/10/2021

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A.

CUIT 30-70927860-2. Por Acta de Asamblea del 23 de Agosto de 2021, se designaron nuevas autoridades. Presidente: Fernando Diego Cholakian. Directora Suplente: Encarnación Victoria Aragunde. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2021.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80386/21 v. 25/10/2021

INVERTIR EN BOLSA S.A.

CUIT 30-71237262-8. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/09/2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2020 (la "Asamblea") (i) se aceptó la renuncia de la Sra. María José Pérez Van Morlegan a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) que en la Asamblea se asignó su reemplazo a Martín Ricciardi y se designó hasta finalizar el mandato vigente, como nuevo Director Titular, al Sr. Marcelo Rafael Tavarone, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: (i) Juan Ignacio Abuchdid, Presidente y Director Titular; (ii) Martín Ricciardi, Vicepresidente y Director Titular; (iii) Norberto Edgardo Sosa, Director Titular; (iv) Gonzalo Venancio, Director Titular; (v) Marcelo Rafael Tavarone, Director Titular; y (iv) Andrés Togni, Director Suplente. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 10, C.A.B.A. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/09/21.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80013/21 v. 25/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

INVERTRUST S.A.

CUIT 30-61470576-7 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de designación de autoridades y Acta de Directorio N° 230 de aceptación y distribución de cargos, ambas de fecha 14/9/2021, se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Adrián Gustavo Sucari; Vicepresidente: Martín Horacio Sucari; Directores Titulares: Guillermo Raúl Sucari; Ricardo Esteban Seitun; Diana Neumann; Roxana Sucari, y Francisco Javier Sucari y Director Suplente Elliot Juan Sucari. Todos los directores han constituido domicilio especial en Cerviño 4417, piso 5º, oficina "A" de C.A.B.A. a excepción del Director Guillermo Raúl Sucari quien constituyó domicilio especial en Paroissien 1744, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 53 de fecha 14/09/2021

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80343/21 v. 25/10/2021

JOLLYBEL S.A.

CUIT. 30576801692. Por acta de asamblea de accionistas de fecha 10 de junio 2020, del libro de actas de asamblea N° 1 a 37168 se designo presidente del directorio al Sr. Alejandro Mauricio Belieres CUIT 20140155803 y Directora Suplente la Sra. Patricia Nelida Belieres DNI 13656548, CUIT27136565481. Ambos constituyeron domicilio especial en Avda Callao 676 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/05/2020

Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80411/21 v. 25/10/2021

KEH GAS S.A.

CUIT N° 30-64180351-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2021 se designó Directorio: Presidente: Cuesta José Luis, Vicepresidente: Barbich Antonio Humberto, Director Titular: Giacometti Sergio Luis, Director Suplente: Bonafina Maria Fernanda, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en José Cubas 3332 Piso 1º Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/08/2021

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80032/21 v. 25/10/2021

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50221318-7 Por Acta de 17/08/21 designa Presidente: Teresa Blanck, Vicepresidente: Noemí Blanck Director titular: Gustavo Monticelli y Suplente Alejo Levinton todos con domicilio especial en Juncal 3220 Piso 33 Departamento "E" CABA Por vencimiento del mandato de Presidente Teresa Blanck, directores titulares Alejo Levinton Noemí Blanck y Gustavo Monticelli Suplente Eugenia Laura Kievsky Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 79988/21 v. 25/10/2021

L.C.M. S.A.

CUIT: 30707538437: Por Acta de Directorio del 6/1/2016 se trasladó la Sede a Juan B. Justo 1463 Piso 4º Departamento 8 de CABA; y por Asamblea Ordinaria del 17/4/2019 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Ángel LONGOBUCCO; Director Suplente: Adrián Claudio LONGOBUCCO, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/11/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80435/21 v. 25/10/2021

LA BANDERILLA S.A.

30-71010957-1. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 20/1/21, designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: María Elena De Uribelarrea; Director Suplente: Ignacio Ramón Peña, ambos domicilio especial en Tucumán 1506 piso 4º oficina 403, CABA. Directorio cesante: Presidente:

María Elena De Uribelarrea; Director Suplente: Josefina María Peña Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80304/21 v. 25/10/2021

LA MANTOVANA S.A.

30-58958313-9. Por Asamblea del 16/7/21 designó Directorio por fallecimiento del Presidente, quedando conformado: Presidente: Franco Castelli; Director Suplente: María Esther Slumczeski, ambos domicilio especial en Constitución 4268, CABA. Directorio cesante: Presidente: Francisco Juan Castelli, Directores Suplentes: Franco Castelli y Mario Agustín Castelli Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80037/21 v. 25/10/2021

LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A.

(CUIT 30-70852293-3) Por Acta de Directorio N° 75 del 02/06/2020 el directorio por unanimidad resolvió presentar su renuncia y por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 20 del 10/06/2020 se aceptó la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y se eligió un nuevo directorio por 3 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Daniel Osvaldo VAZQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Damián Marcos GALLIANO.- Quienes aceptaron sus cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 391, Piso 1° "A", de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 10/06/2020

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80002/21 v. 25/10/2021

LÁCTEOS PUERTO BARI S.A.

33715019529 Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 9, ambas del 05/04/2021 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Luis Caldas con DNI 14.263.595 y Director Suplente: Jorge Oscar Guerreiro con DNI 11.542.795. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos constituyen domicilio especial en Junín 153, Piso 1°, C.A.B.A. Suscribe Dra. Aurora Méndez (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 74, F° 194 autorizada por Acta de Asamblea N° 6 del 05/04/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6 de fecha 05/04/2021

Aurora Mendez - T°: 74 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 79222/21 v. 25/10/2021

LATIN AMERICA RESEARCH ADVISORS S.R.L.

CUIT 30-71721249-1. Por escritura 772 del 07-10-2021, Registro 163 de CABA, a) Ana Cristina Pereiro cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 200 cuotas a favor de Melisa Larsen. No implica reforma de estatuto, quedando el capital social suscripto así: Francisco Cosme José Sersale di Cerisano 3800 cuotas, Melisa Larsen 200 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal c/u.- b) Se acepta la renuncia de la Gerente suplente Ana Cristina Pereiro.- c) Se designa como Gerente titular a Melisa Larsen, con domicilio especial en Kennedy 2880, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 772 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 163

María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80029/21 v. 25/10/2021

LEDARSA S.A.

CUIT 30-71513927-4.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2020, Escritura N° 248 Folio 838 del 19/10/2021 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Grimaldo MORALES AGÜERO. Director Suplente: José Alberto MORALES AGÜERO. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Guayra 1717 Planta Alta C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80183/21 v. 25/10/2021

LEÑATERO S.A.

30709786683 Asamblea del 28/7/2021 se eligieron directores: Presidente Alejandro Martín PATRONELLI Suplente Gabriel Osvaldo PATRONE-LLI ambos domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 of. E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80463/21 v. 25/10/2021

LIGHTHOUSE SMART S.A.

CUIT N° 30-71198078-0. Por Asamblea del 15/4/2019 se aceptó la renuncia de Leandro Gastón Caldora y Fabia Paula de Souza Pegoraro a sus cargos de director titular, y la renuncia de Alberto Cesar Caldora al cargo de director suplente, permaneciendo Luciano Mangini en el cargo de Director Titular y Presidente, y designándose a Laura Andrea Laporta como directora suplente, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/04/2019.

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80074/21 v. 25/10/2021

LOMABEC S.A.

CUIT 30-70841527-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/12/2019 se designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Becú DNI 21.482.866, Vicepresidente: Agustina Becu, Directores: Ines Becu, Alejandro Becú y Jorge Becu DNI 4.083.651 y Suplente: Inés Castro Escalada. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3590 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80195/21 v. 25/10/2021

LOS NOGALES DE BANFIELD S.A.S.

CUIT: 30716347407. Por Acta del 13/10/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Gustavo Aníbal Taylor y Gabriel Alejandro González. Designan ADMINISTRADORA TITULAR: DENISA GISELE BOGADO y ADMINISTRADORA SUPLENTE: SUSANA ELIZABET FERMINI. Ambas denuncian domicilio especial en la nueva sede social: LAPRIDA 924, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/10/2021 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80408/21 v. 25/10/2021

LUNA DE LOS ANDES S.A.

CUIT 30-71699288-4.- Por acta del 14/10/2021 el Presidente Romina Anahi Mainetti Kremer y el director suplente Leandro Lorenzo de Vita renuncian a su cargo y por acta del 21/10/2021 se acepta la renuncia y se designa nuevo directorio por dicha renuncia a: Presidente Santiago Nicolás Baygorria, DNI 33.298.528 y Director suplente: Facundo Ramiro Baygorria, DNI 36.644.626, ambos con domicilios especial La Pampa 2976 piso 3 depto 25 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 25/10/2021 N° 79997/21 v. 25/10/2021

LUZURIAGA HNOS. S.A.

30-50932601-7 Rectifica aviso N° 78719/21 del 20/10/2021. "Directora Vicepresidente: Diana Elisabet Gaynor" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2019

Maria Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80101/21 v. 25/10/2021

MAN PRESS S.A.

CUIT: 30712318666. Por acta de Asamblea de fecha 12 de Marzo de 2021 se decidió designar a las siguientes autoridades: 1) Presidente al Sr. Osvaldo Alberto Spagnuolo, DNI 4.375.650; 2) Director Suplente al Sr. Juan Carlos Lopez, DNI 4.398.289. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, a saber, Beauchef 877 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2021

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80106/21 v. 25/10/2021

MARUMA S.R.L.

CUIT 30-67606780-5. Expediente 1579614. Por Acta de Reunión de Socios del 05/10/2021, por unanimidad se designó como gerente a Marisol Gimena Guerra Manrique, arg., 24/09/1986, DNI 32.638.639, domicilio real y especial en la calle Mansilla, 789, localidad Lomas del Mirador, partido La Matanza, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/10/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80046/21 v. 25/10/2021

MEISIS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69796760-1. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2021 se resolvió el cese del Directorio designado por Asamblea del 14/05/2020. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2021 se designó nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Enrique Adolfo MORA (Presidente). Germán Sergio ALONSO (Vicepresidente). DIRECTOR SUPLENTE: Diego Javier KUSNETZOFF. DOMICILIO ESPECIAL: Teniente General Juan Domingo Perón N° 2809, piso 5°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80062/21 v. 25/10/2021

MIL CHINOS S.R.L.

Expediente 1939668. CUIT 30-71641179-2. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 14/10/2021, Christian Hernán PALMIERI, y Antonio Adrián SEPAG, titulares cada uno de ellos de VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas parte, en partes iguales a Jia LI, D.N.I 94.164.200; y a Donghui LIU, D.N.I. 94.172.251. Nueva tenencia: Jia LI, VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas sociales; y Donghui LIU, VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas sociales. En el mismo acto se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Christian Hernán Palmieri, y se designó en su reemplazo a Jia LI, D.N.I. 94.164.200, con domicilio real y especial en calle Intendente Dastugue 2191, Paso del Rey, Moreno, Prov. Bs. As., todo lo cual fue aprobado por unanimidad. Finalmente se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Tucumán 677, piso 4°, depto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 14/10/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80271/21 v. 25/10/2021

MINOL S.A.

CUIT 30-67951071-8 Por escritura del 24/08/21 reelige Presidente José Luis Olivari Vicepresidente María Teresa Minuto 1° suplente María Clara Olivari y 2° suplente Juan Carlos Olivari La sociedad cambia sede social a Lavalle 1646 Piso 3 Depto 10 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 300

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80381/21 v. 25/10/2021

MOLERPA NITES S.A.

CUIT 30712072128, Por Asamblea Gral. Ordinaria 4/9/2020, con quorum del 100% del capital y por unanimidad de votos se resolvió renovar las autoridades, por tres ejercicios, designándose: Matías Javier Borre, Director titular y Presidente, Marilú Eleno, Directora Suplente. Por acta directorio del 4/9/2020: 1) aceptaron expresamente los cargos designados y constituyeron domicilio especial en la sede social; 2) el directorio aprobó por unanimidad de votos, el cambio de sede social a la calle Jorge Luis Borges N° 2129, PB, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/09/2020 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/09/2020

Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80352/21 v. 25/10/2021

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 26/07/2021 se designó como Director titular a Sergio Alberto Ferrando (Presidente) y Director Suplente a Gustavo Darío Aresi. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021

María Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80457/21 v. 25/10/2021

NMT SOLUCIONES S.A.

30-71211624-9- Por escritura pública N° 204, folio708, del 04/10/2021, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria del 16/07/2021 donde se resolvió elegir nuevos miembros del Directorio y distribuir cargos: Presidente: Jorge Hernán LEIBOWICH, y Director Suplente: Daniel Sergio Leibowich, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social Zelarrayan 568 CABA. Por escritura pública N° 205, folio 712, del 04/10/2021, se transcribió Acta de Directorio del 01/10/2021 en la cual se acordó trasladar la sede social ubicada a la calle Rivadavia N° 3033, Piso 1, Depto. 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 y 205 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80174/21 v. 25/10/2021

OLEODUCTO LOMA CAMPANA - LAGO PELLEGRINI S.A.

(CUIT: 30-71599541-3) informa que por Asamblea Ordinaria del 06/05/2021 se resolvió designar como Directores Titulares a: Carlos Roberto Grassia, Hugo Diego Navarro, Fernando Cemino y Ángel Carlos Luís Rabuffetti, y como Directores Suplentes a: Marcos Capdepont, Ignacio Pablo Millán, Jorge Perczyk y Ignacio María Casares. Asimismo, por Reunión de Directorio del 06/05/2021 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Roberto Grassia, Vicepresidente: Hugo Diego Navarro, Directores Titulares: Fernando Cemino y Ángel Carlos Luís Rabuffetti, y Directores Suplentes: Marcos Capdepont, Ignacio Pablo Millán, Jorge Perczyk y Ignacio María Casares. Se deja constancia que los Sres. Directores, aceptan los cargos para los cuales fueron designados en la Reunión de Directorio de dicha fecha. Los Sres. Grassia, Navarro, Capdepont y Millán constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Cemino, Rabuffetti, Perczyk y Casares en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80409/21 v. 25/10/2021

OPEN LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71682951-7. Por esc. n° 52, del 24/08/2021, y esc. complementaria n° 60, del 22/09/2021. Renunció a su cargo de gerente Juan Ignacio GILS; se designó gerente a Fernando DUNCAN; con domicilio especial en Parera n° 36, 9° piso, depto "A", CABA. Se trasladó la sede social a Parera n° 36, 9° piso, depto "A", CABA. El socio Juan Ignacio GILS cedió 30.0000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/u, quedan integradas y suscriptas de la siguiente manera: Fernando Duncan 15.000 cuotas, Ezequiel Canepa Berraz 15.000 cuotas y Agustín Natale Landi 15.000 cuotas, valor nominal \$ 10 c/u. Clara Mónica BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80033/21 v. 25/10/2021

OXIGANO FITNESS S.A.

CUIT 30-71567200-2. Por Asamblea del 29/08/2020 se aprobó gestión y designo MISMO Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Walter Humberto Schechtel, Director Suplente: Valeria TRaba Pini, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80240/21 v. 25/10/2021

PACAMAR S.A.

CUIT 30-71082957-4. Por actas de directorio del 25/08/2021 y 05/10/2021, asamblea del 27/09/2021 y escritura N°198 del 06/10/2021 F°614 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge José CHEIN (DNI 22.212.562) y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Jorge CHEIN LLADO (DNI 40.719.085), ambos con domicilio especial en la sede social. 2) El director suplente anterior, Claudio Sergio Trepas cesó en su cargo por vencimiento del mandato. 3) Fijar nueva sede social: Talcahuano 109 piso 6° oficina L CABA. Autorizado en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80070/21 v. 25/10/2021

PARNA S.A.

cuit 3369378636-9 por asamblea del 16/04/2021 complementada por acta del 12/10/2021 se aprobo designar presidente a Jonas Moizeszowicz, vicepresidente a Leon Low, Directores titulares :Liliana Bala, Matilde Berfein, Andres Moizeszowicz y Claudia Low y directores suplentes: Martin Moizeszowicz y Gabriela Low todos con domicilio especial en Larrea 229 de Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80347/21 v. 25/10/2021

PARTS SISTEMAS S.A.

C.U.I.T 30-71503290-9 DESIGNACION DE DIRECTORIO. Expediente 1.881.0091.- Escritura 221 del 21-10-2021, ante FERNANDO AGUSTIN MAIDANA, Escribano Adscripto Registro 831 CABA., Folio 950; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 20-10-2021 donde se Designación de Directorio PRESIDENTE: David Ezequiel Perez, domicilio real en Bacon 5032 CABA.- VICEPRESIDENTE Adrián Gustavo Butti, domicilio real en Bacon 5032 CABA.- Director Suplente: Romina Cecilia COMPAGNUCCI, domicilio real en Nardos 308, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en domicilio especial en Bacon 5032, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80043/21 v. 25/10/2021

PILAR ERRE S.A.

CUIT 30-68304508-6 - Comunica por esc. 64 del 31/08/2021, Reg. 1559 CABA, Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria número 23 del 18/07/2019 nombró directorio y distribuyó cargos: Presidente Santiago Ferrer Reyes y Director Suplente Ricardo Ferrer Reyes. Los señores Santiago Ferrer Reyes y Ricardo Ferrer Reyes constituyen domicilio especial en la calle Pte. Peron 328, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1559

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80289/21 v. 25/10/2021

PILAR GOLF S.A.

CUIT 30-71066469-9 Por asamblea ordinaria del 30/09/2021 reanudada por cuarto intermedio del 12/10/2021 se designó Presidente y Director Titular: Mauro Misuraca, Director Suplente: Bruno Misuraca todos con domicilio especial en 25 de Mayo 460 2° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 288 del 19/10/2021 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80418/21 v. 25/10/2021

PILAR NUEVO S.A.

CUIT 30-65271403-6 - Comunica por esc. 63 del 31/08/2021, Reg. 1559 CABA, Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria número 28 del 17/07/2019 nombró directorio y distribuyó cargos: Presidente Sara Ceriani Cernadas de Ferrer Reyes; Vicepresidente y Director Titular Ricardo Ferrer Reyes y Director suplente Santiago Ferrer Reyes.- Los señores Sara Ceriani Cernadas de Ferrer Reyes, Ricardo Ferrer Reyes y Santiago Ferrer Reyes constituyen domicilio especial en la calle Pte. Peron 328, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1559
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80313/21 v. 25/10/2021

PISCINAS MOTTA S.A.

CUIT 30-70857818-1

Por Asamblea General Ordinaria del 16-09-2021: Se renueva y designa Directorio: Presidente: Leonardo Fabio Motta y Director Suplente: Guillermo Diego Motta; ambos con domicilio especial en Avenida Avelino Rolon 91, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/10/2021 N° 80303/21 v. 25/10/2021

POCH S.A.

CUIT. 33-71115614-9. Se complementa edicto del 23/09/2021 T.I. 70360/21. 1) domicilio especial de nuevos directores: Alicia Moreau de Justo 2030/50 piso 3° ofic. 304 CABA., 2) En Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 de 09/04/2021 se aceptó la renuncia de Martin Fernando Brandi, Teresa del Perpetuo Socorro ASCONAPE y Martin Federico Brandi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80055/21 v. 25/10/2021

PROALTEC S.A.

CUIT N° 30-70922939-3. Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio N° 90 ambas de fecha 30/08/21, se eligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio Anterior: Presidente: Gregorio Guillermo Torre. Vicepresidente: Matilde Esther De Seta. Director Suplente: Benigno Ransenberg. Nuevo Presidente: ERNESTO H. FERRACO. Director Suplente: SANTIAGO A. CLAVIJO. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 392 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80015/21 v. 25/10/2021

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-67905177-2 1) Directorio 12/10/2021 resolvió: Nueva sede social JERONIMO SALGUERO 3056 Piso 8 CABA. 2) Asamblea Unánime 14/10/2021 resolvió: Renovar autoridades 3 ejercicios: Presidente Pablo Daniel Lioni Vicepresidente Agustín Marcelo Pablo Raimondo. Directores titulares Oscar Jorge Rincón y Antonio Natalio Bianco. Director Suplente Agustín Eduardo Raimondo. Todos domicilio especial Jerónimo Salguero 3056 Piso 8 CABA. Protocolizadas por escritura 131 Folio 377 del 22/10/2021 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80351/21 v. 25/10/2021

PRODUCTOS DE AGUA S.A.

CUIT 30-69060517-8.- Por Asamblea Ordinaria del 16-06-2021 se renuevan los cargos de los Directores, resultando electos: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, constituye domicilio especial en Sarmiento 2393 3 piso Depto. "D" CABA y Director Suplente Juana Magdalena Gestido, constituye domicilio especial en José Antonio Cabrera 5547, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1846
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80249/21 v. 25/10/2021

PRODUPLAS S.R.L.

CUIT 30-71515876-7.- Por reunión de socios del 28/09/2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la gerente Mora Verónica Stochyk y la designación del nuevo gerente que la reemplazará, Sr. Eugenio Gabino Fernandez Vuidepot, quien fijó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1994, piso 1, Unidad 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/09/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80241/21 v. 25/10/2021

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CUIT: 30-63965016-9. Comunica: (i) que por Asamblea del 15 de abril de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Amir Camillo Khadjavi a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad con efectos a partir del día 30 de abril de 2021; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolas Masjuan, con efectos a partir del 30 de abril de 2021.El director designado constituye domicilio especial en Tte. Gral. Perón 650, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80312/21 v. 25/10/2021

PROYECTO ROSALES S.R.L.

CUIT 33-69939224-9. Proyecto Rosales SRL. Por escritura 113 del 5 de octubre de 2021, pasada al folio 403 del Registro 1609, Pablo Alberto BASSO, argentino, DNI 14.686.884, C.U.I.T. 20-14686884-4, comerciante, nacido el 28/11/1961, divorciado, domiciliado en la Avenida Cramer 2734, piso 2°, "B", CABA, CEDIO LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES equivalentes a cuatro mil cuotas con un valor nominal de UN PESO cada una y con derecho a un voto por cuota de la sociedad PROYECTO ROSALES SRL a Guido FINOCCHIARO, argentino, DNI 30.595.634, C.U.I.T. 20-30595634-2, nacido el 2/11/1983, soltero, hijo de Salvador Roberto Finocchiaro y María del Carmen Ucha, arquitecto, domiciliado en Pico 2308 de esta Ciudad. CAPITAL SOCIAL: DIEZ MIL CUOTAS SOCIALES, con un valor nominal de UN PESO CADA UNA y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80382/21 v. 25/10/2021

PUR SANG S.A.

CUIT 30-65233955-3 - Comunica por esc. 62 del 31/08/2021, Reg. 1559 CABA, Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria número 28 del 22/07/2019 nombró directorio y distribuyó cargos: Presidente Sara Ceriani Cernadas de Ferrer Reyes; Vicepresidente y Director Titular Ricardo Ferrer Reyes y Director Suplente Santiago Ferrer Reyes. Los señores Sara Ceriani Cernadas de Ferrer Reyes, Ricardo Ferrer Reyes y Santiago Ferrer Reyes constituyen domicilio especial en la calle Pte. Peron 328, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1559
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80290/21 v. 25/10/2021

RAIZEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-50672680-4. Se hace saber que: (i) Por Reunión de Directorio del 02/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Rubén Daniel Arena a su cargo de Director Titular y Vicepresidente Primero; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/08/2021 se designó el siguiente Directorio: Teófilo Lacroze Presidente,

Andrés Cavallari Vicepresidente Primero, Sebastián Pérez Olgiati Vicepresidente Segundo, Alejandro Pablo Vago Vicepresidente Tercero, Fabián Alejandro Braghieri Vicepresidente Cuarto, Diego Gonzalo Serantes y Pamela Anabella Vacca Directores Suplentes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2021
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80089/21 v. 25/10/2021

RAIZEN ENERGINA S.A.

CUIT: 33-70497368-9. Se hace saber que: (i) Por Reunión de Directorio del 02/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Rubén Daniel Arena al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/08/2021 se designó el siguiente directorio: Fabián Alejandro Braghieri Presidente, Diego Gonzalo Serantes Vicepresidente; y Daniela Delfino como Directora Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80092/21 v. 25/10/2021

REMISES NUEVO FUTURO S.R.L.

CUIT 30-71612950-7 - IGJ 9 de agosto de 2018 bajo el numero 9282 libro 156 tomo SRL. Por escritura 22/8/2019 nro 203 folio 406 registro 2030 Pablo Sebastian GONZALEZ, argentino, 15 octubre 1878, soltero, DN 27.094.005, C.U.I.T. 20-27094005-7, comerciante, Ayacucho 1436 piso 11 CABA cedió a Miguel LARRAÑAGA, argentino, 13 mayo 1955, divorciado primeras nupcias de Adriana Maria Cossio, DNI 11443996 CUIT 20-11443996-8 comerciante Guardia Nacional 139 piso 1 A CABA setenta cuotas sociales EN CONSECUENCIA el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos DONATO, Alejandro Sebastian RODRIGUEZ y Miguel LARRAÑAGA cada uno con setenta cuotas sociales de pesos valor nominal mil cada una. Pablo Sebastián GONZALEZ renuncia al cargo de gerente suplente y que es aceptada por los socios unanimidad y por unanimidad designan a Miguel LARRAÑAGA acepta el cargo, Domicilio Especial Sede social Pasaje Carabelas 281 piso 2 F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 2030
Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80010/21 v. 25/10/2021

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30658955841: Por Asamblea Ordinaria del 29/1/2021 se eligió Directorio por 2 ejercicios así: Presidente: Isaac Rubinzal; Vicepresidente: Mauricio Sarudiansky; Directoras Titulares: Andrea Gloria Culzoni y Batilde Josefina Alonso; Directora Suplente: Susana Margarita Espósito; todos con domicilio especial en Talcahuano 442, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80437/21 v. 25/10/2021

SAINT PIPER S.A.

CUIT 33-70089792-9 Por asamblea ordinaria del 30/09/2021 reanudada por cuarto intermedio del 12/10/2021 y acta de directorio del 13/10/2021 se designó Presidente: Mauro MISURACA, Vicepresidente: Bruno MISURACA y Director Titular: Osvaldo Ángel MISURACA todos con domicilio especial en 25 de Mayo 460 2° piso, CABA.. Autorizado por escritura N° 287 del 19/10/2021 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80417/21 v. 25/10/2021

SEMEX ARGENTINA S.A.

30-70799707/5, Esc. 216, Fo. 615, del 18/10/2021, Reg. Not. 121: Art. 60: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/06/2021.PRESIDENTE: Paul LARMER, canadiense, nacido 24/05/1958, casado, domicilio real 92 Woodborough Road, Guelph, Ontario, N1G3K5, Canadá; Pasaporte Canadiense BA611955, CUIT: 20-60429586-

7.VICEPRESIDENTE: Jorge Osvaldo CARCANO, argentino, nacido 03/12/1954, casado, DNI 11.392.856, CUIT: 20-11392856-6, domicilio real Calle 115 N°1769/1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires.DIRECTOR TITULAR: Ignacio María BERENGUA, argentino, nacido 04/01/1962, casado, DNI 14.611.935, CUIL: 20-14611935-3, domicilio real Cabello 3438 4°B, CABA.DIRECTOR SUPLENTE: Robert Andrew MCRAE, canadiense, nacido el 04/05/1973, divorciado, domicilio real 17 Celia Cres, Guelph, On Nig 4R5, Canadá; Pasaporte Canadiense PHC808223.Todos con domicilio especial en Virrey Cevallos 1180, Planta Baja, CABA.ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80042/21 v. 25/10/2021

SERVICIO ARGENTINO DE CAMPAMENTO (MASCULINO) S.A.

CUIT 30-51563172-7 - Por escritura 260 ,pasada al folio 721 del 30/08/2021 de transcripción de asamblea del -10/12/2020 y escritura.complementaria del 14/10/2021, pasada al folio 849 ,ambas en este Registro 1602 de elección de autoridades .- Anterior Presidente: Inés Susana Isabel PESSINO, .- Director Suplente :Isabel Baiardi .- Nuevo Presidente :Inés Susana Isabel PESSINO .Director suplente :Virginia LAPUENTE .Domicilio especial constituido ;Franklin 1096 CABA .Autorizada por escrit, 294 del 30/8/2021 ,Folio 757 y Escrit. 304 Folio 849 ,del 14/10/2021 Registro. 1602 .Paula M.Rodríguez Foster.Matricula. 3995.CECBA Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80040/21 v. 25/10/2021

SIMBLACH S.A.

CUIT 30-71612894-2. Por Acta de Asamblea del 10/05/2021, se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Abraham Zyskindowicz. Director Suplente: Nancy Noemi Sánchez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80391/21 v. 25/10/2021

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30658919640.Esc. 174.9/9/21, reg. 1953.Acta: 22/7/21.Se designo directorio y domicilios especiales: Presidente: Jaime J.Barba, Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA; Titulares: Patricio Grande, Zenteno 3175, PB, CABA, Andres Sanguinetti, Sarmiento 643,7° piso, CABA, Jose A.Sanchez, Cazadores 2360, CABA y Manuel Rawson Paz, Eduardo Madero 1172,22° piso, CABA y Suplentes: Hugo Bruzone, Ing.Butty 275,12° piso, CABA, Juan N. Murphy, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA, Jose Bazan, Ignacio E. Aranburu, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA, Pietro Mazzolini, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA y Mariano Fraguero Frias, Callao 1382, 6° piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80320/21 v. 25/10/2021

SODIGAS SUR S.A.

CUIT 30658919578.Esc. 175.9/9/21, reg. 1953.Acta: 22/7/21.Se designo directorio y domicilios especiales: Presidente: Jaime J.Barba, Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA; Titulares: Patricio Grande, Zenteno 3175, PB, CABA, Andres Sanguinetti, Sarmiento 643,7° piso, CABA, Jose A.Sanchez, Cazadores 2360, CABA y Manuel Rawson Paz, Eduardo Madero 1172,22° piso, CABA y Suplentes: Hugo Bruzone, Ing.Butty 275,12° piso, CABA, Juan N. Murphy, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA, Jose Bazan, mario Garcia, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA, Pietro Mazzolini, Alicia M.de Justo 240,3° piso, CABA y Mariano Fraguero Frias, Callao 1382, 6° piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80321/21 v. 25/10/2021

TECIN MINERÍA S.R.L.

CUIT 33-71527404-9. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 426 del 21/10/2021, folio 1475, Registro 61 de C.A.B.A., Pablo Oscar ESTEBAN, CEDIÓ 750 cuotas a Juan Manuel ABÉ, soltero, DNI 39.171.931, argentino, nacido el 14/07/1995, CUIT 20-39171931-5, comerciante, domiciliado en Segundo Sombra 475, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As y 750 cuotas a Delfina ABÉ, soltera, DNI 39.171.930, argentina, comerciante, nacida el 14/07/1995, CUIT 27-39171930-1, domiciliada en Segundo Sombra 475, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As. CAPITAL SOCIAL después de la cesión: 15.000 cuotas de \$ 10 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Eduardo Daniel Abé, 7.500 cuotas partes por valor de \$ 75.000; Delfina ABÉ, 3.750 cuotas partes por valor de \$ 37.500; Juan Manuel ABÉ, 3.750 cuotas partes por valor de \$ 37.500.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80220/21 v. 25/10/2021

TEGLIA S.A.

C.U.I.T. 30-71461281-2 Por Escritura del 13/10/2021, y Acta del 03/01/2017, se designa directorio: Presidente: Sebastián Carreira; Vicepresidente: Carlos Humberto Frattini; Directores Suplentes: José Antonio Rodríguez Carballas y Ernesto Antonio Pereyra, todos con domicilio especial en Hidalgo 889 CABA.Y por Acta del 30/12/2019 se designa directorio: Presidente: Sebastián Carreira; Vicepresidente: Carlos Humberto Frattini; Directores Suplentes: José Antonio Rodríguez Carballas, y Ernesto Antonio Pereyra, todos con domicilio especial en Hidalgo 889 CABA.Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/10/2021 N° 79995/21 v. 25/10/2021

TESTE S.A.

CUIT 30-59690069-7.Rectifica publicación 73199/21 01/10/2021. Donde dice Directora Valeria Daiana Stepczuk debe leerse Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80464/21 v. 25/10/2021

VIA WALL S.A.

CUIT 30-71369020-8 Por Escritura del 14/10/2021, y por Acta del 04/05/2021, se designa Directorio: PRESIDENTE: Fernando Ariel SÁNCHEZ; DIRECTOR TITULAR: Federico Martín MENENDEZ (argentino; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Hernán ZAJUR, todos con domicilio especial en Viamonte 1145 piso 8° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/10/2021 N° 79996/21 v. 25/10/2021

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30679929247 - Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de julio de 2021, se designó el siguiente Directorio:

Presidente: Sergio Ángel Guerra.

Director Suplente: Paula Fanny Guerra

Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1373, Caba.

La suscripta ha sido autorizada según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/07/2021

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 77440/21 v. 25/10/2021

VIENTOS LOS HERCULES S.A.

CUIT 30715255967. Se hace saber por un día que mediante asamblea ordinaria de accionistas del 27.05.2021 se designo el siguiente directorio: Matías Alejandro Borderes (Presidente y Director Titular por la Clase A); Martín Parodi (Director Titular por la Clase A); Noriaki Watanabe (Director Titular por la Clase B); Laurence Martine Christiane Bouvier (Directora Suplente por la Clase A); y Eiji Kurihara (Director Suplente por la Clase B). Los Sres.

Martín Parodi y Matías Alejandro Borderes constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, CABA, y los Sres. Noriaki Watanabe y Eiji Kurihara en Bouchard 680 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Nro. 17 de fecha 27/05/2021

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80426/21 v. 25/10/2021

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56133268-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 04-06-2021: Se designa directorio:

Presidente: Thomas Owsianski, Vicepresidente: Juan Carlos Bassi; y Directora Titular: María Ángela Stelzer; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11°, CABA.

Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 22/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/10/2021 N° 80307/21 v. 25/10/2021

WAYRO INGENIERIA S.A.

CUIT 30-66173470-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 12-02-2021: a) Se acepta la renuncia del Director Titular Luis Elias Aronoff.- b) Se ratifica y designa como Presidente: Leonardo Manuel Vespignani y como Director Suplente: Adrián Jorge Navarro; ambos con domicilio especial en Perú 490 piso 1° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/10/2021 N° 80299/21 v. 25/10/2021

YOIZEN S.A.

CUIT 30-71127725-7. Por acta de directorio N°52 del 08/09/2021, asamblea N°14 del 17/09/2021 y escritura N°212 del 19/10/2021 F°665 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Karin MAYER como presidente. 2) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nicolás Gabriel PODROJSKY (DNI 29.246.220), DIRECTOR TITULAR: Karin MAYER (DNI 27.822.108) y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gabriel MALBERGIER (DNI 29.318.412), todos con domicilio especial en la sede social. 3) Se fijó nueva sede social: Av. Corrientes 3360 piso 4° of 403-4 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2021 N° 80073/21 v. 25/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

SE HACE SABER que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, FACUNDO JOAQUIN S/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 5847/2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente. Donde se le ordena la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio conocido del demandado, conforme la providencia que sus partes pertinentes se transcribe: Resistencia 02 de junio del 2021: Por iniciada Demanda Ejecutiva, contra: FACUNDO JOAQUIN FERNANDEZ, CUIT: 20-32799326-8, por la suma de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 25.811,34.-) en concepto de capital, con más la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.743,40.-), que se presupuestan provisoriamente para cubrir intereses y costas del juicio (art. 531, inc. 1° del CPCCN y art. 8° y 9° de la ley 21.839). Líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, importando la primera la citación de remate, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, a oponer excepciones legítimas si las tuviera y constituir domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la C.S.J.N. 31/11, 38/13, 7/14 y 3/15. Todo bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución y tenérsele por constituido domicilio procesal en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Cítese al Sr. FACUNDO JOAQUIN FERNANDEZ – DNI N° 32.799.326, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Así se ha dispuesto librar el presente en Resistencia, Provincia del Chaco, a 29 días del mes de junio del año 2021. Fdo. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal N° 2.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH Juez - RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 25/10/2021 N° 80157/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 950/2021 caratulado "RAMIREZ ORTIZ ISABELINO. S/ INFRACCION LEY 24769" que con fecha 19 de octubre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe. "///nos Aires, de octubre de 2021. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la Comisaria Vecinal 1 A y la Comisaria Primera de Moreno.

En función de lo informado, intímese a la Sra. Ramirez Ortiz Isabelino (CUIT 20-93027334-2) a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber que:

A) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769 con las modificaciones introducidas por la ley 26.735. En razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

B) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

C) adjúntese la resolución de fs. 24/26, el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía a fs. 27/31, y la concesión del recurso de apelación en relación a la posible evasión del impuesto al valor agregado a fs. 32.

Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N).

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía el Sistema de Gestión de Oficios Judiciales –Boletín Oficial- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.”

Marcelo I. Aginsky Juez

e. 25/10/2021 N° 80337/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a David Puchuri Percial –titular del DNI peruano 76792144-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80424/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Salvatore André Dávila Reyes –titular del DNI peruano 75603753-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80406/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfe3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada “Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80148/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. Y OTRO S/ORDINARIO”;.- Expte. N°:5105/2020- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 16, a cargo del Secretario Dr. Martín CORTÉS FUNES, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, informa que con fecha 23.5.2020 la ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES A.D.D.U.C. promovió demanda colectiva contra GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. (nombre comercial: gimnasios MEGATLON), con domicilio en PASCO 48, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente objeto:

a) Se ordene la suspensión de los cobros de las cuotas de los asociados al gimnasio, a los cuales se les cobra las cuotas automáticamente mediante debito en cuentas, tarjetas de debito o tarjetas de crédito, vinculados con los servicios que brindaba la cadena de gimnasios MEGATLON de propiedad de la demandada.

b) La suspensión que se solicita se extienda durante el plazo en que estén en vigencia las medidas que impidan el acceso a las instalaciones de la cadena (gimnasios, piletas de natación, etc) por los asociados a los cuales se

les está cobrando el 100% de sus cuotas mediante débitos compulsivos en tarjeta de crédito y otros sistemas similares.

c) Se ordene el reintegro de las cuotas percibidas a través de los sistemas indicados, por el demandado y/o por cualquier franquiciado miembro del sistema MEGATLON, desde el mes de marzo (proporcional desde el día 19 al 31 de marzo 2020) y meses de abril en adelante hasta tanto ocurra alguno de los siguientes eventos: el demandado suspenda el cobro de las cuotas como se pide en a) o cesen las medidas que restringen la posibilidad de los asociados de acceder a las instalaciones de la red MEGATLON.

d) Al monto de las cuotas a restituir se deberá agregar el IVA que se hubiera percibido y los intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la tasa activa del Banco de la Nación Argentina.

e) Se ordene el pago de daños punitivos, en favor de cada uno de los consumidores por la violación de la Ley de Defensa del Consumidor.

f) El pago de las costas del proceso. Se hace saber la existencia de las presentes actuaciones a los clientes de la demandada, a fin de que hagan uso de la opción otorgada por la LDC: 54, segundo párrafo, es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la accionante a través de correo electrónico adduc3@gmail.com dentro de los treinta días, en el sentido que prefieran ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se hace saber que la existencia de este juicio también se encuentra publicada en el sitio web de cada una de las partes por el término de treinta días www.adduc.org.ar y www.megatlon.com

El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial sin previo pago en cuanto resulta aplicable la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor.

Buenos Aires, Octubre de 2021.

MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 25/10/2021 N° 80147/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 22475/2017 - "ACQUA DI ALF S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13.10.2021, se decretó la quiebra de ACQUA DI ALF S.R.L (CUIT 30-71409697-0) con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte N° 2250, Planta Baja, Letra A, de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de octubre de 2012 bajo el número 7862 del libro 139 de S.R.L., siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Angel Peñalba (DNI N° 12.750.477) con domicilio procesal constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11", C.A.B.A., domicilio electrónico 20127504777, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03.12.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17.02.2022 y 05.04.2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2021... VIII. PUBLICIDAD: En virtud de lo establecido por la Res. n° 1.687/12 de la C.S.J.N, que estableció el "Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos", y aceptado el cargo por el síndico, confecciónese por Secretaría la respectiva pieza, la cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2021. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80401/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Sec. 33, sito en M.T.de Alvear 1840 3°, of 331 CABA, autos "Bayon Jose Agustin s/ Quiebra s/ Incidente de venta(exp.n°43280/2006/1) ,comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti,(cuit20145089884) subastará el 8/11/2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del

inmueble sito en Gral. Acha, Pdo Utracán, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom.Cat: C.III Rad.N Mz. 37, parc. 1 y 12 mat.IX 4234/4246.DEUDAS DGR \$ 74632,75 al 31/3/16.Estado Ocupado. Parador ruta buen estado. BASE \$ 6.375.000-seña 30%,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta en Bco.Ciudad Suc.Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del 10º día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo adquirente. Exhibición 29/10/21 17a18hs y 30/10/21 9a10hs.Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Para presenciar el remate el público deberá inscribirse previamente en web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires de 22 octubre de 2021. FEDERICO A.GUERRI Juez-RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80223/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79, Sec única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: "LEMA GARCIA, MANUEL c/ BARRIOS, GUSTAVO ANTONIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte Nro. 73861/2016, cita y emplaza al Sr. Gustavo Antonio Barrios (DNI desconocido), para que dentro del plazo de quince días, comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Se transcribe la providencia que lo ordena: Buenos Aires 11/08/2021: ... cítese por edictos a Gustavo Antonio Barrios para que, dentro del plazo de quince días, comparezca en autos en los términos de los art. 146 y cctes. del Cód. Procesal, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento (nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio). Asimismo, teniendo en cuenta las características del presente litigio y por interpretación analógica de lo dispuesto por el art. 146 del citado ordenamiento, la publicación precedentemente ordenada deberá efectuarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial.- FDO: DR. HERMAN LIEBER -JUEZ SUBROGANTE-. DRA. KARINA RAPKINAS SECRETARIA

e. 25/10/2021 N° 64367/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16, a cargo del Dr. Alberto Miguel González, Secretaría única a mí a cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. EMILSE MENDEZ FIGUEREDO, D.N.I. N° 94.642.114, para que, en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MONTENEGRO GIMENEZ GUILLERMINA EN REP. DE MONTENEGRO GIMENEZ ANTONIO Y c/ ART INTERACCION S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" (Expte. N° 12959/2014) y, en su caso, acredite el vínculo que la unía con el causante Sr. Felix Antonio Esteban Montenegro Leguizamón, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención.

El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2021.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a la Sra. EMILSE MENDEZ FIGUEREDO, D.N.I. N° 94.642.114, cítese a la misma mediante edicto, para que, en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y, en su caso, acredite el vínculo que la unía con el causante Sr. Felix Antonio Esteban Montenegro Leguizamón, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención. Librese edicto por Secretaría y publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo por tratarse de la parte trabajadora (art. 52 L.O.). Fdo. Alberto M. González. Juez Nacional". -

Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. Diego Luis Bassi, Secretario.

Alberto Miguel González Juez Nacional. Alberto M. González Juez - Juez Nacional Juez

e. 25/10/2021 N° 80230/21 v. 25/10/2021



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/10/2021	RODRIGUEZ MIGUEL JOSE	80158/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2021	LOBOS MARIA CRISTINA	79902/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/10/2021	CAVANI ANGELINA AVELINA	79910/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/10/2021	MARIA ESTER COLFERAI	78067/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2021	VECCHI ALDA AIDA	78167/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2021	TAGLIAFERRO CARMEN MARTA	78573/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2021	SAPONARI MARIA LUISA	79274/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2021	FERREYRA CANO FANNY ALICIA	77653/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/10/2021	JAVKIN NORA RUT	79602/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2021	ESCOBAR ALEJANDRO FIDEL Y ESCOBAR CLAUDIA BEATRIZ	79629/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2021	TRUCCO CYNTHIA	79630/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/10/2021	LUIS CHIRIELEISON Y ELBA ELENA MANIERI	76011/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/10/2021	CERIMEDO NILDA MARIA	79813/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/08/2021	GERESANI MARGARITA ADELINA	62142/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/09/2021	BOVONE ROBERTO VICENTE	71585/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2021	SUMBAINO HECTOR ORLANDO	72178/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/10/2021	LOTTA VICTOR FABIAN	78657/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2021	CASTRO CONSTANTINO	79914/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/10/2021	RIZZUTI FILOMENA HAYDEE	77466/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/12/2019	CACERES JUAN CARLOS	95780/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/10/2021	JOSE ALFREDO MOLINA	77663/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/10/2021	AMANDA FLORENCIA SARACHO	75428/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2021	EDUARDO MANUEL TEITELMAN	80117/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2021	PILAR YOLANDA CURROS	79642/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2021	PICHETTO FERNANDO ANIBAL	77695/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2021	TORRES MIRTA GRACIELA	79764/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/10/2021	SCHAMMAH ELSA NELIDA	76633/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/10/2021	MILONE JUAN	79587/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/10/2021	ZULMA MARRERO	77502/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/10/2021	LILIANA PITTIONI	73859/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/10/2021	OLGA HAYDEE SAAL	74889/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/09/2021	DELFINA ROIS	66970/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/10/2021	EDUARDO HECTOR GALLO	77729/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2021	JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ	79636/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	18/10/2021	MANUEL PAZ VILACOBIA Y AURIA MARTINEZ	78510/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/10/2021	FERRAZZI HECTOR CESAR	79082/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2021	JUAN ANTONIO MILAN	79606/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2021	MARIA ANGELA LOBO	79600/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2021	BECERRA ARTURO FELIPE	79601/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2021	RAMBORGER ELSA INES	79621/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/10/2021	BURLANDO RICARDO ALFREDO	78672/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/09/2021	NORIEGA AZUCENA LUCIA	64447/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2021	HERNANDEZ MARIA TERESA NOEMI	79611/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2021	MANZIONE MARCELA ALEJANDRA	79612/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/10/2021	SUSANA ESTHER SONNENKALB BAVIO	73444/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2021	FRANCO VIPRAIO TIBERI	77864/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/10/2021	LEONOR VAZ	74951/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/09/2021	LOPEZ AMERICO CARLOS	67004/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/10/2021	MAMOUD EL SAYER	79579/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	21/10/2021	ELSA ESTELA FORLENZA	79663/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/10/2021	GARRITANO RAFAEL ALFREDO	79695/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/07/2021	LLAMA FIGUEROA JUAN CARLOS	45882/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2021	HORACIO JULIO GIMENEZ	78795/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/08/2021	VILLALBA PORTILLO FELICITA	62523/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/10/2021	FRANCISCO MARIO PANETTA	76466/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/10/2021	JAUREGUIBERRY OSCAR PEDRO	79599/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/10/2021	ESTEBAN RIERA	79678/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/10/2021	MARIA MAGDALENA ROLDAN	79679/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/10/2021	SARA GOLUBOFF	80139/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/10/2021	GRO RUBEN ESTEBAN	76277/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/09/2021	CACERES JESUS LEOPOLDO	72394/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/09/2021	JUAN CARLOS NAVARRO	72942/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2021	CARLOS ALBERTO PETRUSSA	78006/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/10/2021	AUGUSTO JAVIER FERRERIA	79656/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/10/2021	GERMANA ELVIRA Y ORFEO BIAGIOTTI	79662/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/08/2021	LUIS ENRIQUE PICASSO	59848/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/08/2021	AMELIA ISABEL SCARDILLO	59854/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/10/2021	ALVAR SOBRAL	76596/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/10/2021	OMAR RUBEN GAUNA	79867/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	20/10/2021	PARRA MARIA BARTOLOME	79089/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/10/2021	SANCHEZ DAMA	79959/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	21/10/2021	PATERNIO SUSANA HAYDEE	80077/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/10/2021	IVONE ESTEVES MONTOLI	79835/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/10/2021	MUZZICATO VIOLETA RENEE	79773/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/10/2021	CLARA ALICIA OTTAVIANELLI	79101/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/10/2021	MARIA ROSA GONZALEZ	78928/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/10/2021	AMALIA MAGDALENA ROVILA	79492/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/10/2021	ADRIAN WALTER CARDOSO Y PATRICIA FABIANA BOTTA	77508/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/10/2021	DEL ARCO LAURA GABRIELA	78249/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	CARBONE NELIDA DORA	80165/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	BURGOS MARTA POLONIA	80169/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/10/2021	JOSÉ BIENVENIDO VARELA Y MARÍA MERCEDES SUAREZ	79608/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	18/10/2021	DESIDERIO TOMAS PEQUE Y CARMEN GARCIA	78521/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/10/2021	MIGUEL ANGEL KIYOSAWA	78733/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/10/2021	TORRES MARCO ARIEL	79045/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/10/2021	PORTA CARLOS GUSTAVO	79800/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/10/2021	LUIS HERNANDO MONTENEGRO	80011/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/10/2021	RAÚL MIGUEL CONRADO BARRIGA CORTINEZ	80012/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/10/2021	MARÍA FERNANDA BADUAN	79546/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/10/2021	ELISA BEATRIZ ZUKERVAR Y RAFAEL ENRIQUE SPATARO	79552/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/10/2021	JOSÉ TROIANI	79553/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/10/2021	RICCI JUAN CARLOS	78910/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2021	NELLY NOEMÍ VACCARO	78512/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/10/2021	CARLOS ALBERTO VELARDI	79817/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/10/2021	MATILDE ALBAGLI	75628/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/10/2021	ROBERT DEVAL	76579/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/10/2021	DELIA BEATRIZ TORME	76940/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/10/2021	JOSÉ ANTONIO FAULIN	73816/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2021	HUGO AMADEO MANCINELLI	79503/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	20/10/2021	SAAD JACOBO JOSÉ	79074/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2021	OLGA CIPER	79076/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/10/2021	RAMOS CARLOS ALBERTO	78044/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/10/2021	SABINA CARINA DOMINGUEZ	74908/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/10/2021	SUSANA VICTORIA AGUEDA PONCE Y MARTA SUSANA LOSADA	79782/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/10/2021	MAURICIO ZAJD	79991/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/10/2021	RAUL ALBERTO FONTELA VAZQUEZ	80001/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	ELVIRA INES LOPEZ	77989/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2021	MANUEL ALVAREZ Y LUZDIVINA SUAREZ	79037/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/10/2021	RAMOS NORBERTO LAUREANO	79520/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/10/2021	LOMBARDO LUIS ALBERTO	79139/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/10/2021	MARÍA ESTER DÍAZ	79104/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/10/2021	ENRIQUE MELCHOR MORENO DEL CAMPO	79092/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/10/2021	JORGE OSVALDO FAZIO	78033/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/10/2021	ADORACIÓN GARCIA CARMONA Y FERNANDO MORLESIN	78470/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2021	MIRTA NOEMÍ CABRAL	79232/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2021	SILVIA LETICIA MOLINI	69758/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/10/2021	NATALE MARÍA	80175/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/10/2021	OLGUIN ALEJANDRO DANIEL	80160/21

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 160, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FACAL, RUBEN DARIO S/ Ejecución Prendaria Reservado", (Expte. Nº 22866/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de noviembre de 2021 a las 11,55 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca VOLKSWAGEN Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo SURAN 1.6 5D, Motor VOLKSWAGEN Nº CFZR56258, Chasis VOLKSWAGEN Nº8AWPB45Z6HA508527, Año: 2016, DOMINIO: AA654Q. BASE: \$ 760.000. Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 88.221,41 al 31/07/2021. Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión -acto que deberá ser llevado a cabo por el propio martillero una vez percibido el precio del remate-, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. Ello así por cuanto en la subasta judicial quien vende es el juez en ejercicio de su potestad jurisdiccional, de lo que se deriva que el adquirente debe recibir un derecho autónomo libre de cargas y tributos (cfr. Sosa "Subasta Judicial" p. 65/66 y doctrina allí citada). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2021 en el horario de 10 a 12., y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. CUIT de demandado Nº 20-10984050- 6. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 2021.- FDO. M. AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA Diego Manuel Paz Saravia Juez - Maria Agustina Ballester Secretaria

e. 25/10/2021 Nº 79316/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, secretaria única a cargo de la Dra. Rosana I. Aguilar, comunica por 2 días en los autos caratulados "CARDOZO KRAJEWSKI, MARIELA CECILIA Y OTROS c/ ROUCO LIDIA RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte.: Nº 54831/96 que el Martillero Público José Sergio Wancier, autorizado por el Juzgado por razones de salud del Martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de noviembre de 2021 a las 11:45hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545, PB de C.A.B.A., el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, lote 17 y 16a de la manzana 35p, con frente a la calle Manuel Cichero entre las de Cervetti y Alsina, Nom Cat: Circ: I, sec: C, chacra: 35, Manzana: 35 r, parcelas: 16a y 17. Matrículas: 3749 y 3750 respectivamente. Miden: 10 m de fte por 61,73 m de fondo. Sup: 617,30 m2 cada lote y que según informe de fs. 474/vta. el inmueble se ubica en calle Máximo Paz Nº 1046, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Angélica Mercedes Martínez y 3 hijos, uno mayor y dos menores, invocando la calidad de propietaria sin acreditarlo. Según informe de fs 810, la Sra. Martínez, de 53 años, vive con Soledad, Natalia y Cecilia Cardozo, de 26, 21 y 30 años, respectivamente, y su nieto Bautista de 1 mes. Inmueble sobre dos lotes en dos plantas. Planta Baja: Living comedor a desnivel, toilette, 4 dormitorios, baño con ante-baño, cocina comedor, garage, lavadero, parte semicubierta, fondo con una losa sin terminar y pequeña construcción con división interior sin terminar. Desde el living escalera a piso superior sin terminar donde se encuentra un salón y un baño techo de chapa a la vista y acceso al techo del resto de la propiedad. La propiedad se encuentra en buen estado con faltantes de terminación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 de octubre de 2021 de 10:30 a 12:30hs. BASE: U\$S 80.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por el fallo plenario "Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hip."

“No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.” En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas- tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, con el formulario que indica el referido sitio. Deudas: ARBA fs. 838 al 10/12/19 \$ 230.321,40; AySA fs. 837 al 10/12/19 \$ 20.315,75; Mun. Esteban Echeverría fs. 835 \$ 66.382,13 y fs. 836 \$ 66.116,19 al 11/12/19; OSN fs. 854 al 26/12/19 no adeuda. Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.- Rosana I. Aguilar. Secretaria MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA I. AGUILAR SECRETARIA

e. 25/10/2021 N° 80144/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Juez Subrogante José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, Secretaría Única a cargo del Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por dos días en autos: “FAIERAIZEN, LILIANA RAQUEL c/ FAMILY TEX SRL Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES” exp. N° 93036/2016, que la martillera pública Ana María Bendinelli DNI: 11.423.557, subastará el día Martes 2 de Noviembre de 2021 a las 11:50 hs en punto (reserva n 35194) en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en SANTIAGO DEL ESTERO 108/12/18 Unidad N° 4 PISO P.B. (LOCAL), MATRÍCULA FR 13-257/4, de la Capital Federal; Según informe de dominio: Medidas: Sup. Total 147 m2. 63 dm2; porcentual 4 con 08 CENTESIMOS. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; SECC. 12; Manz. 47; Par. 16 de ésta Ciudad. Estado físico y de ocupación según informe de la martillera de fs. 297: Se trata de un local comercial con frente vidriado tanto en la ochava como por la calle Santiago del Estero, que cuenta con entepiso donde se ubican dos baños diferenciados por sexo y espacio libre y un subsuelo destinado a depósito. Todo en regular estado de conservación, con signos de humedad en paredes y techo y ocupado por el Sr. Condori Mamani en carácter de inquilino con contrato que exhibe y que vence con fecha 31 de marzo de 2022.- Mandamiento de constatación de fs. 291//293: En 07 de agosto de 2019... acto seguido el Sr. Jorge Luis Quispe Mamani manifiesta que ocupa el inmueble en calidad de inquilino lo que acredita con contrato de locación que exhibe firmado el 4 de abril de 2019 ante escribano en la persona del Dr. Eduardo Alfredo Arias Titular del registro notarial 1587 Mat 3254.- Condiciones de venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: la suma de pesos suficientes para adquirir al día del acto de subasta la cantidad de U\$S 73.500.- (DÓLARES SETENTA Y TRES MIL QUININETOS) y, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN – Sellado de ley. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. “Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec”.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas: \$ 549.207,03.- (al 02/10/20, fs. 411/411 vta.); AYSA: \$ 571.836,80.- (al 01/10/21, fs. 458); Aguas Argentinas: no registra deuda (al 06/10/21, fs. 454/55); O.S.N.: no registra deuda (al 22/03/21, fs. 421); ABL: \$ 85.237,87.- (al 22/09/20, fs. 404/8) + \$ 15.978,85.- (al 22/09/20, fs. 404/8). EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 10 a 11 hs.-

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre del año 2021.- MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 79841/21 v. 26/10/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO PAÍS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados PARTIDO NUEVO PAÍS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA-LEY 23.298”, Expte. N° C.N.E 7044/2018 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del Partido Nuevo Pais de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 22 de octubre de 2021. Fdo. Juan Jose Ferreryra – Secretario Electoral de Corrientes.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 25/10/2021 N° 80470/21 v. 25/10/2021

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Socialista S/Reconocimiento de Partido de Distrito”, (Expte. N° 590728/1993) que tramitan ante sus estrados, el Partido Socialista ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Periodo 15 de mayo de 2021 al 15 de mayo de 2023

Junta Ejecutiva Provincial

Presidente

Domínguez Roberto Carlos, DNI 23.517.211

Junta Ejecutiva

Titulares

1-Alzogaray Yoana Marcela, DNI 33.818.149

2-Garnier Carlos Gabriel, DNI 10.219.696

3- Basa Erika Silvina DNI 29.745.367

4-Guerra Juan Manuel DNI 27.400.233

5- Peralta Graciela Susana DNI 23.117.664

6-Valletta Mario Ceferino DNI22.969.503

7-Curia Maria José DNI 32.201.569

8- Navarro Carlos Ricardo DNI 14.416.306

9-Jerez Verónica Carolina DNI 25.740.613

10-Vera José Miguel DNI 33.050.618

11-Fanchini Carla Romina DNI 34.201.239

12- Albornoz Hector Ariel DNI 22.557.034

Suplentes

1-Buriek Marta Mercedes DNI 10.910.996

2-Salas Ricardo Aurelio DNI 32.158.237

3-Contreras Silvia Rosana DNI 28.807.966

4-Correa Guillermo Dalamacio DNI 10.494.020

5-Salas Ana LiliaDNI 30.759.738

6-Reinoso Roque GustavoDNI 22.397.352

Comisión Revisora De cuentas

Titulares

1-Jimenez Lamas Julian Ricardo DNI 11.764.434

2-Romero Rossana Elizabeth DNI 16.176.307

3-Orellana Hugo Cesar DNI 21.331.971

Suplentes

1-Miranda Nancy LorenaDNI 29.430.527

2-Kaliman Rodolfo JulioDNI 16.811.072

3- Manai Teresa del Carmen DNI 14.808.378

Comisión de disciplina

Titulares

- 1-Parodi María José DNI 25.542.679
- 2-Romero Pablo Exequiel DNI 33.476.303
- 3-Jerez Daniela Cecilia del Valle DNI 22.073.807

Suplentes

- 1-Heinecke Ariel Rolando DNI 28.884.059
- 2-Martin Viviana del Valle DNI 11.708.771
- 3-Manai Carlos Alberto DNI 14.039.061

Consejo Federal

Titular

Succar Rodolfo Antonio DNI 5.396.878

Suplente

Fanchini Carla Romina DNI 34.201.239

Congreso Nacional

Titulares

- 1-Garnier Carlos Gabriel DNI 10.219.696
- 2-Alzogaray Yoana Marcela DNI 33.818.149
- 3-Reinoso Roque Gustavo DNI 22.397.352
- 4-Peralta Graciela Susana DNI 23.117.664
- 5- Guerra Juan Manuel DNI 27.400.233
- 6-Basa Erika Silvina DNI 29.745.367
- 7-Navarro Carlos Ricardo DNI 14.416.306
- 8-Buriek Marta Mercedes DNI 10.910.996
- 9-Albornoz Hector Ariel DNI 22.557.034
- 10-Bergeret Ana Cristina DNI 10.857.424
- 11-Vera José Miguel DNI 33.050.618
- 12-Pino Beatriz Cecilia DNI 16.039.679
- 13-Salas Ricardo Aurelio DNI 32.158.237
- 14-Maldonado Norma DNI 11.909.510
- 15-Vicario Jorge DNI 6.644.654
- 16-Fanchini Carla Romina DNI 34.201.239
- 17-Correa Guillermo Dalmacio DNI 10.494.020
- 18-Jerez Veronica Carolina DNI 25.740.613
- 19-Juarez Adrian Antonio DNI 37.309.255
- 20-Nieva María Laura DNI 23.519.934
- 21-Fortuna Antonio Mario DNI 13.475.564
- 22-Salas Ana Lilia DNI 30.759.738
- 23-Tapia Abrehu Alberto Simón DNI 26.446.743
- 24-Paez Inti Luciana DNI 34.185.912
- 25-D auria Carlos Ariel DNI 23.564.058

Suplentes

- 1- Ceballos Barbara Irene DNI 34.127.483
- 2-Fortuna Mario Kiyoshi DNI 37.725.832
- 3-Fernandez Mónica Graciela DNI 25.853.504
- 4-Romero Marta Ines DNI 6.054.759
- 5-Correa Mario Luis DNI 23.652.181
- 6- Curia Maria José DNI 32.201.569
- 7-Paez Miguel Angel DNI 8.471.003
- 8- Herrera Cristina del Valle DNI 22.685.212
- 9-Torres Ángel Facundo DNI 31.846.059
- 10-Albarado Rita María Laura DNI 36.510.654
- 11-Budeguer Franco Exequiel DNI 29.183.872
- 12-Suarez Elida Rosana DNI 22.988.236
- 13-Heinecke Ariel Rolando DNI 28.884.059
- 14- Kamiya Norma Inés DNI 17.041.752
- 15-Kaliman Rodolfo Julio DNI 16.811.072
- 16- Velardez Laura Gisella DNI 37.502.856
- 17-Bravo Domingo Antonio DNI 8.134.402
- 18-Ramirez Mirta Zulema DNI 11.571.513
- 19-Fanchini Carlos Maxiliano DNI 45.232.499

20-Toscano Patricia NoraDNI 24.164.989
21-Couto Gil GonzaloDNI 28.883.512
22-Villagra Julia RitaDNI 12.921.990
23-Gregoire Raúl AlbertoDNI 16.811.800
24-Correa Jimena MarieDNI 41.982.343
Congresales provinciales
Titulares
1-Tapia Abrehu Alberto Simón DNI 26.446.743
2-Bergeret Ana CristinaDNI 10.857.424
3-Vicario JorgeDNI 6.644.654
4-Maldonado NormaDNI 11.909.510
5-Navarro Carlos Leonardo DNI 35.195.024
6-Toscano Patricia NoraDNI 24.164.989
7-Correa Guillermo DalmacioDNI 10.494.020
8-Toledo Analía FlorenciaDNI 42.719.482
9-Paez Miguel ÁngelDNI 8.471.003
10-Nieva María LauraDNI 23.519.934
11-Bustamante Darío AugustoDNI 27.205.744
12-Aybar Mercedes del ValleDNI 10.484.272
13-Costilla Miguel Ángel DNI 33.815.686
14-Salas Mariana DNI 38.488.334
15-Fortuna Antonio MarioDNI 13.475.564
16-Buriek Marta MercedesDNI 10.910.996
17-Salas Ricardo AurelioDNI 32.158.237
18-Kamiya Norma InésDNI 17.041.752
19-Herrera Cristina del Valle DNI 22.685.212
20-Ivankow Esteban Hugo DNI 8.087.219
21-Nazar María Cristina DNI 11.031.748
22-Juarez Marcelo Ruben DNI 43.847.048
23-Pertusi Ruth Elizabeth DNI 24.802.251
24-Schulman José DNI 8.370.949
25-Nacif Argañaraz Mariangeles DNI 27.017.767
26-Reinoso Roque Gustavo DNI 22.397.352
27-Ceballos Bárbara IreneDNI 34.127.483
28-D'auria Carlos ArielDNI 23.564.058
29-Toscano Aybar Fátima CeciliaDNI 23.021.143
30-Yurcovich FedericoDNI 7.065.953
31-Fanchini Carla RominaDNI 34.201.239
32-Peralta Miguel Ángel DNI 8.292.004
33-Curia María JoséDNI 32.201.569
34-Moya Edgardo BenitoDNI 31.619.011
35-Rosini Estela MartaDNI 5.877.539
36-Trigo Hector EduardoDNI 14.661.452
37-Gimenez Celia del Valle DNI 11.707.638
38-Andina Roberto LauroDNI 6.085.174
39-Valleta Natalia ElizabethDNI 29.082.398
40- D'auria Franco ArielDNI 42.371.423
41-Paulino Cecilia BeatrizDNI 27.960.485
42-Bravo, Domingo AntonioDNI 8.134.402
43-Martinez Noemi Del RosarioDNI 11.064.996
44-Flores Jacqueline NoeliaDNI 33.375.084
45-Villafañe Javier UlisesDNI 25.211.159
46-Salas Ana LiliaDNI 30.759.738
47-Juarez Veliz Jorge MarceloDNI 30.597.761
48-Piscazzi Liliana de FatimaDNI 14.083.702
49-Nieva Juan AntonioDNI 8.065.952
50-Fortuna Virginia YukikoDNI 35.199.617
51-Perez Pablo Nicolás DNI 30.070.543
52-Fernandez Mónica GracielaDNI25.853.504
53-Santilli German GastonDNI 34.133.489
54-Crippa Silvia ElenaDNI 6.054.925

55-Lazarte Diego AlejandroDNI 30.760.503
56-Olmos Silvia CristinaDNI 31.426.208
57-Arquez Cristian GermanDNI 31.323.531
58-Lanza Rosa del ValleDNI 5.727.502
59-Gregorie Raul AlbertoDNI 16.811.800
60-Acevedo Diaz Maria CristinaDNI 860778
61-Correa Mario LuisDNI 23.652.181
62-Paez Inti LucianaDNI 34.185.912
Suplentes
1- Tasciotti Adrian NorbertoDNI 10.708.972
2-Monteros Josefa YolandaDNI 12.598.659
3- Salas GenaroDNI 40.217.388
4-Contreras Silvia Rosana DNI 28.807.966
5- Budeguer Franco EzequielDNI 29.183.872
6-Levy Hynes AnaDNI 20.433.003
7- Galindez José RobertoDNI 8.093.290
8-Monteros Jessica AlejandraDNI 32.626.795
9--Banegas Diego OsvaldoDNI 38.116.597
10-Paez SilvinaDNI 28.221.561
11-Valleta Ariel HumbertoDNI 25.005.539
12--Murua Carolina del ValleDNI 28.885.330
13- Neme Fernando de JesúsDNI 8.564.141
14-Argañaraz Elvira RosaDNI 4.558.145
15-Jerez Mauro RicardoDNI 33.978.979
16-Lozano Adela NelidaDNI 10.276.651
17-Peralta Nicolás Anibal SebastiánDNI 26.782.049
18- Budeguer Jessica Emilse DNI 31.619.983
19-Maza Guillermo RubenDNI 5.094.066
20-Salas María JoséDNI 38.184.147
21-Bazan Anibal Guido DNI 12.414.638
22- Olivera Rosa NoemiDNI 10.239.537
23-Juarez Adrián AntonioDNI 37.309.255
24- Rivadeneira Maria MercedesDNI 3.165.132
25- Galvan Pedro PabloDNI 12.148.693
26-Ordoñez Buriek Natalia Gabriela DNI 29.338.162
27- Leiva José Felipe DNI 17.376.236
28-Robles Paola NoemiDNI 30.835.147
29-Padilla Lucas Leopoldo DNI 27.961.530
30-Juarez María LauraDNI 29.788.363
31-Viola Francisco Juan JoséDNI 17.860.754
32-Contreras Bilma Del CarmenDNI 13.646.391
33- Sosa Stancanelli CristianJavierDNI 28.680.646
34-Salas María FlorenciaDNI 38.184.148
35- Barrionuevo Marcelo RicardoDNI 33.050.123
36-Robles Alejandra BeatrizDNI 24.842.585
37-Romero Pablo ExequielDNI 33.476.303
38- Pino Antonia Asunción DNI 21.172.483
39- Soria Eduardo AlbertoDNI 12.209.809
40-Maza María LujanDNI 25.380.533
41- Garcia Jesús Luis MaríaDNI 31.253.709
42-Rojas Jessica AnaliaDNI 34.128.285
43-Narvaja Agustin ArnaldoDNI 8.477.085
44-Rosales Verónica NoemiDNI 34.880.647
45- Juri Matias DanielDNI 34.208.525
46- Maza Stella MarisDNI 29.451.182
47-Cordoba Luis PedroDNI 31.809.643
48-Juarez María EstherDNI 33.763.831
49- Romero Felix AntonioDNI 10.708.052
50-Rivadeniera María IsabelDNI 21.561.014
51- Pajon Eduardo DanielDNI 23.310.099
52-Ruiz Melani MabelDNI 39.145.320

53- Jimenez Gonzalo Rafael DNI 32.202.948
54- Fancini Karina Alejandra DNI 32.602.629
55- Ruiz Victor Hugo DNI 11.084.323
56- Retambay Gabriela de los Ángeles DNI 22.877.664
57- Paoletti Hugo Alberto Ramon DNI 17.182.837
58- Syriani Liliana Mónica DNI 12.597.773
59- Clerici Guido Exequiel DNI 31.254.130
60- Falcon Eliana Cecilia DNI 29.102.855
61- Dominguez Pablo Edgardo DNI 20.284.667
62- Soraire Olga Ester DNI 12.918.042
63- Ferreyra Claudio Fernández DNI 27.114.737
64- Ramirez Mirta Zulema DNI 11.571.513
65- Petre Juan Dionisio DNI 8.036.450

En San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de Octubre de dos mil veintiuno, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 25/10/2021 N° 80265/21 v. 25/10/2021

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Solidario S/Reconocimiento de Partido de Distrito", (Expte. N° 29640/2012) que tramitan ante sus estrados, el Partido Solidario ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

PARTIDO SOLIDARIO

Autoridades desde el 08/06/2021 al 07/06/2023

Asamblea

Titulares

Beltrán, Bernardo DNI 16.541.254
Luna Cuevas, Lourdes Camila DNI 42.935.708
Villagra, Ricardo Osvaldo DNI 7.838.932
Morán, Liliana Noemé DNI 17.614.820
Luna Cuevas, Rodrigo Nicolás DNI 37.725.116
Castillo, Cecilia del Carmen DNI 33.431.634
Vera Rueda, Nicolás Federico DNI 30.759.612
Lopez Marnero, Lucia DNI 31.589.801
Castillo, Cristian Omar DNI 40.275.570
Marnero, Teresita del Valle DNI 5.174.238

Suplentes

Ledesma, Gabriel Nicolás DNI 36.839.280
Mohanna, Lilia Alcira DNI 28.883.690
Robles, Gonzalo Exequiel DNI 36.049.034
Beltran, Andrea Estefania DNI 40.356.020
Palladini, Osvaldo Orlando DNI 12.576.067

Junta Ejecutiva

Presidente: López Marnero, Natalia, DNI 28.476.604
Vice-presidente: Grassia, Alfredo, DNI 24.340.176
Secretario General: Nieva, Gabriela Soledad, DNI 28.103.169
Pro Secretario: Paz, Miguel Francisco, DNI 32.775.662
Tesorero: Luna Cuevas, Victor Alberto, DNI 16.314.527
Pro Tesorera: Chinchilla Diaz, Noemi Fatima DNI 16.176.760
Vocal 1: Paz, Miguel Francisco DNI 14.966.729
Vocal 2: Castillo, José Luis DNI 17.614.404
Vocal 3: Diaz, Laudina del Carmen DNI 14.296.955
Vocal 4: Fazzio Sosa, Sofía Tamara DNI 34.419.519

Comisión revisora de cuentas

Titular: Palladini, Sergio Walter, DNI 20.685.416
Titular: Sabalza, Natalia Elizabeth, DNI 35.193.054
Titular: Bruna, Mauro Alberto, DNI 36.805.939
Suplente: Palladini, Yanina, DNI 36.668.161

Suplente: Sabalza, Jorge Agustín, DNI 31.855.935
Suplente: Gambarte, Mercedes del Valle, DNI 22.382.705
Tribunal de conducta
Titular: Bishop, Fabian Enrique DNI 30.759.541
Titular: Contreras, Silvia Karina DNI 31.644.404
Titular: Sabalza, Manuel Francisco DNI 30.108.972
Suplente: Palladini, Ana Carolina DNI 36.668.036
Suplente: Poliakof, Ivan Nicolás DNI 28.680.082
Suplente: Carrizo, María Noelia DNI 32.016.260

Junta Electoral

Titular: Lazarte Sergez Miguel Armando DNI 22.073.315

Titular: Iramain Pilar María DNI 34.399.913

Titular: Castillo Luis Exequiel DNI 35.814.295

Suplente: Palladini Noelia Romina DNI 32.116.214

Suplente: Poliakof Enrique Genaro DNI 8.067.039

Suplente: Palladini Melissa Gabriela DNI 34.659.780

Delegados Nacionales

Titular: López Marnero Natalia DNI 28.476.604

Titular: Grassia Alfredo DNI 24.340.176

Suplente: López Marnero Lucia DNI 31.589.801

Suplente: Bernardo Beltran DNI 16.541.254

En San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de Octubre de dos mil veintiuno, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral

e. 25/10/2021 N° 80134/21 v. 25/10/2021

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones primarias de Diputados Nacionales del 12 de septiembre de 2021 de la agrupación Partido Socialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS – 12/09/2021 DIPUTADOS NACIONALES" Expte. N° CNE 6527/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215, de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 22 de octubre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 25/10/2021 N° 80442/21 v. 25/10/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AERO BAIRES S.A.

CUIT N° 30-55244475-9. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, ID de reunión 4828390254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 52° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al directorio. 6) Consideración de la reforma de los Artículos Décimo y Décimo Quinto del Estatuto Social. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Uruguay 1037 piso 7°, días hábiles, de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail conta@aerobaires.com.ar, debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail conta@aerobaires.com.ar.

designado instrumento privado acta asamblea 63 de fecha 6/11/2019 JAIME ANTONIO SMITH - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79350/21 v. 27/10/2021

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan más adelante. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2020; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino; 4) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del 2020; 5) Política de inversión de los fondos sociales; 6) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2)); 7) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 8) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 9) Elección de autoridades de la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevo socios; 11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 CABA,

indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78157/21 v. 25/10/2021

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: robertalucia.linari@vimn.com. Convóquese a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021, Paula Fernanda Guerra, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78662/21 v. 26/10/2021

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día viernes 12 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en la sede Riglos 177 1ºB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar lo siguiente: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del Ejercicio. 4) Gestión del Directorio y remuneración del mismo. 5) Consideración del aumento de Capital a su quintuplo de los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio 2020, según Art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y según el estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79285/21 v. 27/10/2021

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Suplentes y vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de Director Suplente, por finalización de mandato. 9.- Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la ley de Soc. Comerciales. Consultas via mail a: emi.primucci@bainter.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79325/21 v. 27/10/2021

BEMET S.A.

CUIT 30714233129 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de noviembre de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Güemes 3937 Piso 8 A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 3) Elección de directores titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Reunión de Socios en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/8/2021 SERGIO OPPEL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79461/21 v. 28/10/2021

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de que las autoridades sanitarias establecieran nuevas restricciones, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021 y su distribución. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico estudiofernandez@proinet.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 13/11/2018 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79441/21 v. 27/10/2021

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-70764137-8, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Lotes Rurales S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 91.665.792 para la ejecución de obras y refacciones, y para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/98866700024pwd=Nks3YTJVVE82RXdiMjE2eWhXMjVhZz09> ID de reunión: 988 6670 0024 Código de acceso: 1r8g9G.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79825/21 v. 28/10/2021

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

CUIT 33-52699483-9 - CONVOCATORIA. Buenos Aires, Octubre de 2.021. - La C.D., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23°, Incisos a), b), c), e), f), k); artículo 36; artículo 37°; incisos a), b) y c); artículo 39°; artículo 40°, incisos c), g), h), n); artículos 41°; 42°; 43° y 46° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2.021, a las 09:00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - PUNTO 1) Designar dos (2) señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas. PUNTO 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 115 (iniciado el 01- 08-2019 y finalizado el 31-07-2020). PUNTO 3) Considerar la gestión realizada por la Comisión Directiva en el Ejercicio Económico N° 115 (01-08-2019 al 31-07-2020). PUNTO 4) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio N° 116 (iniciado el 01-08-2020 y finalizado el 31-07-2021). PUNTO 5) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 116 (iniciado el 01-08-2020 y finalizado el 31-07-2021). PUNTO 6) Considerar la gestión realizada por la Comisión Directiva en el Ejercicio Económico N° 116 (01/08/2020 al 31/07/2021). PUNTO 7) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N° 117 (iniciado el 01-08-2021 y que finalizará el 31-07-2022). PUNTO 8) Tomar conocimiento del informe producido por el Asesor Jurídico de la Institución, con relación a los juicios en los que la Institución es parte. PUNTO 9) Informar a la Honorable Asamblea de Representantes las medidas extraordinarias adoptadas por la Comisión Directiva para reducir los altos costos operativos que tuvo que afrontar la institución. PUNTO 10) Tomar conocimiento de las ayudas económicas otorgadas por parte del gobierno nacional para afrontar los costos operativos de la mutual, como consecuencia de la suspensión de actividades institucionales producidas a raíz de la Pandemia Covid-19. PUNTO 11) Tomar conocimiento del estado actual del proyecto de Fideicomiso Inmobiliario previsto desarrollarse en la sede de la Filial La Plata del Círculo Oficiales de Mar, según lo aprobado por la Asamblea de Representantes de fecha 28 de octubre de 2015. PUNTO 12) Poner en conocimiento de los señores Representantes el resultado de las acciones propuestas por la Comisión Directiva, aprobadas oportunamente por la Honorable Asamblea de Representantes, referidas a la transformación de activos para generar recursos en beneficio de la institución. PUNTO 13) Autorizar a la Comisión Directiva a realizar acuerdos transaccionales y eximiciones de pago, en aquellos contratos de locación o concesión en los que los locatarios o concesionarios de la Institución, se vieron impedidos de realizar sus actividades laborales en razón del aislamiento social preventivo obligatorio y posterior distanciamiento social preventivo obligatorio, establecido por el Decreto 297/2020 y demás normativas ampliatorias y complementarias, durante el período que va desde el 1 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021. PUNTO 14) Conforme lo tratado y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2018, definir la estructura dirigenal con la que se llamará a elecciones para cubrir los cargos de conducción institucional durante el período 2022 – 2026.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: SEDE CENTRAL: Representante Titular: 618 votos. FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 316 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 192 votos. FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 128 votos. FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 188 votos. FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 77 votos. SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 58 votos. SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 39 votos. SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 89 votos. SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 55 votos. SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 75 votos. SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 24 votos. SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 26 votos. SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 16 votos. SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 49 votos. Total General: 1950 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 11/2017 de fecha 05/09/2017 Humberto Toloza - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79873/21 v. 25/10/2021

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

30-57512178-7La Comisión Directiva del CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2021 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el número de socios presentes, en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 53 cerrado el 30 de Junio de 2021 y el informe de la comisión revisora de cuentas.

- 3.- Constitución de las mesas receptoras de votos.
- 4.- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Vicepresidente Segundo, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales y tres Vocales Suplentes. Por un año: Dos Revisores de Cuentas y un Revisor Revisor de cuentas suplente. Por 3 años: 3 miembros de Jurado (1 titular y dos suplentes) .
- 6.- Aprobación de los valores de las cuotas sociales.
- 7.- Reforma de Estatuto de la Asociación. Propuesta.
- 8.- Adquisición de dos terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes especificaciones: a) Fracción de campo con frente a la calle Martín Fierro esquina Escribano Vásquez, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección R, Parcelas 561, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula FR 125.672 y b) Fracción de campo con frente a la calle Martín Fierro esquina Escribano Vásquez, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección R, Parcelas 562, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula FR 107713.
- 9.- Constitución de derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio, por saldo de precio, respecto de la adquisición de los dos terrenos indicados en el punto precedente.

Se hace saber que:

- A.- Podrán votar los socios mayores de edad activos y vitalicios que estén al día con el pago de su cuota social según art. 83 del Estatuto y conforme art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, la asistencia del socio es personal y no se admitirá representación conforme lo dispone el art. 76 del Estatuto social.
 - B.- La documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar.
 - C.- La propuesta de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar.
 - D.- Con veinte (20) días de antelación a la fecha de la Asamblea se encontrará a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar el padrón de socios con derecho a voto.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro 45 de fecha 29/12/2020 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79781/21 v. 25/10/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 12-11-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el Acta.

PUNTO SEGUNDO: Cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.

PUNTO TERCERO: Reforma de la cláusulas SEGUNDO del estatuto social.

PUNTO CUARTO: Fijar la nueva sede social.

PUNTO QUINTO: Designación de los autorizados para para realizar las inscripciones registrales pertinentes y correr con el diligenciamiento de los trámites.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79300/21 v. 27/10/2021

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 18 de noviembre de 2021, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@

adminsojo.com o a rnegri@cas-agro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración dispensa al directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. 7. Instalación de cámaras perimetrales térmico/ópticas monitoreadas para seguridad. 8. Construcción de muro perimetral de material para seguridad. Buenos Aires 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente
e. 22/10/2021 N° 79851/21 v. 28/10/2021

CRERO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.A. CUIT 33-62572691-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 9 de Noviembre de 2021, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 59 cerrado al 30 de junio de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel cresso - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78799/21 v. 26/10/2021

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de Noviembre 2021, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 30 de junio de 2021, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 14/11/2019 javier miguel cresso - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78800/21 v. 26/10/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 11 de noviembre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados

mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78845/21 v. 26/10/2021

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

(30-68686237-9) Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020; 5) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 7) Determinación número de directores y su designación; 8) Tratamiento de las obras en ejecución por la Sociedad; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 4 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 24/07/2018 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79845/21 v. 28/10/2021

ESTANCIAS EL ALBA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT30-52190917-6. Convócase a los accionistas de ESTANCIAS EL ALBA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 12 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico titular y suplente por un ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 29/10/2019 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79793/21 v. 28/10/2021

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convocase a las y los Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 11 de noviembre de 2021 a realizarse mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria: 1° El Acta de la Asamblea General Ordinaria será firmada por el Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021

Asamblea Extraordinaria: 5° Modificación de Artículo 8° y 14° del Estatuto Social.

6° Texto Ordenado del Estatuto Social

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2021@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS
- Presidente

e. 21/10/2021 N° 79199/21 v. 27/10/2021

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 65º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78111/21 v. 25/10/2021

GERENFAR S.A.

CUIT 30-68248064-1 De conformidad con lo dispuesto por acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS para el día 5 de noviembre de 2021, a las 17 horas en el domicilio de la calle Cerviño 3636, 4º "B" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico Nro. 26 cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y su remuneración; 6) Consideración ratificación de los despidos y acuerdos alcanzados con los trabajadores – Consideración de la propuesta de pagos indemnizatorios por medio de acuerdos en los términos del 241 LCT con parámetros del 247 LCT. 7) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en artículo 2 de la Resolución IGJ 4/09 y 8) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 6/5/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU – Presidente
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78378/21 v. 25/10/2021

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 - Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, PB, C.A.B.A. para el día 18 de Noviembre de 2021, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley N° 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de directorio de fecha 25/3/2019 y 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79850/21 v. 28/10/2021

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 14.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79846/21 v. 28/10/2021

IRIBARNE - IRIBARNE S.A.

CUIT 30-63809374-6 - correo electrónico de contacto: arnaudiri@gmail.com Convocase a los Sres. Accionistas de Iribarne Iribarne S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea.- 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021.- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021 y su destino.- 5º) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.- 6º) Renovación del mandato de Sindico Titular y suplente hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre el 30/04/2022. 7º) Designación de un accionista para que acompañe a la Sra. Presidente en la firma del acta respectiva. -NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. Conforme con lo vigente establecido mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de Zoom Video Communications, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. María Alicia Iribarne - Presidenta

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/8/2019 MARIA ALICIA IRIBARNE - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79857/21 v. 28/10/2021

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Rectificación de la distribución de las tenencias accionarias consignadas en el aumento de capital resuelto en la asamblea de fecha 25 de junio de 2021. Consideración de la reducción de capital en \$ 786.221.857, es decir de la suma de \$ 10.430.676.505 a la suma de \$ 9.644.454.648 con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas. Reforma artículo 4 del estatuto; 3) Consideración de la modificación de los artículos 3, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 del estatuto; 4) Emisión del texto ordenado del estatuto social; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com, o en la sede social

sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de la reunión a través de la plataforma “Webex” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 25/06/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78893/21 v. 26/10/2021

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la “Sociedad”) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la “Asamblea”) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Emisión de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad.
- 3°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico asamblea@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto íntegro de la reforma propuesta, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente

Designado mediante instrumento privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 21/07/2021

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS
- Presidente

e. 19/10/2021 N° 78133/21 v. 25/10/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715. Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/21 a las 10:00 hs en Virrey del Pino 1941 piso 2º "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 finalizado el 30/06/21.5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2021

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente
e. 22/10/2021 N° 79827/21 v. 28/10/2021

LOTES RURALES S.A.

CUIT 30-70776967-6, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Chacras de San Antonio S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 29.827.224 para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/96555438353° pwd=bXpqY0dSYWJhY285WExKL3gxeHlKZz09](https://zoom.us/j/96555438353?pwd=bXpqY0dSYWJhY285WExKL3gxeHlKZz09)
ID de reunión: 965 5543 8353 Código de acceso: 2cn5qn.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79826/21 v. 28/10/2021

MILLS S.G.R.

Nº DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG IGJ 11") y sus normas complementarias y modificatorias. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2020, instrumentada bajo el N° 1. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 8) Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio. 10) Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 11) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores. 12) Ratificación de las

decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios. 13) Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. 14) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, calificadora de riesgo, asesoramiento financiero y por prestación de servicios. 15) Autorizaciones. Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido oportunamente por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: administracion@millssgr.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a administracion@millssgr.com. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea. Designado según Estatuto de Fecha 30 de Mayo de 2019, Carlos Krigun – Presidente. Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78843/21 v. 26/10/2021

NUEVO CONTINENTE S.A.

CUIT 30707101438. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en forma presencial en Tucumán 141 Piso 9 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar vigentes las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2021. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 360% del Capital Social, o sea, \$ 11.340.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.548.093.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 154.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2020/2021. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2022 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el viernes 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por

la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. El Directorio. Ignacio Mascarenhas- Presidente

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 26/11/2020 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79055/21 v. 27/10/2021

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/11/2021 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15 Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado al 30/06/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades y 5) Elección de Directores titulares y un Director Suplente por el periodo de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79740/21 v. 28/10/2021

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-50145780-5 - CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 30/06/2021.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 421 DEL 20/11/2020 ALICIA MARIA PETTINARI - Presidente

e. 19/10/2021 N° 77909/21 v. 25/10/2021

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-59671985-2. PIRE HUE SA - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre de 2021, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4º, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020, 3) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y su destino; 5) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las RG 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia, 8) Consideración de la decisión de directorio de fecha 20 de Octubre de 2021, de otorgar la fianza específica solidaria para garantizar un préstamo bancario que PH LODGE SRL solicitará ante el banco Macro SA por hasta el monto de \$ 10.000.000.- (pesos diez millones) y por el plazo de 38 meses para garantizar la obligación de PH Lodge SRL ante el banco Macro SA. 9) Fijación de número de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-José NogueroL.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 39 de Fecha 27/10/2017 JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 80009/21 v. 28/10/2021

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabará la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79561/21 v. 28/10/2021

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 10 noviembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del quinto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas

deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78590/21 v. 26/10/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 18 de Noviembre de 2021 a las 16:00 hs. En primera convocatoria y a las 17:00 hs. En segunda en calle Jerónimo Salguero Nro. 2750 Piso 13 Dpto. 2 Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en Junio de 2021; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Ratificación de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79248/21 v. 27/10/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 08/11/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico 54 finalizado el 30/06/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente." Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79758/21 v. 28/10/2021

RIVIERE E HIJOS S.A.

30-50228654-0 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario. 3º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 64 cerrado el 30-6-2021. 4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 5º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, dispuesto por el Decreto del PEN N° 260/20 y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme lo establece la RG. 11/2020 DE LA I.G.J, mediante la utilización de la plataforma ZOOM, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video en el transcurso de toda la reunión, que será grabada y conservada por medios digitales observándose los recaudos allí establecidos. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, a la casilla de correo electrónico: estudiomcoter@yahoo.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le informará el enlace digital y modo de acceso al sistema para participar del acto asambleario. .

designado instrumento publico esc 1 de fecha 16/1/2019 reg. 432 María del Carmen Otero - Síndico

e. 21/10/2021 N° 79310/21 v. 27/10/2021

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2021 a las 8:30 hs en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria, en Ruta 52 N°3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°38 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde el mes de diciembre de 2020 y desde los meses de febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y noviembre de 2021. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 9.21 de las Normas de Convivencia y seguridad vigentes. 9) Información y consideración de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 25 y 27/2020 y de lo prescripto para los Conjuntos Inmobiliarios en el artículo 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación. 10) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 10 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 8 y 9 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2020 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79381/21 v. 27/10/2021

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a los Accionistas de Saint Thomas Oeste SA, CUIT N° 30-71030555-9, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 10:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Piedras N° 77 Piso 10° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Compra del Lote 408, lindero a la cancha de tenis y construcción sobre el mismo de espacios deportivos. 7) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 8) Planificación de obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. El firmante Sr. Héctor Caram, en su carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78775/21 v. 26/10/2021

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N°25 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78869/21 v. 26/10/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca 3630, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2021; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 02/11/2021 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 06/11/2021".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78753/21 v. 26/10/2021

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 17 de noviembre de 2021 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2021; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78839/21 v. 26/10/2021

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 17 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que

acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79898/21 v. 28/10/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1 Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.08.2021 se ha resuelto: a) Aumentar el capital en la suma de \$ 407.575 por capitalización de la cuenta "Ajuste de capital", pasando de un capital de \$ 30.000 a un capital de \$ 437.575, emitiendo 407.575 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, a distribuir entre los accionistas en proporción a sus tenencias; b) Seguidamente, aumentar el capital en la suma de \$ 171.568, pasando de un capital de \$ 437.575 a un capital de \$ 609.143 y emitir 171.568 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, previendo una prima de emisión por acción de \$ 205, c) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social, expresando el nuevo capital en \$ 609.143 representados por 609.143 acciones nominales, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una, con valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción. d) Ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las 171.568 acciones nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción, con derecho a Un voto, con prima de emisión de Pesos Doscientos Cinco (\$ 205) por acción, dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción

preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido, en Lavalle 1527 Piso 11 oficina 44 CABA, de 10.00 a 17.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2021

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79560/21 v. 26/10/2021

MEGAINVER S.A. Y QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.

MEGAINVER S.A., (CUIT 30-71212645-7 – IGJ N° 1849341) (SOCIEDAD ABSORBENTE) y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., (CUIT 33-70996557-9 – IGJ N° 1779839) (SOCIEDAD ABSORBIDA). FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A. han resuelto fusionarse con fecha efectiva de fusión 01/01/2022, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a MEGAINVER S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 11.481.248, es decir de la suma de \$ 11.481.248 su capital pasa a la suma de \$ 22.962.496. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: MEGAINVER S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A, inscripta en la IGJ 7 de noviembre de 2011 bajo el N° 27349, de L° 57 T - de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad absorbida: QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., con sede social en calle Avenida Corrientes 1174, Piso 7°, C.A.B.A., inscripta en la IGJ, el 17 de enero de 2007 bajo el N° 1009 del L° 34 T° - de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: 2.i. MEGAINVER S.A.: \$ 11.481.248. 2.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: \$ 15.000.000. 3. Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según estados de situación patrimonial especiales de fusión: 3.i. MEGAINVER S.A.: Activo: \$ 203.627.124. Pasivo: \$ 103.889.154. Patrimonio Neto: \$ 99.737.970. 3.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: Activo: \$ 250.076.300. Pasivo: \$ 155.772.087. Patrimonio Neto: \$ 94.304.213. 4. Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según el estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión de MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A: Activo: \$ 453.703.424. Pasivo: \$ 259.661.241.

Patrimonio Neto: \$ 194.042.183. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 29/09/2021. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. MEGAINVER S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 6.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 7. Oposiciones: podrán formularse, dentro del plazo de ley, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 15/10/2021
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79559/21 v. 26/10/2021

MOBIS S.A.

CUIT 30-70753151-3. N° correlativo IGJ: 1.689.967. Conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23.04.2021, MOBIS S.A. inscrita ante la IGJ el 16.01.2001, N° 917, L° 13, T° - Soc. por Acc. con sede Olga Cossettini 363, 3° piso CABA, se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Guillermo Luis Artagaveytia como Presidente, Ernesto Cavicchioli como Director Titular, Paula Cavicchioli y Paula Artagaveytia como Directoras Suplentes, todos con mandato por 1 año quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA; (iii) aumentar el capital social de la suma de \$ 5.300.000 a \$ 91.595.786 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2020 en proporción a tenencias accionarias; (iv) reducir el capital social en la suma de \$ 42.595.786 - en proporción a la participación accionaria - reduciéndose el capital social de la suma de \$ 91.595.786 a la suma de \$ 49.000.000; (v) aprobar el estado de situación patrimonial de fecha 31 de marzo de 2021 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 23 de abril de 2021; (vi) reformar el art. 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; y (vii) dejar constancia que las tenencias accionarias son las siguientes: Sucesión Norberto Eduardo Cavicchioli: 24.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas; y Guillermo Luis Artagaveytia: 24.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 125.749.955; Pasivo: \$ 2.564.550; Patrimonio Neto: \$ 123.185.405. Valuación post reducción según al 31.03.2021: Activo: \$ 125.749.955; Pasivo: \$ 45.160.336. Patrimonio Neto: \$ 80.589.619. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2021

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2021 N° 78959/21 v. 25/10/2021

PRETECO S.A. – BIACTIVA S.A. - VAULT CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-69800395-9 PRETECO S.A. / CUIT 30-71047777-5 BIACTIVA S.A. / CUIT 30-71051538-3 VAULT CONSULTING S.R.L. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Preteco S.A., Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L. Sociedad absorbente: Preteco S.A., Sede Social: Los Patos 2590, Piso 5° de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/08/98 bajo el número 8537 del libro 2 de SOCIEDADES POR ACCIONES. Sociedades absorbidas: Biactiva S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 1302, Piso 8 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/02/08 bajo el número 3917 del libro 38 de SOCIEDADES POR ACCIONES; Vault Consulting S.R.L. Sede Social: Gualeguaychu 4871 departamento 2 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 16/04/08 bajo el número 3507 del libro 128 de S.R.L. Fusión: Preteco S.A. absorbe a Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L., las cuales se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/10/21 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 21/10/21 y por Reunión de Socios de fecha 21/10/21. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/07/21, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: a) Patrimonio antes de la Fusión: Preteco S.A.: Total de activo: \$ 599.142.816 total de pasivo: \$ 273.894.771 y patrimonio neto: \$ 325.248.045; Biactiva S.A.: Total de activo: \$ 62.032.413, total de pasivo: \$ 54.831.594 y total patrimonio neto: \$ 7.200.819; Vault Consulting S.R.L.: Total de activo: \$ 24.815.161, total de pasivo: \$ 13.621.741 y total patrimonio neto: \$ 11.193.420 b) Patrimonio después de la Fusión: Total de activo: \$ 676.070.265, total de pasivo: \$ 332.427.980 y total patrimonio neto: \$ 343.642.285. El capital de Preteco S.A. después de la fusión será aumentado de \$ 39.403.809 a \$ 58.212.036 con la consiguiente modificación del artículo 4° del Estatuto Social. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 en Los Patos 2590, piso 5° de CABA, atención: Sebastian Vivas.

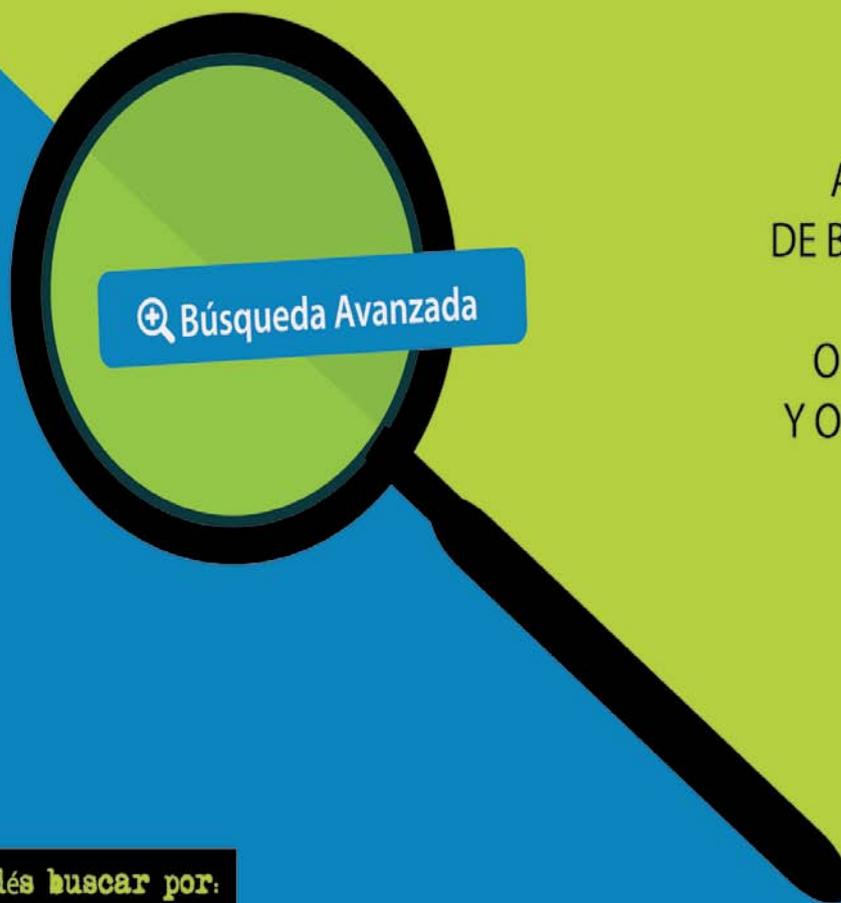
Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Biactiva S.A., acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/21 de Vault Consulting S.R.L. y acta de Asamblea General

Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Preteco S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2021

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79806/21 v. 26/10/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 06/10/2021 se decretó la quiebra del patrimonio de la sucesión de Juan Carlos González (DNI N° 14.885.340), con último domicilio en Cerrito 1574, piso 16, dpto. "H", CABA, expte. GONZALEZ JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO s/QUIEBRA (COM 3147/2021). Síndico: contador Sergio O. Barragan, Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11", CABA, TE 011-4372-3792 o 0221- 15 - 463-1410. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 13/12/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura sergiomar_59@hotmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificador Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 CBU: 0290058210000000534939. Informe individual (LCQ 35): 24/02/2022. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al peticionario de la quiebra, único heredero de la sucesión para que: (i) ponga todos bienes de la sucesión a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión, ii) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78178/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, 7° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "Gonzalez Romina Milagros s/ quiebra" Expte. 4173/2021, se ha decretado el día 14.07.21 la quiebra de Romina Milagros González, DNI 35.633.956, CUIT 27-35633956-3, siendo designado en carácter de síndico el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° Piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 09.12.21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail: estudiokonigsberg@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 23.12.21, las que podrán ser contestadas hasta el día 9.02.22 El informe individual deberá ser presentado el día 11.03.22. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28.03.22. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 26.04.22. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, octubre de 2021.- Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaría. Vivian Fernandez Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/10/2021 N° 79721/21 v. 28/10/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUTIERREZ, JORGE FERNANDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte. N° 732/2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio conocido del demandado.- Resistencia 03 Marzo 2016 Por promovida demanda ordinaria de COBRO DE PESOS contra, JORGE FERNANDO GUTIERREZ, CUIT N° 20-14646085-3, (...), por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 75/100 CENTAVOS (\$ 39.695,75) en concepto de capital, debiendo imprimirse a la presente el trámite ORDINARIO (ART.

319 CPCCN). Córrese traslado de la demanda por el término de quince (15) días, a fin de que comparezca a contestarla, oponga excepciones legítimas si las tuviere, ofrezca pruebas y constituya domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la CSJN 31/11, 38/13 y 7/14, bajo apercibimiento de lo normado por los art. 59 y 356 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por CÉDULA, adjuntándose al recaudo a librarse las respectivas copias para traslado, debiendo aportarse los proyectos respectivos...Resistencia, 31 de mayo de 2021... Cítese al Sr. JORGE FERNANDO GUTIERREZ, DNI N° 14.646.085 para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Así se ha dispuesto en los Resistencia 31 de Mayo de 2021.

RICARDO ALCIDES MIANOVICH Juez - RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2021 N° 79690/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 15 de octubre de 2021 en el marco de la causa N° 49618/2020 caratulada "Larico Huancollo Wilmer Abraham s/ coaccion" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 15 de octubre de 2021.- I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Wilmer Abraham Larico Huancollo, para notificarlo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Larico Huancollo, teniendo en cuenta que de los domicilios obtenidos de las empresas prestatarias de telefonía celular y la Dirección Nacional de Migraciones, y el aportado por la denunciante en los inicios del sumario, se ha obtenido resultado negativo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. Ello por cuanto si bien obran constancias de su conocimiento de la presente causa, no así de su convocatoria a prestar declaración indagatoria y, por otra parte, el pronóstico de pena en las presentes actuaciones podría ser de ejecución condicional (atento a la calificación legal que correspondería otorgar al hecho investigado), por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Wilmer Abraham Larico Huancollo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS Alberto J. Baños -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 21/10/2021 N° 79040/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de MIROGA S.A. (CUIT 30713387300), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 6° piso "89" de CABA (tel: 43930549/ 48112269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de febrero de 2022 y el general el día 6 de abril de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MIROGA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18080/2019. Buenos Aires, de octubre de 2021. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 22/10/2021 N° 79677/21 v. 28/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a SEGUNDO RICARDO MOSCOSO –D.N.I. N° 16.702.717-, domiciliado en calle Ñuque Mapu N° 191 y a JOSÉ MATÍAS MOSCOSO –D.N.I. N° 34.388.802-, domiciliado en calle Ñuque Mapu N° 15, ambos de la ciudad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado “BUGANEM, JORGE EDUARDO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194)”, Expte. N° FGR 8369/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que los asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 18 de octubre de 2021.-

MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 19/10/2021 N° 78389/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 07/10/2021 se decretó la quiebra de SALVADOR IZZI Y CIA SRL S/ QUIEBRA Expte. N°6027/2021 (CUIT 30-66334442-7), con domicilio en General Paz 8938 CABA. Síndico: contadora NORMA ALICIA BALMES, Ecuador 736 CABA, TE. 4962-6913 / 15-61307646. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 20/12/2021 (LCQ 32) en el horario de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/03/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora y sus administradores para que: 1) entreguen a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78025/21 v. 25/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 296/297, de la causa FPA 32009592/2011/TO1 caratulada “DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y OTROS S/ESTAFA - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Franco Javier BELINGHERI, D.N.I. N° 32.795.274, argentino, sin apodo, nacido el 17/04/1987, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, con estudios secundarios completos, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria, domiciliado en calle Liniers N° 172, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 178/21 ///raná, 3 de septiembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA N° 32009592/2011/TO1 caratulado “DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y BELINGHERI, FRANCO JAVIER S/ESTAFA – DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a: Nicolás Daniel DOVAL, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.082.171, nacido el 8 de abril de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en Cortada Berdún N° 926, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ángel Daniel Doval y Amelia Beatriz Etchebarne; y Franco Javier BELINGHERI, sin sobrenombre o apodo, argentino, D.N.I. N° 32.795.274, nacido el día 17 de abril de 1987 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en calle Liniers N° 172, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria; por el delito de defraudación a la administración pública (arts. 172 y 174 inc. 5 del C.P.). 2.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- NOTIFÍQUESE a Nicolás Daniel DOVAL y Franco Javier BELINGHERI por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -.”

Dra. Noemi Marta Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78792/21 v. 26/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 1412/2013/TO1 caratulada "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe; por la supuesta comisión del delito previsto en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23737. Esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 184/2021. //raná, 9 de septiembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 1412/2013/TO1 caratulado "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados... Gonzalo Gastón HIEBRA considerándola subsumida en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) para conocer del delito que fuera imputado a... Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe. En consecuencia, SOBRESER a los nombrados, por la supuesta comisión del delito previsto por el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 3°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancias de fs. 230 y vta. (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango, ante mí: Valeria Iriso." Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78789/21 v. 26/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa FCT N° 1511/2018/TO1, caratulada "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) "-UNIPERSONAL-, respecto de: MARTÍN OSVALDO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 26 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, soltero, instruido, mariner mercante, con domicilio en calle Juan José Paso N° 2839 de la ciudad de su nacimiento, actualmente se halla cumpliendo detención en la "Dirección de Drogas Peligrosas y Crimen Organizado", dependiente de la Policía de la provincia de Corrientes.- N° 78 S E N T E N C I A Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MARTÍN ALEJANDRO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes", agravado por el número de personas intervinientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79669/21 v. 28/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 27 agosto de 2021, en la causa, FCT N° 896/2017/TO1, caratulada "LUNA, Marcelo Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MARCELO JAVIER, LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 05 de enero de 1983 en la ciudad de Los

Charrúas, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, soltero, actualmente se halla cumpliendo detención en la Subprefectura “Mocoretá” (de la ciudad citada en la provincia de Corrientes); la que dispone: SENTENCIA - N° 69 - Corrientes, 27 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos: SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2° CONDENAR a MARCELO JAVIER LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años prisión, y multa de pesos ocho mil (\$8.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79671/21 v. 28/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 31 de agosto de 2021, en la causa caratulada: “OLMEDO ALBARENGA, BERNARDINO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1347/2019/TO1, en relación a: BERNARDINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 6 de enero de 1963, hijo de Fauliciana Albarenga y de Jorge Olmedo Báez, domiciliado en el km 4 Super Carretera camino a Hernandaria Ciudad del Este, República del Paraguay; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 31 de agosto de 2021. N° 72 - Por los fundamentos precedentes RESUELVO: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2° CONDENAR a BERNARDINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaria. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí Dr.: Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/10/2021 N° 78084/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EL JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 A CARGO DEL DR. MARCELO I. AGUINSKY, SECRETARIA NRO. 11, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO D. BRUGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 2 OF 215 DE ESTA CIUDAD, COMIUNICA POR CINCO DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS ALICIA ROSEMBERG S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT. (EJECUCION FISCAL). EXPTE CPE N° 1147/2019” QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE SE HA DISPUESTO NOTIFICAR LO QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBRE “...ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de junio de 2021. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar al representante legal de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A.” al pago de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguirsky. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Celina Cortelezzi. SECRETARIA (INT). La A.N.M.A.T. intima por el presente al representante legal de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A.” al pago de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542

del Código ritual...". FDO. MARCELO I. AGUINSKY - JUEZ - ANTE MI - GUILLERM D. BRUGO - SECRETARIO. DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ ANTE MI: GUILLERMO BRUGO - SECRETARIO INTERINAMENTE A CARGO

e. 21/10/2021 N° 79032/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 178/2021 caratulado: COMPAÑÍA TEXTIL ASTRO S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" que con fecha 21 de septiembre de 2.021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2.021. 2°) Intímese a la firma Compañía Textil Astro S. A. que, dentro del quinto día de notificada, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se les asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). A tal fin, librese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación."

Marcelo I. Aguinsky Juez - Juez juez Marcelo I. Aguinsky Juez - juez

e. 19/10/2021 N° 78209/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Alfredo Amarillo –titular del DNI 26.826.173- a fin de que aporte, a través de los canales habilitados (correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar – tel.: 4032-7116), su domicilio personal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 2880/21, caratulado "Amarillo, Nicolás Alfredo s/av. de delito". Secretaría nro. 4, 21 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 22/10/2021 N° 79672/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Fernando Maximiliano Caminos –titular del DNI 28.566.552-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 2973/19, caratulada "Caminos, Fernando Maximiliano s/intimidación pública". Secretaría nro. 4, 20 de octubre de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 21/10/2021 N° 79159/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Luis Antonio Aguilar Villalba –titular del DNI 95.021.380- y Eduardo José Rios –titular del DNI 25.983.210-, que en el marco de la causa nro. 2543/2021, caratulada "Aguilar Villalba, Luis Antonio y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79171/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Elias Ariel Brizuela –titular del DNI 39.290.599- y Yuri Moreno García –titular del DNI 95.295.838-, que en el marco de la causa nro. 2512/2021, caratulada “Brizuela Elias Ariel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79118/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Burgos Nicolas Dario –titular del DNI nro 21.516.114-; Turbau Karen Yamila –titular del DNI nro 35.971.649- y Rueda Gamarra Renzo Lincoln –titular del DNI nro 94.615.742-, que en el marco de la causa nro. 2513/2021, caratulada “Burgos Nicolas Dario y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79111/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Jorge Alberto Caccone –titular del DNI 29.491.205- y de Juan Isaac Cisneros Torres –titular del DNI 95.586.772-, que en el marco de la causa nro. 2482/2021, caratulada “Caccone, Jorge Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79194/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a las Sras. Renata Micaela Celaira –titular del DNI 41.970.489- y de Pamela Lina Pizarro –titular del DNI 38.146.106-, que en el marco de la causa nro. 2511/2021, caratulada “Celaira, Renata Micaela y otra s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79133/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Tomas Dafonte –titular del DNI nro 42.472.901-; Jonathan Ramiro Duarte –titular del DNI nro 33.552.848-; Ezequiel Maximiliano Jose Zelarayan –titular del DNI nro 37.869.604-; Walter Fabian Ramirez –titular del DNI nro 22.126.288- y Mauro Lionel Perrone –titular del DNI nro 39.388.967-, que en el marco de la causa nro. 2515/2021, caratulada “Dafonte Tomas y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art.

205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79110/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Cristian Martín Jimenez –titular del DNI 42.934.830- y Milagros Camila Molina –titular del DNI 41.968.188-, que en el marco de la causa nro. 2507/2021, caratulada “Jimenez, Cristian Martin y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79154/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Guillermo Matias Nieva –titular del DNI: 35.624.268-, Carlos Ezequiel D’Aveta –titular del DNI 35.898.351-, Joaquín Ramírez Labarthe –titular del DNI: 43.068.533-, Jerusalem Lucas Dos Santos –titular del DNI 96.037.442-, Braian Nicolas Kler –titular del DNI 45.204.662-, Juan Francisco Empanza –titular del DNI 32.586.812- y Adelqui Artemio Santomauro –titular del DNI 12.515.902-, que en el marco de la causa nro. 2514/2021, caratulada “Nieva, Guillermo Matias y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79121/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Elva Ramona Ortiz Ocampos –titular del DNI 94.888.122-, Walter Leandro Rajoy Valor –titular del DNI 36.176.002-, Héctor Alberto Pineda –titular del DNI 36.394.237- y de Santiago Víctor Aranda –titular del DNI 40.984.731-, que en el marco de la causa nro. 2506/2021, caratulada “Ortiz Ocampos Elva Ramona y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 14 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79150/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Tomas Agustin Rabitti Caria –titular del DNI 41.063.597-, Marcos Benjamin Duarte –titular del DNI 44.789.880- y de Carlos Rengitio Veitia -residencia precaria 26251114-, que en el marco de la causa nro. 2538/2021, caratulada “Rabitti Caria Tomás Agustin y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 Nº 79188/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cesar Antony Ramírez Rodríguez (DNI N° 95.741.913, nacido el 13/09/1997, soltero, de nacionalidad argentina) que, el 18 de octubre del corriente, en el marco de la causa N° 6445/2021, caratulada “Ramírez Rodríguez Cesar Antony s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78613/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Rodrigo Alejandro Rios –titular del DNI 42.781.236- y de Daniel Alberto Perez –titular del DNI 31.244.186-, que en el marco de la causa nro. 2542/2021, caratulada “Rios Rodrigo Alejandro y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79184/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5837/2021, caratulada “Rutgerson Gustavo s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Gustavo Rutgerson (DNI 27.824.469), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78644/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Ángel Selarrayan –titular del DNI 44.512.695 y Brandon Maximiliano Sarmiento –titular del DNI 42.564.307-, que en el marco de la causa nro. 2561/2021, caratulada “Selarrayan, Angel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79163/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Talfumera Fernando Alejandro –titular del DNI nro 25.600.374-, que en el marco de la causa nro. 2516/2021, caratulada “Talfumera Fernando Alejandro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79108/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Torre Agustin Daniel –titular del DNI nro 32.436.716- y Mendoza Estrella Evelyn Ruth –titular del DNI nro 94.797.981-, que en el marco de la causa nro. 2523/2021, caratulada “Torre Agustín Daniel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79105/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Luis Joaquin Zabala –titular del DNI 43.037.749-, que en el marco de la causa nro. 2509/2021, caratulada “Zabala José Luis Joaquin s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79137/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Gustavo Enrique Zaina –titular del DNI 27.308.009-, que en el marco de la causa nro. 2469/2021, caratulada “Zaina, Gustavo Enrique s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 25 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79208/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5822/2021, caratulada “Zhu Qifu s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Qifu Zhu (pasaporte chino nro. EE9272444), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78639/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a cargo del Dr. Walter Lara Correa, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. María Inés Michelucci, en los autos caratulados “FUNDACIÓN ACCESO YA Y OTRO C/ EN-M TRANSPORTE DE LA NACIÓN Y OTROS S/AMPARO LEY 16.986” EXPTE. N° 10692/2019, se ha resuelto: “Buenos Aires, 10 de junio de 2019. (...) A fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio, se dispone en este acto que sean anoticiadas mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, y en los diarios “Clarín” y “La Nación”; cuya confección y suscripción se

encontrará a cargo de la parte actora. En ellos se pondrá en conocimiento de los interesados que, en el día de la fecha, se ha dado curso formal a la presente acción colectiva entablada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que la clase involucra a los usuarios de la Línea Ferrocarril General Urquiza que tienen discapacidad motriz y/o movilidad reducida; y cuyo objeto consiste en que se implementen las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad edilicia y arquitectónica adecuada para las personas con movilidad reducida o discapacidad motriz en la totalidad de las 23 estaciones, coches y dependencias del Ferrocarril General Urquiza. (...) Fdo. ESTEBAN FURNARI, Juez Federal -PRS-“. “Buenos Aires, 16 de julio de 2021. (...) SE RESUELVE: 1) Encuadrar la acción judicial iniciada en defensa de intereses de incidencia colectiva, en los términos de la Ley N°24.240; 2) Dejar sin efecto la publicación de los edictos dispuestos el 10/06/19 en los diarios La Nación y Clarín y mantener el edicto allí ordenado en el Boletín Oficial, dejando constancia que se realizará de conformidad con el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal.” Se deja constancia que ambos actores les fue concedido el Beneficio de Litigar sin gastos con los alcances previstos en el art. 84 del CPCCN conforme resoluciones: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos a la Fundación Acceso Ya, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal” y “Buenos Aires, 6 de julio de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos al Sr. Eduardo Rubén RODRIGUEZ, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal”. Walter LARA CORREA Juez - Maria Ines Michelucci Secretaria Federal Interina

e. 21/10/2021 N° 79197/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA”, Exp. N° 58045/1996, que con fecha 6 de octubre de 2021 se ordenó que se ponga a disposición de los interesados el proyecto de distribución complementario presentado (art. 222 LCQ) por el término de 5 días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2021...Publíquense edictos por 5 (cinco) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79472/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “TALLER CESAR S.A (CUIT 30-71095306-2; expte. n° 9343/2021) se decretó la quiebra el 06.10.2021 resultando desinsaculada síndico la Cdora. Laura Verónica Fresneda (domicilio constituido: Maipú n° 359, piso 6° “89” - CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30.11.2021(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 18.02.2022 y 06.04.2022, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78223/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 01 de octubre de 2021, en los autos caratulados “VENCEJO DE CASCADA IGUAZU S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 2792/2019),” se resolvió decretar la quiebra de Vencejo de Cascada Iguazú S.A. (CUIT Nro. 30-70931134-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer

entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 06 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodri-guezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 18 de febrero de 2022 y el 01 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ domiciliado en la calle Cañada de Gómez 4438, CABA, con teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de octubre de 2021 PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 19/10/2021 N° 78097/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 13/9/2021 se presentó en concurso preventivo HCA S.A. (CUIT 30-62163022-5) y con fecha 29/9/2021 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados, con domicilio constituido en Chaco 159 4° CABA (TE: 4902-9900), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de email: spagpar@gmail.com, hasta el 1/12/2021 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/2/2022 y el general el 1/4/2022. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/9/2022 a las 10:00 hs. en la sede del tribunal (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/10/2022. Se libra el presente en los autos "HCA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14780/2021), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 77165/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROPALAN S.R.L., decretada con fecha 15/10/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1°, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 29/11/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 11/2/2022 y 30/3/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 33-71547846-9. Buenos Aires 18 de octubre de 2021.- PB MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78819/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "FALCO SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE NRO COM 16513/2019) QUE CON FECHA: 05/10/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: FALCO SERVICIOS S.A. - Cuit: 30-71246388-7. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSÉ LUIS POCIELLO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN:

SUIPACHA 280 PISO 3º CABA, TEL. 5327-2431 Y E-MAIL: jlpcociello@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 04/02/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 05/10/2021 OBRANTE A FS. 134, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 136. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 22/03/2022 Y 06/05/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79742/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico A. Guerri (Juez subrogante), Secretaria N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en los autos: "INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 4865/2021, que el día 30/03/2021 se presentó la petición concursal siendo que el 30/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. (CUIT NRO. 30-70856649-3), en el cual ha sido designado síndico, el cdr. PABLO ESTEBAN CARBAJO (tel. 4314-4200), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/12/2021; se hace saber a los acreedores que el pedido de verificación (art. 32 LCQ), el proceso de información (art. 33 LCQ) y el periodo de observación de créditos (art. 34 LCQ) se llevara a cabo de manera remota y que las insinuaciones deberán formularse en formato PDF al correo electrónico: legales@golvet.com.ar con las formalidades establecidas por auto del 30/09/2021, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la sindicatura. Dejase constancia que la resolución podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 16/12/2021; la resolución verificatoria -art. 36- será dictada el 17/03/2022; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 22/02/2022 y 18/04/2022, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el día 06/10/2022 y se ha fijado audiencia informativa el 29/09/2022 a las 11 hs en la sala de audiencias del juzgado. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/10/2021 N° 77642/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2021 en los autos caratulados "SCHWARZ, TAMARA s/QUIEBRA" - 22328/2018, se decretó la quiebra de TAMARA SCHWARZ (C.U.I.T. Nro. 27-25478265-9) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, PB, CABA, teléfono 114-585-3502, domicilio electrónico: 27-10468333-4, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 01 de febrero de 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969, correo electrónico serusalimsky@fibertel.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de marzo de 2022 y 03 de mayo de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de octubre de 2021...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial...". Fdo. Horacio F. Robledo. Juez. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 78148/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "GALLI ITALIA ANTONIETA (FS. 242) Y OTROS c/ SPITALERI HORACIO Y OTROS s/ESCRITURACION" (Expte.N° 89312/1994) cita a herederos y/o acreedores de JOSEFA SPITALERI para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. La resolución dice:" Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021.- Atento lo peticionado, teniendo en cuenta el estado y constancias de las actuaciones, manifestación formulada y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario EL CRONISTA citando a herederos y/o acreedores de JOSEFA SPITALERI para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado: María Constanza Caeiro(Jueza) ". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,... de octubre de 2021.- María Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 22/10/2021 N° 77707/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

EXPEDIENTE: N° 24.697 / 2011 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 6 ° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/CLIMENT JOSE MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697 / 2011", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los demandados Pablo Alejandro Kozicki y Linda Heffese para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/CLIMENT JOSE MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697/2011", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-El auto que ordena el presente edicto reza:" Buenos Aires, 4 de diciembre de 2020... En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados Pablo Alejandro Kozicki y Linda Heffese para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 74403/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

La Dra. Fama, María Victoria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 92, secretaria única a cargo del Dr. Diego Villar, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Alberto Medina Aveiro, por el plazo de 10 días, a fin de que se presente en el expediente caratulado "G. O, E. A. C/ M. A., A. S/DIVORCIO, N° 28618/2021, a contestar demanda y ejercer los derechos que correspondan. A los efectos correspondientes se transcriben los autos correspondientes: "Buenos Aires, 29 de abril de 2021.....De la petición de divorcio y de la propuesta reguladora formulada en los términos del art. 438, CCiv. y Com., dése vista a la demandada por el plazo de diez días." Fdo. María Victoria Fama. Juez. "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 10, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días.". Fdo.María Victoria Fama. Juez.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2021.- FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 76036/21 v. 25/10/2021

**CÁMARA 2DA. DE APELACIONES DEL TRABAJO - SECRETARÍA ÚNICA
- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - SAN RAFAEL - MENDOZA**

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sita en Calle Emilio Civit N° 257 (CP: 5600) San Rafael, teléfono 0260-4449128, mail: camlab2_c2@jus.mendoza.gov.ar, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y a LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO lo decretado a fojas 3:

“Mendoza, 06 de Octubre de 2020.... De la demanda interpuesta y del planteo de inconstitucionalidad, TRASLADO a la parte demandada SANDRA EDITH RIOS y LUIS MORENO, con domicilio denunciado en con citación y emplazamiento por el término de OCHO DIAS, debiendo en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C. y 45 y 108 del C.P.L.). Anotíciase a la demandada que atento a lo normado por el art. 1º del CPL (modificado por Ley 9.109), no encontrándose la presente causa comprendida en los supuestos previstos por el art. 1º inc. III puntos a y b), se estableció la competencia en sala unipersonal, correspondiendo esta causa a la SALA III. ... Firmado: Dra. Daniela Mirallas - Secretaria Vespertina”. De conformidad a lo ordenado a fs. 29: “San Rafael, 02 de Agosto de 2021.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... R E S U E L V E: I. CUMPLASE con la notificación de lo decretado..., respecto de los codemandados Sres. Sandra Edith RIOS y Luís Alberto MORENO, mediante Edictos publicados por CINCO DIAS en los boletines oficiales de la provincia y de la Nación, quedando la parte actora, a cargo de acreditar en autos, la publicación edictal pertinente, teniéndose presente CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA las personas autorizadas a su diligenciamiento. ... Firmado: DR JAVIER GERARDO CASTRILLEJO - Juez de Cámara”.- Hágase saber que se encuentra disponible para su descarga la copia correspondiente para traslado en los siguientes links: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2b16e034b01353c1b9a>, <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2cb6e034b01353c1bb3>, https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UCEAG51958, https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DZNXP51955. La publicación edictal deberá efectuarse por CINCO DÍAS. DR. JAVIER GERARDO CASTRILLEJO JUEZ DE CÁMARA SEGUNDA CÁMARA LABORAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL DE MENDOZA

e. 22/10/2021 N° 79763/21 v. 28/10/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	GREGORIO CECILIO DORFMAN	79151/21

e. 21/10/2021 N° 5239 v. 25/10/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos “PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. N° 081492/1995/2) se ha dispuesto un llamado para mejora de oferta de USD 31.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 24 de noviembre de 2021 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con respecto al 50% indiviso del bien inmueble, de propiedad de José Omar Pastoriza L.E 6.046.654, se trata de 95 lotes aproximadamente, individualizados en el informe presentado el 14 de abril de 2021 en fs. 2135/2139, con una superficie de 300 a 400 m2 cada uno, sitios en el Balneario de la localidad de Monje Departamento de San Jerónimo Provincia de Santa Fe, en zona urbana. La venta se realizará en las condiciones que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentren los inmuebles. El presente llamado está abierto a cualquier persona interesada y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero designado en autos, cuyo

número de CUIT es 20-17364568-7. Los interesados podrán hacer consultas a la sindicatura al 1151780878 o al martillero al 1140637905. A los fines de la exhibición los oferentes deberán coordinar con el martillero las fechas y horas en las cuales podrán visitar el inmueble con la suficiente antelación para el conocimiento de los interesados. PRESENTACION DE OFERTAS. Los interesados deberán solicitar que se le asigne un turno (día y hora) a la casilla electrónica habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar a los fines de presentar en el Tribunal su oferta bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, documento, estado civil y edad). Copia certificada de contrato social y sus modificaciones todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. El precio debe cubrir la base fijada. Deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A y el número de CUIT. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Se fija como plazo hasta el cual los interesados podrán presentar su oferta por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta las diez horas del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal y a la orden del Juzgado en la cuenta de autos, el 10% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación previa solicitud del interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio según el caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal en acto público conforme a las disposiciones del DISPO y en presencia del Juez o Actuario. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia la que deberá ser un 5% superior a la última oferta efectuada. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas en el pliego. ADJUDICACION E INTEGRACION DEL PRECIO: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión ni la cesión de la adjudicación. Aprobada aquella, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribuales a la orden de este Juzgado en la cuenta de autos, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía a favor proceso concursal. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago- a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. POSESION Y DEUDAS. Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente se entregaran los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación y ocupación, ni por deudas, impositivas, municipales y /o provinciales o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las deudas devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y la deuda posterior a la toma de posesión es cargo del adquirente. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Mariano Conde Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78698/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. CABA, comunica por 2 días en autos. N° 3531/2011/2 caratulados SOLO TANGO SA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel. 11-54515469) rematará EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:35 HS. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA la totalidad de los signos marcarios en block: Cambalache, clase 38, acta 2937806, vence 23/8/20; El Paso, clase 38, acta 2937807, vence 23/8/20; Solo Tango, clase 25, acta 2937808, vence 5/12/21; Tango en el Cine, clase 38, acta 2937809, vence 30/8/20; El Conventillo ,clase 41, acta 2995834, vence 26/4/21; El Conventillo ,clase 43, acta 2995036, vence 26/4/21; Callejeando, clase 38, acta 3033673, vence 13/7/21; Te Acordás Hermano, clase 38, acta 3033674, vence 13/7/21; Mano a Mano con Solo Tango clase 38, acta 3248206, vence 22/5/23; El Firulete, clase 38 acta 3327643, vence 14/4/24 Solo Tango ,clase 38, acta 3471648, vence 18/1/26, Solo Tango ,clase 41, acta 3471649, vence 18/1/26, Al CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE \$ 85.000,-;COMISION 10% más IVA; ARANCEL 0,25%.- No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato.-. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires a los 19 días de Octubre de 2021.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79475/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS e INCIDENTE N° 3 - ACTOR: OBES JOSE EDUARDO Y OTRO FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES - DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES, Expedientes N° 036345/2015/2 y 036345/2015/3 respectivamente, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 09 de noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA.- LOTE 1: Dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared, escritorio en mal estado, y algunas sillas) y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: A).- Inmueble Partida 025-041006-9, nomenclatura catastral Circ. I, secc. R, Manz. 55, parcela 16, matrícula Nro. 38769 del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 452 m2, Superficie de la construcción: 631 m2.- B).- Inmueble Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A, el que se encuentra registrado bajo el Folio 207 del año 1964, del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 894 m2, Superficie de la construcción: 1747 m2.- Base: U\$S 950.000, y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 35 02624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito. Y seguidamente los siguientes lotes: Se trata de tres lotes baldíos, conforme las planchetas catastrales se encuentran acompañadas al expediente,, uno de ellos en la manzana 322, en la intersección de la calle 47 y calle 10, que se encuentra muy alejado del ejido urbano, de difícil ubicación, dado que las calles no poseen identificación alguna, falta de carteles identificatorios, no existe la urbanización, y a esto se le debe sumar la apertura de calles, que no son las que figuran en catastro, lo que resulta prácticamente imposible de identificar no solo los lotes, sino las mismas manzanas, hasta la falta de la apertura de calles, identificando la continuidad de las mismas, por el cableado eléctrico, y sus calles paralelas, deduciendo las mismas, con ayuda del sistema digital satelital. Los otros dos lotes, ubicados en la manzana 206, en la intersección de la calle 7 y calle 44, uno y el otro, frente a la calle 43, entre la calle 7 y 8, que se encuentra alejado del ejido urbano, pero más cerca que el primero, y en este caso se pueden observar algunas construcciones cercanas, a cientos de metros una de la otra, sin desarrollo urbano, de similares características al primero. Con relación a los inmuebles su estado de libre acceso, encontrándose los mismos desocupados Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: LOTE 2: Un Lote de terreno Partida 079-008634-1, nomenclatura catastral Circ. 6, Sección E, Manzana 322, Parcela 1, matrícula Nro. 6648 ubicado en la localidad de

Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m²., Base \$ 60.000 LOTE 3: Un Lote de terreno partida 079-009461-1, nomenclatura catastral Circ. 6, sección C, Manzana 206, Parcela 1, matrícula Nro. 6603 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m², Base \$ 85.000 LOTE 4: Un Lote de terreno partida 079-014689-1 nomenclatura catastral Circ. 6, Sección C, Manzana 206, Parcela 4, matrícula Nro. 6604, ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.250 m²- Base \$ 85.000 LOTE 5: Un lote de bienes muebles en desuso, en estado en que se encuentran, y que no forman parte accesoria del inmueble a subastar, ni parte esencial de las instalaciones del inmueble que se encuentran agrupados en la planta baja del edificio, sin base, Comisión 10% -Arancel 0,25% CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip” Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días miércoles 03 y jueves 04 de noviembre de 2021, en el horario de 14 a 17 hrs. y los tres lotes de la Localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones, los días previo a la subasta en forma libre, Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- Buenos Aires, octubre de 2021.- Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78889/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará “ad-corporis” al contado y al mejor postor, el día 9 de Noviembre de 2021 a las 10.15 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de

servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 2.500.000 – Señá 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán petitionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 5 de noviembre de 17 a 19 horas y 6 de Noviembre de 10 a 12 horas.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, Octubre de 2021.-

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 21/10/2021 N° 79119/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° p., CABA, comunica por cinco días en autos “AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE (Expte. 22165/2014/2) ” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el miércoles 17 de Noviembre de 2021 a las 10 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Coronel Suarez, Pcia. de Bs.As., Av. Luis J. Conturbi 191 esq. Mitre, edificado en la fracción de terreno, parte de la chacra “L” – Ma. F - Nom. Cat.: Circ. XV - Sec. B - Ma. 130F – Pa. 1 - Pda. 12388 - Base \$ 10.271.250.- Señá 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Se trata de un inmueble de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida, en terreno de 11m30 x 29 mts. Consta de alrededor de 9 despachos, dos patios, cocina y quincho o lugar para automóvil. Todos los ambientes en regular a mal estado. Para concurrir al remate el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs.As.- Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación de los adquirentes, ni requerimiento previo. No se admite la compra en comisión, la cesión del boleto y el otorgamiento de poderes especiales e irrevocables a favor de terceros para la adquisición del bien. En caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ése mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración o a la inscripción del inmueble. La posesión se cumplirá luego de la integración del saldo de precio. Exhibe: viernes 12 de noviembre de 17 a 19 hs.y sábado 13 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78765/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: “GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS S.A. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SANTA FE 1695 MAR DEL PLATA” Ex. N° 32899/1998/6, el martillero Daniel Reiseman, CUIT 20-12667577-2, rematará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la fallida CUIT 30-57796721-7,

sito en Santa Fe N° 1965 piso 6 "E" de la Ciudad de Mar del Plata. Pcia. Bs. As. Según constatación: Se encuentra entre las calles Moreno y Belgrano, a pocas cuadras de la playa Bristol, 3 cuadras del Casino y 2 de la peatonal San Martín. Medidas: 20 m², interno, con cocina separada y baño con multifax. Estado de abandono general. Denota las consecuencias de filtraciones del piso superior que afectaron techos de cocina, baño e interior de placard. Piso de vinílico tipo "Flexiplast" con algunos trozos faltantes. La cocina posee azulejos, mesada de mármol, bacha y bajo mesada de madera (falta el calefón) y el baño posee bañera del tipo "multifax" (con bidet incorporado) e inodoro (falta el lavabo). Todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Nom.Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 139; Parc. 9; Subparc. 40 Matr.:13148. BASE: \$ 3.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador -al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc.Tribunales) a la orden del Tribunal, en la cuenta identificada con el L° 774 F° *492 DV 2 (CUBU 02900759-00217077404923) dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79645/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, con sede en Callao 635 – PB - CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "GRAN PARILLA DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 9281/2020, que el Martillero Público PEDRO WALTER AROMANDO, rematará, al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2021 a las 10:15 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: LOTE 1: Mesas y sillas.- Lote 2: Vinos.- Lote 3: Enseres de cocina.- SIN BASE.- Comisión 10% - Arancel 0,25% CSJN.- Se adjudicarán los bienes a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Asimismo, el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Los bienes se exhibirán en el inmueble sito en Monasterio 265, CABA, los días 15 y 16 de noviembre de 2021 en el horario de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).- Buenos Aires, 20 de octubre de 2021.- MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79706/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao N° 635, piso 5°, CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “Colcar Merbus S.A. c/Paco Layme Adrián Wilson s/Ejecución prendaria” (Expte. N° COM 769/2020), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 25 de Noviembre de 2021, a las 10:05hs., en Jean Jaures 545, P.B., CABA, el 100% del automotor marca MERCEDES BENZ, tipo 90 - MINIBUS, modelo BP - SPRINTER 413 CDI/C 4025, año 2008, motor marca MERCEDES BENZ N°611.981'70'078949, chasis marca MERCEDES BENZ N°8AC9046638A990031, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio HCA 054, de propiedad de Adrián Wilson PACO LAYME (CUIT 20-92964240-7), en el estado y condiciones en que se encuentra. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 2021 de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.- Base: \$ 500.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Ni el IVA que tributare la venta ni el que corresponda aplicar -en su caso- a la comisión del martillero se encontrarán incluidos en el precio, y su integración quedará a cargo del comprador en el acto del remate. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto, debiendo extenderse el instrumento en la persona que resulte adjudicataria. Entrega previo pago total. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. El comprador debe constituir domicilio legal en CABA, bajo el apercibimiento dispuesto en los arts. 41 y 133 del CP. Deuda por patentes informada AGIP \$ 21.700,29 al 31/08/21 e infracciones \$ 29.250 al 10/08/21.- Las deudas que registra el bien hasta la toma de posesión, serán solventadas con los fondos de la subasta art. 43 DL. 15348/46 y en caso de insuficiencia serán asumidas por el adquirente. La posesión y acto traslativo de dominio debe cumplirse dentro de los 30 días. Para poder concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Más informes en los autos mencionados mediante el sistema de consulta pública de causas del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar) o al martillero al 4373-3054 o al Cel. 114-164-3035 Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/10/2021 N° 78030/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos: “TINAS DEL SUR S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N° 1.672/2014), que la martillera Ivana Yanina BILLONE, CUIT 23-33400374-4, rematará el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en la Loc. de San Martín de las Escobas, Pcia. de Santa Fe, compuestos por las siguientes parcelas (fs. 4389/90): a) Nomenclatura catastral 12-04-00 000001197; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1197; Lote: 1 (uno) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 3,6837 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; b) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000001196; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1196; Lote: 3 (tres) del plano de mensura N° 173122 del 15/10/2013; Superficie: 4,2136 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N° 64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; y c) Nomenclatura catastral: 12-04-00 0000 00202; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 202; Lote Fracc. 2; Superficie: 1,6448 Ha; Dominio: T° 243 impar F° 843 N° 57640. Los inmuebles saldrán a subasta juntamente con las cosas muebles que se encuentran en el lugar y que conforman el establecimiento industrial de la quebrada. Las parcelas se encuentran separadas (dos dentro de la misma manzana, con un terreno de por medio; la tercera cruzando el camino rural) y cada una de ellas presenta suelos de diferentes características. Dos de las mismas tienen edificaciones cuya demolición fue aconsejada por la martillera, correspondientes a la antigua edificación de la planta fabril. Una de estas dos parcelas, más la tercera faltante, están contaminadas por los fluidos que se vertían por el tratamiento de los lácteos. Los bienes muebles y maquinarias se encuentran en su mayoría vandalizados, desarmados y con faltantes. No existe línea de producción como tal. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S136.363,-- o su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa. El comprador deberá entregar los pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20, ello, según el valor del día anterior al del acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado Ley Provincial e impuesto a la transferencia, a cargo del comprador. CONDICIONES: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la

notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; c) si por cualquier planteo la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días; d) el IVA no integra el precio obtenido en la subasta; e) las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador; f) queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado; g) los gastos de escrituración, en caso de designar el adquirente escribano, son por su cuenta y orden. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70963845-5. EXHIBICIÓN LIBRE. Para mayor información, consultar al teléfono (011) 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79934/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 230, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "NAVITRANS DE ARGENTINA S.A. c/ SILZLE, Delia Cristina s/ ejecución prendaria" (Expte. N° 26360/2019), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 19 de Noviembre de 2021, a las 11:05 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes automotores: LOTE 1: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7266594, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8478404, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC509DY; LOTE 2: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7266517, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8478383, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC530RA; y LOTE 3: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7269161, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8479454, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC530RQ, de propiedad de Delia Cristina SILZLE (CUIT 27-16737179-0), en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 16 y 17 de Noviembre de 9 a 12 hs. en Avda, Gaona 8090, Moreno, Pcia. Bs. As.- Bases: Lote 1 \$ 1.400.000; Lote 2 \$ 1.666.000 y Lote 3 \$ 1.500.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes ARBA 1) \$ 127.829,10 al 04/06/2021 e infracciones \$ 27.205,75 al 31/05/21; 2) \$ 127.829,10 al 04/06/21 e infracciones \$ 23.878,24 al 31/05/21; y 3) \$ 127.829,10 al 04/06/21 e infracciones \$ 76.621,84 al 31/05/21.- Los interesados para poder participar en la subasta deberán registrarse en forma digital en la Central de turnos que opera en la página web de la CSJN (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - trámites: Turnos Registro, debiendo presentarse con el formulario que indica el sitio.- Se deja constancia que para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.

Más informes en autos o al martillero al 4373-3054 y 154-164-3035.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021. Dr. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - NICOLAS MENDONCA TIRELLI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 78761/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Ma. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria única a cargo de la Dra. Karina Rapkinas, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por 2 días que en los autos caratulados "RELLÁN, PABLO MARIANO c/ RELLÁN MAURICIO LUIS Y OTRO s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO", Exp. Nro. 65532/2016, el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 2 de noviembre de 2021 a las 9.45 hs en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545, el inmueble sito en calle Parera 161/63/65/67/69, entre las Avdas. Alvear y Quintana, UF. 19, ubicada en el 8° piso, complementaria XVI, ubicada en el piso 12, de esta Ciudad; Matrícula FR 20-734/19 y la parte proporcional correspondiente a 1/114 avas partes del inmueble sito en Parera 161/63/65/67/69, entre las Avdas. Alvear y Pte. Quintana. UF 3 y UC I de planta baja y sótano

correspondiente a la baulera, de esta Ciudad; Matrícula FR 20-734/3. y 20:734/3 Superficies: UF 19: total: 282,74 m2.; UF 3: 131,53 m2 UC I: 882,56 m2; UC XVI: 3,12 m2. Según constatación del martillero a la unidad se ingresa a gran hall de acceso por palier privado, gran living con salida a balcón al frente sobre la calle Parera, comedor a aire y luz, ambiente como escritorio con acceso desde living y hall, luego hall de distribución c/ toilette, 4 dormitorios, 2 al frente s/balcón que se encuentran unidos, 2 al contrafrente dos baños completos y acceso a gran comedor diario, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio, todo en regular estado de conservación. Todo en regular estado de conservación. El acceso a la baulera en el piso 12, al que se accede por escalera, la misma se identifica con un cartel pintado. Las cocheras se accede por rampa siendo un espacio fijo para automóvil mediano/grande. Los servicios son centrales y hay pisos de parquet en los sectores principales. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: AGIP Rentas y ABL \$ 399.913,53 al 13/04/2021 (en sistema subido el 5/05/2021), AYSA UC XVI: \$ 6.024,29 al 03/05/2021 (en sistema subido el 10/05/2021), UC 1: \$ 5.800,44 al 03/05/2021 (en sistema subido el 10/05/2021) UCIII \$ 1.069,11. Deuda por Expensas UF 19 + UC XVI + UC III: \$ 58.264 correspondientes a marzo 2021 con voto el 12/04/2021 (f. 403). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 434.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel (0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellados de ley, a cargo del comprador. Los pagos se realizarán en dólares billete y no se aceptarán posturas inferiores a U\$S 5.000.- (Fs 527). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en dólares en una cuenta en dólares del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Que en caso que no lo hiciera en el plazo establecido al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando en el link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido Fdo. Oficina de Subastas (Fs 532). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución del 18-2-99). El martillero queda autorizado a solicitar la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de octubre de 14.00 a 16.00 hs. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021.- M. Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - Karina G. Rapkinas SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 78584/21 v. 25/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina